

**EL ESTADO DE LA INFANCIA EN LA ZONA URBANA DE LOS
MUNICIPIOS DE LA ARGENTINA, PAICOL Y TESALIA DEL
DEPARTAMENTO DEL HUILA.
UN ESTUDIO EXPLORATORIO DESDE EL ENFOQUE DE LOS
DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS**

**MARTA ELSY DUSSAN BASTIDAS.
MARTHA CLAUDIA TRUJILLO.**

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE SALUD
PROGRAMA DE PSICOLOGIA
NEIVA
2006**

**EL ESTADO DE LA INFANCIA EN LA ZONA URBANA DE LOS
MUNICIPIOS DE LA ARGENTINA, PAICOL Y TESALIA DEL
DEPARTAMENTO DEL HUILA
UN ESTUDIO EXPLORATORIO DESDE EL ENFOQUE DE LOS
DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS**

**MARTA ELSY DUSSAN BASTIDAS.
MARTHA CLAUDIA TRUJILLO.**

Trabajo de grado para optar al título de Psicólogo

**Asesora
Myriam Oviedo Córdoba
Psicóloga**

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA
FACULTAD DE SALUD
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA
NEIVA
2006**

Nota de aceptación

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

Neiva, 30 de Marzo de 2006

DEDICATORIA

Con amor dedico este trabajo a mi madre por brindarme su apoyo incondicional, a mi abuelo por ser uno de los motivos que me impulsaron a lograr este objetivo que también fue su sueño.

Martha Claudia Trujillo.

Dedico este trabajo a mis padres por sus sacrificios, su dedición, por haber soportado las crudezas de la vida esperanzados en ver alcanzar mis metas...mis sueños.

Marta Dussán B.

AGRADECIMIENTOS

Todos los días nos levantamos con ideas planes y sueños, este trabajo es un resultado material de lo que un día desee, pero para esto hubo un proceso de experiencias y aprendizajes en el cual recibí apoyo de muchas personas, a ellas expreso mis agradecimientos por acompañarme durante este recorrido: A Blanquita y Rodrigo mi familia, por brindarme mas que un hogar en Neiva, a Viviana por ser mi compañera de estudio y mi gran amiga, a Juan por su afecto y compañía durante todo este proceso, de ti aprendí mucho, a mi hermano Javier, a Martha mi compañera de tesis por soportarme y por el entusiasmo que le imprimió a este proyecto, me hizo mantener viva la motivación, a mis profesores y compañeros porque todos me ensaaron, unos solamente cosas académicas y otros lecciones para la vida, a todos gracias.

Ante todo agradezco a Dios por brindarme la fortaleza para vencer mis miedos y obstáculos en este proceso y por brindarme la sabiduría para tomar las mejores decisiones, a mis abuelitos y a mi tía Floralba por ofrecerme su hogar, a Fabio por su amor, comprensión, dedicación y regalarme la alegría de vivir, a Julio por apoyar continuamente a mi mamá, a mi compañera Martica por su paciencia y brindarme muchas experiencias de las cuales aprendí mucho, a todos los profesores y compañeros que creyeron en mis capacidades durante este proceso académico y a todas las personas que me apoyaron para que este proyecto se hiciera realidad.

Agradecemos especialmente a nuestra asesora de investigación: Myriam Oviedo por su dedicación y valiosas orientaciones en nuestro trabajo de grado. A los directores de las instituciones educativas de los municipios de La Argentina, Paicol y Tesalia por la disposición y la colaboración de sus estudiantes en la recolección de la información. A las autoridades de cada municipio que mostraron su interés y participación en este trabajo.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág
LISTA DE TABLAS	9
LISTA DE ANEXOS	31
RESUMEN	32
ABSTRACT	33
PRESENTACION	34
1. PROBLEMA DE INVESTIGACION	36
2. PROPOSITOS Y OBJETIVOS	41
2.1 PROPOSITO	41
2.2 OBJETIVOS	41
2.2.1 GENERAL	41
2.2.2 ESPECIFICOS	41
3. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION	43
4. CONTEXTO EN EL QUE SE DESARROLLO EL ESTUDIO	55
5. MARCO TEORICO	67
5.1. DEFINICION DE NIÑEZ	67
5.2 CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS	70
5.2.1. AREAS DE DERECHO DE LA CONVENCION	71
5.3. LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ EN LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA	82
5. 4. CODIGO DEL MENOR	84

5.5 OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES	87
5.5.1 VARIABLE CARACTERISTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LA FAMILIA	87
5.5.2 VARIABLE DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y AL DESARROLLO HUMANO	92
5.5.3 VARIABLE DEL DERECHO A LA PROTECCIÓN	100
5.5.4 VARIABLE DEL DERECHO A LA SALUD Y VIDA	108
5.5.5 PRACTICA DEL DERECHO A LA PARTICIPACION	113
6. DISEÑO METODOLOGICO	116
6.1 ETAPAS DE LA INVESTIGACIÓN	117
6.1.1. DIVULGACIÓN DEL PROYECTO A INSTITUCIONES, GRUPOS COMUNITARIOS Y AUTORIDADES MUNICIPALES.	117
6.1.2. DISEÑO Y VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO	118
6.1.3 PROCESO DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	119
6.1.3.1 SELECCIÓN	119
6.1.3.2 CAPACITACIÓN	119
6.1.3. 3 APLICACIÓN DE LA ENCUESTA	120
6.1.5. PROCESAMIENTO, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN	121
6.1.6. DISEMINACIÓN.	121
6.2 POBLACION UNIVERSO Y MUESTRA	122
6.2.1 MUESTRA POR CADA MUNICIPIO	122
6.2.2 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	123
6.3 CONSIDERACIONES ETICAS DE LA INVESTIGACIÓN	125

7. RESULTADOS	127
7.1. CARACTERISTICAS SOCIODEMOGRAFICAS DE LA FAMILIA	128
7.2. INFORMACION SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS	143
7.3 PRACTICA DEL DERECHO A LA EDUCACION Y EL DESARROLLO HUMANO	146
7.4. PRACTICA DEL DERECHO A LA PROTECCION	173
7.5. PRACTICA DEL DERECHO A LA SALUD Y VIDA	199
7.6. PRACTICA DEL DERECHO A LA PARTICIPACION	216
8. DISCUSION	230
9. CONCLUSIONES	247
10. RECOMENDACIONES	251
BIBLIOGRAFIA	
ANEXOS	

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1.a. Composición familiar del los hogares en La Argentina.	128
Tabla 1.b. Composición familiar de los hogares en Paicol.	128
Tabla 1.c. Composición Familiar de los hogares en Tesalia.	129
Tabla 2.a. Nivel y Frecuencia de los ingresos económicos recibidos por el grupo familiar en La Argentina.	129
Tabla 2.b. Nivel y Frecuencia de los ingresos económicos recibidos por el grupo familiar en Paicol.	130
Tabla 2.c. Nivel y Frecuencia de los ingresos económicos recibidos por el grupo familiar en Tesalia.	130
Tabla 3.a. Nivel educativo de los miembros de la familia en La Argentina.	131
Tabla 3.b. Nivel educativo de los miembros de la familia en Paicol.	131
Tabla 3.c. Nivel Educativo de los miembros de la Familia en Tesalia.	132
Tabla 4.a. Tenencia de la vivienda del grupo familiar en La Argentina.	132
Tabla 4.b. Tenencia de la vivienda del grupo familiar en Paicol.	132
Tabla 4.c. Tenencia de la vivienda del grupo familiar en Tesalia.	133
Tabla 5.a. Materiales de construcción de la vivienda en	

La Argentina.	133
Tabla 5.b. Materiales de construcción de la vivienda en Paicol.	133
Tabla 5.c. Materiales de construcción de la vivienda en Tesalia.	134
Tabla 6.a. Espacios de la vivienda del grupo familiar en La Argentina.	135
Tabla 6.b. Espacios de la vivienda del grupo familiar en Paicol.	135
Tabla 6.c. Espacios de la vivienda del grupo familiar en Tesalia.	136
Tabla 7.a. Servicios públicos de la vivienda del grupo familiar en La Argentina.	137
Tabla 7.b. Servicios públicos de la vivienda en Paicol.	138
Tabla 7.c. Servicios públicos de la vivienda del grupo familiar en Tesalia.	139
Tabla 8.a. Condiciones de vías de acceso en La Argentina.	140
Tabla 8.b. Condiciones de vías de acceso a la vivienda en Paicol.	141
Tabla 8.c. Condiciones de vías de acceso a la vivienda en Tesalia.	141
Tabla 9.a. Condiciones de ubicación de la casa en La Argentina.	141
Tabla 9.b. Condiciones de ubicación de la vivienda en Paicol.	141
Tabla 9.c. Condiciones de ubicación de la vivienda en Tesalia.	142
Tabla 10.a. Información que tiene el grupo familiar sobre los derechos de los niños y niñas en La Argentina.	143
Tabla 10.b. Utilidad que le dan los adultos a los derechos de los niños y las niñas en la Argentina.	143
Tabla 11.a. Información que tiene el grupo familiar sobre los derechos de los niños y niñas en Paicol.	144

Tabla 11.b. Utilidad que le dan los adultos a los derechos de los niños y las niñas en Paicol.	144
Tabla 12.a. Información que tiene el grupo familiar sobre los derechos de los niños y niñas en Tesalia.	144
Tabla 12.b. Utilidad que le dan los adultos a los derechos de los niños y las niñas en Tesalia.	145
Tabla 13.a. Acceso a la educación gratuita de los niños y niñas del grupo familiar de La Argentina.	146
Tabla 13.b. Valor de la matricula escolar en La Argentina.	146
Tabla 14.a. Acceso a la educación gratuita de los niños y niñas del grupo familiar de Paicol.	146
Tabla 14.b. Valor de la matricula escolar en Paicol.	147
Tabla 15.a. Acceso a la educación gratuita de los niños y niñas del grupo familiar de Tesalia.	147
Tabla 15.b. Valor de la matricula escolar en Tesalia.	147
Tabla 16.a. Tipo de ayuda gubernamental para el estudio de los niños y niñas en La Argentina.	147
Tabla 16.b. Tipo de ayuda gubernamental para el estudio de los niños y niñas en Paicol.	148
Tabla 16.c. Tipo de ayuda gubernamental para el estudio de los niños y niñas de Tesalia.	148
Tabla 17.a. Número de menores de 18 años del grupo familiar que estudian en La Argentina.	148
Tabla 17.b. Número de menores de 18 años del grupo familiar	

que estudian en Paicol.	148
Tabla 17.c. Número de menores de 18 años del grupo familiar que estudian en Tesalia.	149
Tabla 18.a. Deserción escolar en la población infantil. La Argentina 2004.	149
Tabla 18.b. Deserción escolar en la población infantil. Paicol 2004.	149
Tabla 18.c. Deserción escolar en la población infantil. Tesalia 2004.	150
Tabla 19.a. Número de niños y niñas que nunca estudiado en La Argentina.	150
Tabla 19.b. Género de la población infantil que nunca ha estudiado de La Argentina.	150
Tabla 19.c. Razones por las cuales los niños y niñas nunca han estudiado en La Argentina.	150
Tabla 20.a. Número de niños y niñas que nunca estudiado en Paicol.	150
Tabla 20.b. Genero de la población infantil que nunca han estudiado en Paicol.	151
Tabla 20.c. Razones por las cuales los niños y niñas nunca han estudiado en Paicol.	151
Tabla 21.a. Número de niños y niñas que nunca han estudiado en Tesalia.	151
Tabla 21.b. Género de la población Infantil que nunca ha estudiado en Tesalia.	151

Tabla 21.c. Razones por las cuales los niños y niñas nunca han estudiado en Tesalia.	152
Tabla 22.a. Orientación escolar para continuar la educación en La Argentina.	152
Tabla 22.b. Orientación escolar para continuar la educación en Paicol.	152
Tabla 22.c. Orientación escolar para continuar la educación en Tesalia.	153
Tabla 23.a. Asistencia a la escuela de los niños y niñas discapacitados en La Argentina.	153
Tabla 23.b. Razones por las que no estudian los niños y niñas discapacitados en La Argentina.	153
Tabla 24.a. Asistencia a la escuela de los niños y niñas discapacitados en Paicol.	154
Tabla 25.a. Asistencia a la escuela de los niños y niñas discapacitados en Tesalia.	154
Tabla 25.b. Razones por las que no estudian los niños y niñas discapacitados en Tesalia.	154
Tabla 26. a. Lugares donde juegan los niños y niñas en La Argentina.	154
Tabla 26.b. Condiciones ambientales del lugar donde juegan los niños y niñas en La Argentina.	155
Tabla 27.a. Lugares donde los niños y las niñas juegan de Paicol.	155
Tabla 27.b. Condiciones ambientales del lugar donde juegan los	

niños y las niñas de Paicol.	155
Tabla 28.a. Lugares donde juegan los niños y las niñas de Tesalia.	156
Tabla 28.b. Condiciones ambientales del lugar donde juegan los niños y las niñas de Tesalia.	156
Tabla 29.a. Personas con quienes juegan los niños y las niñas en La Argentina.	157
Tabla 29.b. Personas con quienes juegan los niños y las niñas de Paicol.	157
Tabla 29.c. Personas con quienes juegan los niños y las niñas de Tesalia.	157
Tabla 30.a. Personas que cuidan los niños y las niñas mientras juegan en La Argentina.	158
Tabla 30.b. Personas que cuidan a los niños y niñas mientras juegan en Paicol.	158
Tabla 30.c. Personas que cuidan a los niños y niñas mientras juegan en Tesalia.	158
Tabla 31.a. Tiempo que los niños y las niñas dedican al juego en La Argentina.	159
Tabla 31.b. Tiempo que los niños y las niñas dedican al juego en Paicol.	159
Tabla 31.c. Tiempo que los niños y las niñas dedican al juego en Tesalia.	159
Tabla 32.a. Opinión de los adultos sobre el juego infantil en La Argentina.	160

Tabla 32.b. Opinión de los adultos sobre el juego infantil en Paicol.	160
Tabla 32.c. Opinión de los adultos sobre el juego infantil en Tesalia.	160
Tabla 33.a. Práctica de deporte por la población infantil en La Argentina.	161
Tabla 33.b. Razones por las cuales la población infantil no practica deportes en La Argentina.	161
Tabla 34. a. Práctica de deportes por la población infantil de Paicol.	161
Tabla 34.b. Razones por las cuales la población infantil no practica deportes en Paicol.	162
Tabla 35.a. Práctica de deportes por la población infantil en Tesalia.	162
Tabla 35.b. Razones por las cuales la población infantil no practica Deportes en Tesalia.	162
Tabla 36.a. Participación de la población infantil en actividades artísticas en La Argentina.	163
Tabla 36.b. Participación de la población infantil en actividades artísticas en Paicol.	163
Tabla 36.c. Participación de la población infantil en actividades artísticas en Tesalia.	163
Tabla 37.a. Programas de televisión vistos por los niños y niñas en La Argentina.	164
Tabla 37.b. Personas que acompañan los niños y niñas	

cuando ven televisión en La Argentina.	164
Tabla 38.a. Programas de televisión vistos por los niños y las niñas de Paicol.	165
Tabla 38.b. Persona que acompaña a los niños y niñas cuando ven televisión en Paicol.	165
Tabla 39.a. Programas de televisión vistos por los niños y las niñas de Tesalia.	165
Tabla 39.b. Persona que acompaña a los niños y niñas cuando ven televisión en Tesalia.	166
Tabla 40.a. Persona que escoge el programa de televisión visto por los niños y niñas en La Argentina.	166
Tabla 40.b. Actitud del adulto cuando los niños y niñas observan programas de televisión para mayores en La Argentina.	167
Tabla 41.a. Persona que escoge el programa de televisión visto por los niños y las niñas de Paicol.	167
Tabla 41.b. Actitud del adulto cuando los niños y niñas observan programas de televisión para mayores en Paicol.	167
Tabla 42.a. Persona que escoge el programa de televisión visto por los niños y las niñas en Tesalia.	168
Tabla 42.b. Actitud del adulto cuando los niños y niñas observan programas de televisión para mayores en Tesalia.	168
Tabla 43.a. Tiempo que dedican los niños y las niñas a ver televisión en La Argentina.	169
Tabla 43.b. Tiempo que dedican los niños y las niñas a ver	

televisión en Paicol.	169
Tabla 43.c. Tiempo que dedican los niños y las niñas a ver televisión en Tesalia.	169
Tabla 44.a. Conocimiento de los padres sobre el uso del tiempo libre de los niños y niñas en La Argentina.	170
Tabla 44.b. Conocimiento de los padres sobre programas para el uso del tiempo libre de los niños y niñas en el municipio en La Argentina.	170
Tabla 44.c. Programas para el uso del tiempo libre que ofrece el municipio a los niños y niñas en La Argentina.	170
Tabla 45.a. Conocimiento de los padres sobre el uso del tiempo libre de los niños y niñas de Paicol.	171
Tabla 45.b. Conocimiento de los padres o los adultos sobre programas para el uso del tiempo libre de los niños y niñas en el municipio de Paicol	171
Tabla 45.c. Programas para el uso del tiempo libre que ofrece el municipio a los niños y niñas de Paicol.	171
Tabla 46.a. Conocimiento de los padres sobre el uso del tiempo libre de los niños y niñas en Tesalia.	171
Tabla 46.b. Conocimiento de los padres o los adultos sobre programas para el uso del tiempo libre de los niños y niñas en el municipio de Tesalia.	172
Tabla 46.c. Programas para el uso del tiempo libre que ofrece el municipio a los niños y niñas en Tesalia.	172

Tabla 47.a. Registro civil de los niños y las niñas en La Argentina.	173
Tabla 47.b. Razones por las que hizo el registro civil en La Argentina.	173
Tabla 48.a. Registro civil de los niños y las niñas de Paicol.	173
Tabla 48.b. Razones por las que hizo el registro civil en Paicol.	174
Tabla 49.a. Registro civil de los niños y las niñas de Tesalia.	174
Tabla 49.b. Razones por las que se hizo el registro civil en Tesalia.	174
Tabla 50.a. Personas con quien viven los niños y las niñas en La Argentina.	175
Tabla 50.b. Personas con quien viven los niños y las niñas en Paicol.	175
Tabla 50.c. Personas con quien viven los niños y niñas de Tesalia.	175
Tabla 51.a. Razones por las cuales los niños y las niñas no viven con sus padres en La Argentina.	176
Tabla 51.b. Razones por las cuales los niños y las niñas no viven con sus padres en Paicol.	176
Tabla 51.c. Razones por las cuales los niños y las niñas no viven con sus padres en Tesalia.	177
Tabla 52.a. Frecuencia de visita del padre o madre que no viven con los hijos en La Argentina.	177
Tabla 52.b. Aporte económico del padre que no vive con los hijos en La Argentina.	178
Tabla 52.c. Frecuencia del aporte económico del padre o la madre que no vive con los hijos en La Argentina.	178

Tabla 52.d. Aporte en especies del padre o madre no convivente en La Argentina.	178
Tabla 53.a. Frecuencia de visita del padre o madre que no vive con los hijos en Paicol.	179
Tabla 53.b. Aporte económico y frecuencia del aporte del padre o madre no convivente en Paicol.	179
Tabla 53.c. Frecuencia del aporte económico del padre o la madre que no vive con los hijos en Paicol.	179
Tabla 53.d. Aporte en especies del padre o madre no convivente en Paicol.	180
Tabla 54.a. Frecuencia de visitas del padre o la madre que no vive con los hijos en Tesalia.	180
Tabla 54.b. Aporte económico del padre que no vive con los hijos en Tesalia.	180
Tabla 54.c. Frecuencia del aporte económico del padre o la madre que no vive con los hijos en Tesalia.	181
Tabla 54.d. Aporte en especie del padre o la madre no convivente en Tesalia.	181
Tabla 55.a. Niños y niñas con discapacidad en el grupo familiar de La Argentina.	181
Tabla 55.b. Tipo de discapacidad en los niños y niñas en La Argentina.	182
Tabla 56.a. Niños y niñas con discapacidad en el grupo familiar en Paicol.	182

Tabla 56.b. Tipo de discapacidad en los niños y niñas del grupo familiar en Paicol.	182
Tabla 57.a. Niños y niñas con discapacidad en el grupo familiar en Tesalia.	182
Tabla 57.b. Tipo de discapacidad de los niños y niñas del grupo familiar en Tesalia.	183
Tabla 58.a. Decisiones para el cuidado de los niños y las niñas cuando los padres salen de casa en La Argentina.	183
Tabla 58.b. Decisiones para el cuidado de los niños y las niñas cuando los padres salen de casa en Paicol.	184
Tabla 58.c. Decisiones para el cuidado de los niños y niñas cuando los padres salen de casa en Tesalia.	184
Tabla 59.a. Tipo de corrección que se emplea con los niños y niñas del grupo familiar en La Argentina.	185
Tabla 59.b. Razones por las cuales los padres del grupo familiar corrigen a sus hijos en La Argentina.	185
Tabla 60.a. Tipo de corrección que se emplea con los niños y niñas del grupo familiar en Paicol.	185
Tabla 60.b. Razones por las cuales los padres del grupo familiar corrigen a sus hijos en Paicol.	186
Tabla 61.a. Tipo de corrección que se emplea con los niños y niñas del grupo familiar en Tesalia.	186
Tabla 61.b. Razones por las cuales los padres del grupo familiar corrigen a sus hijos en Tesalia.	187

Tabla 62.a. Castigos que se ejercen en la escuela como forma de corrección en La Argentina.	187
Tabla 62.b. Opinión sobre el castigo escolar en La Argentina.	188
Tabla 63.a. Castigos que se ejercen en la escuela como forma de corrección en Paicol.	188
Tabla 63.b. Opinión sobre el castigo escolar en Paicol.	188
Tabla 64.a. Castigos que se ejercen en la escuela como forma de corrección en Tesalia.	189
Tabla 64.b. Opinión sobre el castigo escolar en Tesalia.	189
Tabla 65.a. Conocimiento del grupo familiar sobre el abuso sexual infantil en La Argentina.	189
Tabla 65.b. Abuso sexual infantil intrafamiliar en La Argentina.	190
Tabla 65.c. Abuso sexual infantil según edad y género en La Argentina.	190
Tabla 65.d. Persona que realizo el abuso sexual infantil en La Argentina.	190
Tabla 65.e. Denuncia del abuso sexual infantil en La Argentina.	190
Tabla 65.f. Tratamiento iniciado a los niños y niñas después del abuso sexual La Argentina.	191
Tabla 65.g. Formas de prevenir el abuso sexual en el grupo familiar en La Argentina.	191
Tabla 66.a. Conocimiento del grupo familiar sobre el abuso sexual infantil en Paicol.	191
Tabla 66.b. Abuso sexual infantil intrafamiliar en Paicol.	192

Tabla 66.c. Formas de prevenir el abuso sexual en el grupo familiar En Paicol.	192
Tabla 67.a. Conocimiento acerca del abuso sexual en el grupo familiar en Tesalia.	192
Tabla 67.b. Abuso sexual infantil intrafamiliar en Tesalia.	192
Tabla 67.c. Formas de prevenir el abuso sexual en el grupo familiar En Tesalia.	193
Tabla 68.a. Forma como obtienen dinero los menores de 18 años del grupo familiar que trabajan en La Argentina.	194
Tabla 68.b. Tiempo que dedica al día el menor de 18 años para trabajar en La Argentina.	194
Tabla 69.a. Forma como obtienen dinero los menores de 18 años del grupo familiar en Paicol.	194
Tabla 69.b. Tiempo que dedica al día el menor de 18 años para trabajar en Paicol.	195
Tabla 70.a. Forma como obtienen dinero los menores de 18 años del grupo familiar en Tesalia.	195
Tabla 70.b. Tiempo que dedica al día el menor de 18 años para trabajar en Tesalia.	195
Tabla 71.a. Población infantil que consume licor en La Argentina.	196
Tabla 71.b. Edad y género de la población infantil que consume licor en La Argentina.	196
Tabla 71.c. Ocasiones en que la población infantil consume licor en La Argentina.	196

Tabla 72.a. Población infantil que consume licor en Paicol.	196
Tabla 72.b. Edad y género de la población infantil que consume licor en Paicol.	197
Tabla 72.c. Ocasiones en que los niños y niñas consumen licor en Paicol	197
Tabla 73.a. Población infantil que consume licor en Tesalia.	197
Tabla 73.b. Edad y género de la población infantil que consume licor en Tesalia.	197
Tabla 73.c. Ocasiones en que los niños y niñas consumen licor en Tesalia.	198
Tabla 74.a. Población infantil que consume sustancias psicoactivas en La Argentina.	198
Tabla 74.b. Población infantil que consumen sustancias psicoactivas en Paicol.	198
Tabla 74.c. Población infantil que consumen sustancias psicoactivas en Tesalia.	198
Tabla 75.a. Acceso al servicio médico por la población infantil en La Argentina.	199
Tabla 75.b. Acceso a los tratamientos y medicamentos por la población infantil en La Argentina.	199
Tabla 76.a. Acceso al servicio médico por la población infantil en Paicol.	199
Tabla 76.b. Acceso a los tratamientos y medicamentos por la población infantil en Paicol.	200

Tabla 77.a. Acceso al servicio médico por la población infantil en Tesalia.	200
Tabla 77.b. Acceso a los tratamientos y medicamentos por la población infantil en Tesalia.	200
Tabla 78.a. Tipo de tratamiento a los niños y niñas con discapacidad en La Argentina.	201
Tabla 78.b. Tipo de tratamiento a los niños y niñas con discapacidad en Paicol.	201
Tabla 78.c. Tipo de tratamiento a los niños y niñas discapacitados en Tesalia.	201
Tabla 79.a. Edad de los niños y niñas en control de crecimiento y desarrollo en Argentina	202
Tabla 79.b. Razones por las cuales los niños y las niñas no han participado en el programa de control de crecimiento y desarrollo..	202
Tabla 80.a. Edad de los niños y niñas en control de crecimiento y desarrollo en Paicol.	202
Tabla 80.b. Razones por las cuales los niños y niñas no han participado en el programa de control de crecimiento.	202
Tabla 81.a. Edad de los niños y niñas en control de crecimiento y desarrollo en Tesalia.	203
Tabla 81.b. Razones por las cuales los niños y niñas no han participado en el programa de control de crecimiento.	203
Tabla 82.a. Niños y niñas del grupo familiar diagnosticados con desnutrición en La Argentina.	203

Tabla 82.b. Tipo de atención recibida para los niños con desnutrición diagnosticada.	204
Tabla 83.a. Niños y niñas del grupo familiar diagnosticados con desnutrición en Paicol.	204
Tabla 83.b. Tipo de atención recibida por los niños y niñas con desnutrición diagnosticada.	204
Tabla 84.a. Niños y niñas del grupo familiar diagnosticados con desnutrición en Tesalia.	204
Tabla 84.b. Tipo de atención recibida para los niños y niñas con desnutrición diagnosticada.	205
Tabla 85.a. Enfermedades padecidas por la población infantil en La Argentina.	205
Tabla 85.b. Edad y género de la población infantil que padeció alguna enfermedad en el grupo familiar en la Argentina	206
Tabla 85.c. Opinión sobre el servicio de salud recibido.	206
Tabla 86.a. Enfermedades padecidas por la población infantil en Paicol.	206
Tabla 86.b. Edad y género de la población infantil que padeció alguna enfermedad en el grupo familiar en Paicol.	206
Tabla 86.c. Opinión sobre el servicio de salud recibido.	207
Tabla 87.a. Enfermedades padecidas por la población infantil en Tesalia.	207
Tabla 87.b. Edad y género de la población infantil que padeció alguna enfermedad en el grupo familiar en Tesalia.	207

Tabla 87.c. Opinión sobre el servicio de salud recibido.	208
Tabla 88.a. Accidentes en la población infantil en La Argentina.	208
Tabla 88.b. Edad y género de la población infantil que sufrió algún accidente en el grupo familiar en La Argentina.	208
Tabla 89.a. Accidentes en la población infantil en Paicol.	209
Tabla 89.b. Edad y género de la población infantil que sufrió algún accidente en el grupo familiar en Paicol.	209
Tabla 90.a. Accidentes en la población infantil en Tesalia.	209
Tabla 90.b. Edad y género de la población infantil que sufrió algún accidente en el grupo familiar en Tesalia.	210
Tabla 91.a. Número de intentos de suicidio en la población infantil en La Argentina.	210
Tabla 91.b. Edad y género de la población infantil con intento de suicidio en La Argentina	210
Tabla 91.c. Tipo de atención recibida por la población infantil con intento de suicidio en La Argentina.	211
Tabla 92.a. Número de intentos de suicidios en la población infantil en Paicol.	211
Tabla 92.b. Edad y género de la población infantil con intento de suicidio en Paicol.	211
Tabla 92.c. Tipo de atención recibida por la población infantil con intento de suicidio en Paicol.	212
Tabla 93.a. Asistencia de los padres o adultos cuidadores a reuniones sobre temas relacionados con la infancia en La Argentina.	212

Tabla 93.b. Asistencia de los padres o adultos cuidadores a reuniones sobre temas relacionados con infancia en Paicol.	212
Tabla 93.c. Asistencia de los padres o adultos cuidadores a reuniones sobre temas relacionados con infancia en Tesalia.	213
Tabla 94.a. Apoyo por parte del Estado para mejorar la salud, la nutrición y el cuidado infantil en La Argentina.	213
Tabla 94.b. Apoyo por parte del estado para mejorar la salud, la nutrición y el cuidado infantil en Paicol.	213
Tabla 94.c. Apoyo por parte del estado para mejorar la salud, la nutrición y el cuidado infantil en Tesalia.	214
Tabla 95.a. Frecuencia con que se realizan controles de salud a la población infantil en La Argentina.	214
Tabla 95.b. Frecuencia con que se realizan controles de salud a la población infantil en Paicol.	215
Tabla 96.c. Frecuencia con que se realizan controles de salud a la población infantil en Tesalia.	215
Tabla 97.a. Prácticas religiosas en la población infantil de La Argentina.	216
Tabla 97.b. Razones por las cuales la población infantil practica una religión en la Argentina.	216
Tabla 97.c. Conocimiento de otras religiones por la población infantil en la Argentina.	216
Tabla 97.d. Prácticas que se realizan cuando los niños y las niñas no quieren participar en el culto religioso en La Argentina.	217

Tabla 98.a. Prácticas religiosas en la población infantil en Paicol.	217
Tabla 98.b. Razones por las cuales la población infantil practica una religión en Paicol.	217
Tabla 98.c. Conocimiento de otras religiones por la población infantil en Paicol.	218
Tabla 98.d. Prácticas que se realizan cuando los niños y las niñas no quieren participar en el culto religioso en Paicol.	218
Tabla 99.a. Prácticas religiosas en la población infantil en Tesalia.	218
Tabla 99.b. Razones por las cuales la población infantil practica una religión en Tesalia.	218
Tabla 99.c. Conocimiento de otras religiones por la población infantil En Tesalia.	219
Tabla 99.d. Prácticas que se realizan cuando los niños y las niñas no quieren participar en el culto religioso en Tesalia.	219
Tabla 100.a. Pertenencia de los niños y niñas a algún grupo o asociación en La Argentina.	219
Tabla 100.b. Aceptación de los adultos respecto a la pertenencia de los niños y niñas a un grupo o asociación en La Argentina.	220
Tabla 101.a. Pertenencia de los niños y niñas a algún grupo o asociación en Paicol.	220
Tabla 101.b. Aceptación de los adultos respecto a la pertenencia de los niños y niñas a un grupo o asociación en Paicol.	220
Tabla 102.a. Pertenencia de los niños y niñas a algún grupo o asociación en Tesalia.	220

Tabla 102.b. Aceptación de los adultos respecto a la pertenencia de los niños y niñas a un grupo o asociación en Tesalia.	221
Tabla 103.a. Apertura de la familia para la opinión de los niños y niñas sobre los asuntos que les afecta en La Argentina.	221
Tabla 103.b. Razones por las cuales se permite la participación de los niños y niñas en las decisiones familiares en La Argentina.	222
Tabla 103.c. Actitud de los adultos cuando los niños o niñas participan en sus conversaciones en La Argentina.	222
Tabla 103.d. Actitud de los adultos cuando los niños y niñas tienen una forma de pensar diferente en La Argentina.	222
Tabla 104.a. Apertura de la familia para la opinión de los niños y las niñas sobre asuntos que les afectan en Paicol.	223
Tabla 104.b. Razones por las cuales se permite la participación de los niños y las niñas en las decisiones familiares en Paicol.	223
Tabla 104.c. Actitud de los adultos cuando los niños y niñas participan en sus conversaciones en Paicol.	223
Tabla 104.d. Actitud de los adultos cuando los niños y las niñas tienen una forma de pensar diferente a la suya en Paicol.	224
Tabla 105.a. Apertura de la familia para la opinión de los niños y las niñas sobre asuntos que les afectan en Tesalia.	224
Tabla 105.b. Razones por las cuales se permite la participación de los niños y las niñas en las decisiones familiares en Tesalia.	224
Tabla 105.c. Actitud de los adultos cuando los niños y niñas participan en sus conversaciones en Tesalia.	225

Tabla 105.d. Actitud de los adultos cuando los niños y las niñas tienen una forma de pensar diferente a la suya.	225
Tabla 106.a. Personas que eligen el vestido y los accesorios personales de los niños y niñas en los hogares La Argentina.	226
Tabla 106.b. Persona que elige el vestido y los accesorios personales de los niños y las niñas en los hogares de Paicol.	226
Tabla 106.c. Persona que elige el vestido y los accesorios personales de los niños y las niñas en los hogares de Tesalia.	227
Tabla 107.a. Forma como se establecen las normas en los hogares de La Argentina.	227
Tabla 107.b. Razones por las cuales los adultos de La Argentina creen que los niños y niñas deben obedecer.	228
Tabla 108.a. Forma como se establecen las normas en los hogares de Paicol.	228
Tabla 108.b. Razones por las cuales los adultos de Paicol creen que los niños y las niñas deben obedecer.	228
Tabla 109.a. Forma como se establecen las normas en los hogares de Tesalia.	229
Tabla 109.b. Razones por las cuales los adultos de Tesalia creen que los niños y las niñas deben obedecer.	229

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Mapa del Municipio de La Argentina.	259
Anexo B. Mapa del Municipio de Paicol.	260
Anexo C. Mapa del Municipio de Tesalia.	261
Anexo D. El Estado de la Infancia en el Departamento del Huila	
Encuesta a Hogares.	262
Anexo E. Taller de Capacitación a Encuestadores.	271
Anexo F. Instrucciones sobre los aspectos éticos de la investigación	
impartidas a los encuestadores.	273
Anexo G. Registro Fotográfico.	274

RESUMEN

Este estudio fue realizado en las zonas urbanas de los municipios de La Argentina, Paicol y Tesalia del Departamento del Huila, en el año 2005 con el propósito de establecer la situación de la niñez, desde un enfoque de los derechos, retomando las cuatro áreas de derechos definidas por la convención: *Salud y vida, Educación y Desarrollo, Protección y Participación*, mas una *caracterización sociodemográfica* de los hogares.

Es un diseño cuantitativo de carácter exploratorio descriptivo ya que en estas poblaciones no existe un diagnóstico de este tipo. La muestra se determino mediante un muestreo aleatorio por conglomerados, contando con la participación de 382 familias de la zona urbana de los municipios mencionados.

Para la recolección de la información se diseño una encuesta conformada por 128 preguntas ordenadas de acuerdo a las variables establecidas.

Al final se obtuvo una caracterización sociodemográfica de los hogares de cada municipio, respecto a la variable Educación y Desarrollo humano se encontró casos de violación de los derechos de los niños y niñas por parte de entidades del estado como la escuela, también se halló que estas familias no reciben suficiente apoyo para la educación y mejora de la calidad de vida de la población infantil lo cual no permite el desarrollo individual y social perpetuándose así el ciclo de la pobreza. Además no se logra que la población adulta reconozca la importancia del ocio, la recreación y el juego como elementos vitales del desarrollo de la niñez.

En relación al derecho a la salud y vida se identificó la falta de acceso al sistema de seguridad social, la falta de educación en salud publica referida a la promoción y prevención, lo que genera problemáticas como la desnutrición, accidentes y enfermedades fáciles de prevenir, referente a la participación se observa una invisibilización de este derecho, ya que no existen espacios, ni estímulos para que los niños creen asociaciones, además los adultos consideran a los niños incapaces de decidir debido a su corta edad, limitando así su participación .

Los resultados de la investigación sugieren por una parte, la necesidad de continuar procesos de investigación que permitan una mayor comprensión de la situación de derechos de la niñez en estos municipios.

Igualmente, se desarrollo un diagnostico sobre la situación de la infancia a partir del cual se puede promover la creación de políticas públicas encaminadas a atender las problemáticas identificadas.

ABSTRACT

This study was achieved in the municipalities of The Argentina, Paicol and Tesalia from the Huila Department, on 2005th with the purpose of the that of settling the childhood situation from the rights focus recapturing the four areas of rights defined by the convention: Health and life, Education and Development, Protection and Participation and also the a sociodemográfico characterization form the homes.

This is a quantitative design of descriptive exploratory character because there isn't any diagnosis of this class in these populations.

The model was determined by a random sampling for conglomerates, with the participation of 382 families from the municipalities aforementioned before.

For the information gathering was designed a survey conformed by 128 questions tidys according to the established variables.

Finally was obtained a sociodemográfico characterization from the homes of each municipality, concerning to Education and human Development variables was found violation of the childhoods rights by state entity as the school. Also was discovered that this families doesn't receive support for the education and improvement of the life quality from the infantile population. That don't allows the singular and social development, perpeting the poverty cycle. Also, it's not achieved that mature population recognize the importance from the leisure, the recreation and the game as vital elements for the childhood development.

Related to the health and life right, was identified the absence of entrance to the social security system, the absence of education in public health referring to promote and prevent, wich, generate. Doubtfuls as the malnutrition, accidents and illnesses easy to prevent, relating to the participation is observed an invisibilización of this right, because there isn't spaces neither stimuli in child's in order to create associations. Furthermore, the mature consider child's unables to decide due to it's short age, so limiting their participation.

The outcome from the investigation suggests in first the need of continue investigation processes that lets a better compression from the child's rights situation in this municipalities.

Equally, was development a diagnose about the childhood situation from which we can promote the creation of public politics guided to assist the problems identified before.

PRESENTACION

La infancia es una etapa de desarrollo preparatoria determinante para la vida adulta, ya que a partir de las experiencias adquiridas y las condiciones de desarrollo y maduración, se establece las bases para una vida equilibrada, posibilitando la autorrealización como seres humanos.

El valor a esta etapa ha venido reconociéndose, prueba de esto es la nueva visión que se les ha dado a los niños y niñas como sujetos de derecho, reconociéndolos como personas en proceso de formación y activas en ejercicio de derechos, igualmente se ha tomado a la niñez como el eje del desarrollo social, cultural, político y económico de una nación, razón por la cual los países han aumentado la inversión para la infancia.

La convención sobre los derechos de los niños y las niñas es uno de los intentos de unificar esfuerzos en esta tarea de proteger y garantizar un adecuado desarrollo de la infancia a través de asegurar el goce pleno de sus derechos. En Colombia, el Congreso de la República, ratificó la convención por medio de la Ley número 12 de 1991, comprometiéndose a asegurar su aplicación, debido a su condición de ley, el país debe cumplirla y respetarla.

Es así como movidos por el interés de contribuir al conocimiento y realizar una mirada que nos permita conocer que tanto se ha avanzado en cuanto al tema del estado de los derechos de los niños y niñas, en los municipios de La Argentina Paicol y Tesalia. Se da inicio a esta investigación que pretende obtener una visión real de la situación de la niñez a la luz de la convención de los derechos de los niños y niñas, a partir del trabajo que desarrolla el grupo CRECER de la línea de investigación Infancia, Vínculos y Relaciones del Programa de Psicología de la Universidad Surcolombiana.

Este es un estudio de carácter exploratorio y descriptivo desarrollado en la zona urbana de los municipios de La Argentina, Paicol y Tesalia entre Agosto de 2004 y julio de 2005, planteado como un diagnóstico municipal sobre la situación del estado de los derechos de la infancia a partir de las cuatro áreas de derecho definidas por la convención: SALUD Y VIDA, PROTECCION, EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO, PARTICIPACIÓN y las CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS. La información se recolectó a través de la aplicación de

encuestas a las familias del casco urbano que fueron seleccionadas mediante la técnica de muestreo bietápico al azar.

Dado que el cumplimiento de los derechos implican una serie de responsabilidades para los gobiernos de cada municipio, para las entidades públicas, instituciones educativas, de salud, las familias y la comunidad en general, se obtiene al final del estudio una caracterización sobre los niveles de cobertura, tipos de servicios como saneamiento básico, educación, salud, y la dinámica familiar y la manera cómo estos factores contribuyen a la protección de la infancia, evaluados desde la perspectiva de los adultos del grupo familiar.

Estos aspectos se consideran de gran importancia, en la medida en que posibilitan el conocimiento de la situación actual de los niños y niñas, retroalimenta a las instituciones para establecer el segmento de la población al cual se dirigen los servicios, identifica problemas de los niños y niñas que no están siendo atendidos y las características de los procesos de relación presentes en la escuela y la familia como los escenarios de socialización mas importantes.

En este sentido, el estudio aporta información significativa que permite incidir en los procesos de planeación y en la formulación de cumplimiento de las políticas públicas a favor de la infancia y la familia en los municipios mencionados.

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Cada día se conocen diversas denuncias hechas por los medios de comunicación sobre las situaciones de desprotección, riesgo y peligro inminente que rodean la existencia de los niños y niñas en el Departamento del Huila. Se presentan cifras elevadas sobre abandono, malnutrición, violencia intrafamiliar, maltrato infantil, abuso sexual, suicidio, maternidad precoz, explotación sexual, trabajo infantil, vinculación a grupos armados; diariamente crece la participación de los niños y niñas en actos de delincuencia común, pandillas y tráfico de estupefacientes. Igualmente es un hecho común la reacción de alarma de las autoridades, municipales y de la ciudadanía en general ante estos hechos, reacción que generalmente se expresa como un estado de sorpresa y estupor ante una situación inesperada.

Esta reacción refleja varios aspectos; por una parte, hace evidente el desconocimiento de la situación real que viven los niños y niñas, tanto en términos de la cobertura, calidad y accesibilidad de los servicios como las características de las relaciones que los adultos establecen con ellos; en segundo lugar, pone en tela de juicio los servicios existentes, particularmente en el campo de la prevención, precisamente porque todas estas situaciones son evitables si se interviene a tiempo; en tercer lugar, hace innegable la existencia de dificultades graves en los entornos familiar, escolar y social en los que se desarrolla la vida de los niños y niñas; por último refleja el lugar que se les está asignando a ellos y ellas en la sociedad.

Así, en el Huila, según datos del Dane, en el año 2003, existe una población total proyectada de 435.000 niños y niñas de 0 a 18 años, (fuente: Dane 2004) de los cuales hay un 25% en condiciones de pobreza y un 12% en condiciones de miseria; estas condiciones de vida, que en sí mismas atentan contra la dignidad humana, muestran la escasa posibilidad que poseen las familias de satisfacer las necesidades básicas, limitación que se traduce en la falta de oportunidades reales para incidir de manera positiva en el desarrollo infantil y por tanto se constituye en uno de los mayores problemas sociales que tiene raíces profundas en estas condiciones de inequidad.

De manera ascendente, crecen en los municipios las diferentes problemáticas sociales que golpean principalmente a la infancia; niños y niñas que no pueden acceder al sistema escolar por falta de cobertura o por la situación económica de sus familias; niños y niñas que desde la economía informal le apuestan a la

“sobrevivencia” en medio de la persecución; niños y niñas que han sido ignorados, por una sociedad adulta que no tiene tiempo para darse cuenta que existen; niños y niñas que no pueden disfrutar del goce pleno de sus derechos y aún no son considerados prioridad o de “Interés Superior” en medio de las políticas públicas o planes sociales de inversión de los Municipios.

En los municipios de Paicol, Tesalia y La Argentina, se han encontrado datos que ponen en evidencia la problemática existente. A continuación se presentan las cifras registradas en el plan de desarrollo municipal de cada municipio; se debe tener en cuenta que esto no describe la problemática en su totalidad ya que muchos de los casos no son reportados a las instituciones encargadas.

Es así como en el plan de desarrollo del municipio de Paicol encontramos que de 2487 habitantes, “el 49% de la población es joven y se encuentra entre los rangos de edad de 0-18 años, mostrándose la fragilidad de la niñez y la juventud víctima permanente de maltrato y abandono físico y moral. Son constantes los actos violatorios de sus derechos fundamentales generados por sus padres, parientes, comunidades e inclusive por las mismas organizaciones del estado”¹. El 42% de embarazos se presentan en menores de 19 años, aunque no existen reportes de muertes maternas ni perinatales, existe riesgo de que esto suceda más aun cuando la asistencia a control prenatal en el primer trimestre es solo del 60% y el porcentaje de control prenatal en la gestante es solo del 74%.

En cuanto a enfermedades inmunoprevenibles prevalentes en la infancia, Paicol presenta el 33.3% de egresos hospitalarios por Infección Respiratoria Aguda (IRA), ocupando el tercer lugar en el departamento y el 12.7% de egresos hospitalarios por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), ocupando el décimo tercer lugar en el departamento, lo cual esta muy probablemente asociado a fallas en saneamiento básico, malos hábitos higiénicos.² La población en edad escolar (entre 7 y 16 años) es de 2.567, sin embargo, sólo 1035 niños reciben educación por parte de 38 docentes. Esto indica que la cobertura de matrícula es de 40.32% de la población en edad escolar que estudian en 23 centros educativos, todos de carácter oficial. 1517 niños equivalente al 59.68% se quedaron por diferentes razones fuera de los establecimientos educativos, según lo reportado en el Plan de Desarrollo de Paicol.

De igual manera en el Plan de Desarrollo del municipio de Tesalia, se hace mención a la situación que vive la población infantil la cual esta conformada por

¹ Plan de desarrollo municipal Paicol Huila “Por la reconciliación y el progreso trabajemos unidos”. P. 32.

² Ibid. p. 24-25

1.778 niños y niñas distribuidas en los siguientes ciclos de edad; 490 niños con edad entre los 0-5 años, 608 niños entre los 6-11 años y 680 entre los 12-18 años. En los datos manejados por el hospital local, conjuntamente con la personería y otras entidades encargadas de velar por la protección de los derechos de la infancia, se reportó en el 2004 la siguiente información sobre la problemática de la población infantil: de 0-5 años (primera infancia), desnutrición crónica, con un 9% de la población afectada debido a mala nutrición, dentro de las principales enfermedades encontramos la EDA, con 248 casos por causa de poliparasitismo por consumo de agua no tratada, seguidamente encontramos la IRA, con 162 casos debido a cambios bruscos de clima, desnutrición y falta de lactancia, por último encontramos el DENGUE, con 60 casos debido a la falta de eliminación de los criaderos del mosquito considerándose esto como una falta de control social. También encontramos otras enfermedades frecuentes como son la Varicela y la Hepatitis B donde se encuentran 2 casos por falta de higiene en el hogar. Se reportó dos casos de abuso sexual, debe aclararse, que no en todas las ocasiones, las víctimas o familiares lo han reportarlo ante las autoridades competentes. Se han denunciado, 5 casos de violencia intrafamiliar, y 5 casos de explotación laboral que tienen como causa el bajo nivel económico y el consumo de alcohol.

Las entidades municipales anteriormente mencionadas, no manejan reportes sobre niños en las calles, pero a través de la observación se ha conocido del aumento del número de niños y niñas que permanecen en la calle, sin cuidado de sus padres y algunos son inducidos a la mendicidad.

En la población entre 6-11 años (escolares), la problemática prevalente es la desnutrición crónica con un 11%; dentro de las principales enfermedades encontramos la EDA, con 39 casos, seguidamente encontramos la IRA, con 34 casos, por último encontramos el DENGUE, con 25 casos. También se presentan otras enfermedades frecuentes como son la Varicela y la Hepatitis B.

En la población entre 12-18 años (adolescentes), de este municipio, se encuentra que dentro de las principales enfermedades están, la EDA, con 84 casos, IRA, con 69 casos y por último encontramos el DENGUE, con 38 casos.

También se reportan pero en menor grado, casos de abandono, abuso sexual y explotación laboral, de lo cual no se presentan cifras en el plan de desarrollo municipal. Otra problemática dentro de esta población son las adolescentes gestantes y/o lactantes con un registro de 26 niñas. Al igual que consumo de sustancias psicoactivas con 10 casos reportados, observándose que cada día el

número de niños fumadores y que ingieren bebidas alcohólicas se incrementa, pero sobre esto último no se lleva ningún registro por parte de estas entidades.

En el municipio de La Argentina se presentan problemáticas similares a las presentadas en los anteriores municipios, contenidas en su Plan de Desarrollo municipal, donde se devela que a la población infantil no se les esta garantizando el goce pleno de sus derechos. En educación una de las problemáticas radica en la deserción escolar de lo que no se lleva un registro por lo cual no se encuentran cifras específicas. También encontramos que la población considerada estudiantil comprendida entre los 5 y los 15 años de edad es de 3.536 de la cual solo estudian 2.649 personas lo que conduce a que 887 personas no están estudiando valor equivalente al 25% de potencial en edad escolar. Otra problemática identificada por la institución de salud es la desnutrición: el 13% de los menores de 5 años presenta bajo peso, siendo el grupo mas afectado la población mayor de 2 años; desnutrición crónica: el 17% de los menores de 5 años presenta baja talla para la edad; desnutrición aguda: el 6% los menores de 5 años presenta bajo peso y baja talla para la edad.

Por medio de la observación, entrevistas informales los padres, profesores y la población en general refieren sentir gran preocupación debido al aumento de adolescentes consumidores de alcohol o que frecuentan establecimientos públicos como bares, discotecas o cantinas; igualmente inician a esta edad, la actividad sexual, que como consecuencia pueden producir embarazos no planeados en las adolescentes y enfermedades de transmisión sexual. Otro fenómeno observado es el aumento de los niños que permanecen en la calle sin en el cuidado o conocimiento de sus padres, y el empleo de niños y niñas en la mendicidad se debe aclarar que las entidades encargadas de atender estas problemáticas no llevan un registro completo de estos casos.

Uno de los indicadores de la poca atención real otorgada a la situación de la infancia es la existencia de cifras dispersas e incompletas sobre su situación, el subregistro de los problemas que los aquejan y por ende el desconocimiento del impacto de las políticas públicas, los programas y los servicios existentes; así, hasta el momento no es posible establecer el efecto de los diferentes programas propuestos desde el Plan de Atención Básica (PAB). o el efecto de las políticas de salud, educación y demás servicios.

La carencia de indicadores de evaluación para la política pública, dificulta el establecimiento de procesos de evaluación y retroalimentación de los programas, proyectos y servicios existentes, dificultando de esta manera el establecimiento de mecanismos para su cualificación; esta situación se traduce en el aumento de los

problemas sociales que afectan de manera directa a la infancia, y a su vez produce una serie de respuestas institucionales dispersas, poco efectivas y caracterizadas por la duplicación de esfuerzos.

Por otra parte, la falta de conocimiento acerca del estado de la infancia en los municipios de Tesalia, Paicol y La Argentina, conduce a que se carezca de criterios demográficos para focalizar las acciones y los programas.

Finalmente, la dispersión o la inexistencia de cifras sobre la situación de la infancia muestra otro hecho significativo: Se carece de un diagnóstico sobre la situación de los niños y niñas desde la perspectiva de los derechos; hasta el momento las cifras existentes se han planteado desde otras lógicas, a la luz de diversas concepciones sobre la infancia. De esta forma, la búsqueda de apoyos internacionales para los programas se dificulta en la medida en que las cifras obtenidas no corresponden a los conceptos existentes a nivel internacional.

Por lo anterior, la pregunta, que se resuelve con este estudio, es la siguiente:

¿CUAL ES EL ESTADO DE LA INFANCIA EN LA ZONA URBANA DE LOS MUNICIPIOS DE LA ARGENTINA, PAICOL Y TESALIA DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, DESDE EL ENFOQUE DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS?

2. PROPOSITOS Y OBJETIVOS

2.1 PROPOSITO

Esta investigación se plantea como propósito, incidir en las políticas públicas sobre la infancia en los municipios de La Argentina, Paicol y Tesalia del departamento del Huila, y visibilizar su incidencia a través de la construcción del observatorio de la infancia y familia en el departamento del Huila.

2.2 OBJETIVOS

Los objetivos que se proponen en el presente estudio son los siguientes:

2.2.1 GENERAL

Establecer la situación de los niños y niñas en la zona urbana de los municipios de La Argentina, Paicol y Tesalia del departamento del Huila, en cuanto a cobertura y calidad de los servicios existentes en lo referente a la convención de los derechos de los niños y niñas, y caracterizar las oportunidades de desarrollo existentes en los ambientes familiares, escolares y sociales, desde la perspectiva de los adultos.

2.2.2 ESPECIFICOS

- Caracterizar a los niños y niñas de la zona urbana de los municipios de Tesalia, Paicol y La Argentina del departamento del Huila a partir de sus condiciones sociodemográficas y de vulnerabilidad.
- Identificar los programas y servicios que recibe la población infantil de la zona urbana los municipios de Tesalia, Paicol y La Argentina del departamento del Huila, según reporte de las familias.
- Establecer la situación de los niños y niñas en la zona urbana de los municipios de Tesalia, Paicol y La Argentina del departamento del Huila en lo relativo al derecho a la protección, según el reporte de las familias.
- Determinar el estado de la infancia en la zona urbana de los municipios de Tesalia, Paicol y La Argentina del departamento del Huila en el área de derechos de salud y vida, según el reporte de las familias.

- Precisar la situación de los niños y niñas de la zona urbana de los municipios Tesalia, Paicol y La Argentina del Departamento del Huila en el área del derecho de educación y desarrollo humano, según el reporte de las familias.
- Identificar el estado de la infancia en la zona urbana de los municipios de Tesalia, Paicol y La Argentina en el departamento del Huila en lo relativo al área de derecho de participación, según el reporte de las familias.

3. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

En 1990 se realizo LA CUMBRE MUNDIAL A FAVOR DE LA INFANCIA, que en su momento fue la reunión de dirigentes mundiales mas concurrida de la historia, hoy se constituye como la oportunidad histórica mas significativa para que los países miembros asuman el compromiso de construir un mundo mas humano para los niños. Este compromiso se hace evidente en la Convención sobre los Derechos del Niño, la cual es adoptada y abierta a la firma y ratificación por La Asamblea General en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989 y entra en vigor el 2 de septiembre de 1990, de conformidad con el articulo 49 y es asumida por 101 países. A su vez, Colombia ratifica La Convención a través de la ley 12/91.

En el año 2001 se publicó el trabajo elaborado por J.A. Ligerio Lasa y M. Martínez Muñoz para la Oficina del Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid, titulado “Los derechos políticos de la infancia desde la percepción adulta”. Para ello tomaron como referencia La Convención sobre los Derechos del Niño de 1989 pues constituye la principal normativa internacional en materia de infancia. Retomaron los principios de protección, provisión y participación y el desconocimiento de la propia Convención.

La metodología empleada fue grupos de discusión para lo cual se escogió representantes de diferentes agencias de socialización y de los diferentes entornos del modelo sistémico: entorno micro-familia, meso-escuela y asociaciones y macrosocial-instituciones político administrativas. Para ello se han llevado a cabo tres grupos de discusión con padres, maestros y educadores de instituciones así como entrevistas a políticos y representantes de diferentes administraciones.

Las conclusiones que se obtuvieron del estudio son:

- Existe, de manera generalizada, una dificultad para definir la infancia, la forma más frecuente de mencionar a los niños y las niñas es mediante el uso de metáforas y metonimias.
- Casi todas las referencias aún les sitúan lejos del reconocimiento como sujetos plenos de derechos, con la salvedad de los educadores del ámbito no formal y los políticos que tienden a reconocerles, al menos formalmente, como ciudadanos.
- El niño y la niña no son un actor social reconocido, es invisible desde el punto de vista social; el sujeto social reconocido es la familia, en la que el niño está incluido.

- El niño y la niña son percibidos como propiedad privada de los padres; en principio solamente los padres están legitimados para intervenir en lo
- relativo al niño. Las intervenciones ejercidas por otros actores (colegio, servicios sociales, administración), se limitan a ámbitos y circunstancias específicas y son vividas como una injerencia e intromisión. El desarrollo del niño "socialmente correcto" se debe dar dentro del ámbito privado o doméstico.
- El niño se hace visible, si pasa del ámbito privado al ámbito público. (La relación de los padres y los profesores es contradictoria y no exenta de conflicto porque los primeros sienten que la educación es responsabilidad suya, y aunque puedan asumirla con ciertos límites, no reconocen el papel de educador (integral) que tiene el profesor. Sólo se les reconoce en el rol de transmisores de conceptos y de técnicas, pero no como intervinientes en el proceso de formación de la persona).
- En ocasiones muy puntuales se otorga a la infancia la posibilidad de opinar sobre ciertos temas o áreas, como: Parques infantiles, zonas verdes, actividades de tiempo libre y consumo.
- Se constata una sobreprotección familiar y un aislamiento social de la infancia por parte de los padres. El colegio es un espacio menos proteccionista que la familia, los niños sí desarrollan más la capacidad para la asunción de responsabilidades. Dada la actual pauta de sobreprotección y escaso desarrollo de la autonomía, el conflicto se constituye como eje de la identidad de la infancia.
- Los modelos de relación basados en la negociación intra-familiar producen una más temprana independencia. En las relaciones no basadas en la negociación la responsabilización se retrasa.
- Existe un desconocimiento y una resistencia al reconocimiento de los niños como sujetos plenos de derechos. Sólo se concibe el otorgamiento de los derechos de manera magnánima y como contraprestación al cumplimiento de unas determinadas obligaciones. Esto manifiesta la subordinación del grupo dominado (infancia) al grupo dominante (adultos).
- Se reconoce la capacidad de la infancia para opinar, pero se evidencia la falta de cauces formales para su participación legítima y práctica.
- El conocimiento de los derechos de participación de la infancia se da más entre los políticos y los educadores no formales que entre padres y profesores.
- Se han dedicado más esfuerzos en desarrollar el cumplimiento de los derechos relacionados con la provisión y la protección, quedando pendiente el desarrollo de los derechos de la participación.
- Se percibe la necesidad de establecer una nueva pauta de relación donde el trato de las instituciones públicas sea menos estigmatizador, que no pase por las connotaciones negativas que se asocian con el área de Servicios Sociales.

De este estudio se retoma el interés de investigar aspectos de la infancia tomando como referente la convención sobre los derechos de los niños y las niñas y la visión desde lo que los adultos reportan acerca de los temas de interés en el caso la situación de la infancia desde un enfoque de los derechos de la infancia.

La convención reconoce a los niños y niñas como sujetos de derechos, y su cuidado y atención como el interés superior a regir en cualquier situación; a su vez, establece la norma ética para el trato y el establecimiento de la vida digna para la infancia, con la intención de posibilitar el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad. Establece que los niños y niñas deben crecer en el seno de una familia, en un ambiente de felicidad, comprensión y amor, dentro de un espíritu de paz, dignidad, tolerancia, libertad, igualdad y solidaridad. A su vez, reconoce las dificultades en cuanto a protección, salud, educación y participación y propone una serie de pautas de derechos, legales y éticos frente a la infancia de cada país.

A partir de la vigencia de La Convención de los Derechos de los Niños y Niñas, entendida como un compromiso de los Estados, se acuerda trabajar en la búsqueda de mejores espacios para la vida infantil y se han venido producido diversos documentos los cuales pretenden monitorear la situación los niños y niñas.

Es así como en el año 2001 se publica el Documento: “Nosotros, los niños y las niñas” elaborado por Kofi A. Annan en el cual se hace una primera evaluación al impacto de La Convención en sus primeros diez años; muestra que en América latina se obtuvo una reducción de mortalidad infantil en niños menores de cinco años.

No obstante señala, que muchos de los objetivos definidos en la cumbre aún no se han cumplido, aspecto que se relaciona en gran medida con gran cantidad de recursos que se invierten en la guerra y que no pueden canalizarse hacia el desarrollo y especialmente al mejoramiento de la red de servicios básicos aspecto que contribuirá a mejorar de manera sustancial la situación de la niñez.

“la pobreza crónica sigue siendo el principal obstáculo para satisfacer las necesidades y hacer cumplir los derechos de la niñez”³

³ ANNAN, Kofi. Nosotros los niños y las niñas. Cumplir las promesas de la cumbre mundial en favor de la infancia. UNICEF. 2001. p. 5.

El mismo documento hace un balance sobre la situación de los niños y niñas durante la última década del milenio anterior y señala, cómo cada avance se acompaña de retrocesos; los aspectos a los que se refieren son los siguientes:

- Altos niveles de prosperidad y acceso a la información, y persistencia de la pobreza y ampliación de la inequidad.
- Mayores alianzas internacionales para trabajar a favor de la infancia, pero incremento notable del VIH/SIDA
- Mejoras en la situación jurídica de la mujer pero inequidad y discriminación.
- Creciente reconocimiento de los derechos de los niños y niñas, y proliferación de conflictos armados en los que los niños y niñas son las principales víctimas y la persistencia de diversas formas de violencia y abuso.
- Adelantos en la reducción de la carga de la deuda externa, pero disminución de la ayuda internacional para los países pobres.
- Incremento de las oportunidades de participación popular, pero deterioro grave del medio ambiente.

En la Declaración del Milenio⁴ denominada “Un Mundo Más Justo Para los Niños y las Niñas” aprobado por La Asamblea General de las Naciones Unidas en mayo de 2002 con la presencia de Colombia, los Estados miembros expresaron el empeño por combatir la pobreza y miseria de diferentes regiones del planeta, que deshumanizan y condicionan a vivir indignamente a miles de seres humanos, afectando a niños y niñas, y limitándoles su posibilidad de salud, vida y desarrollo humano pleno.

Por esto, establecieron como objetivo del milenio a alcanzar en el 2015 la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, lograr la educación primaria universal, promover la igualdad de los géneros, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna y luchar contra el VIH/SIDA.

De estos, priorizaron dos: la educación universal y la igualdad entre géneros como derechos básicos que regulan la ética en la relación o trato con niños de diferentes países. Estas declaraciones y compromisos evidencian la necesidad de precisar el estado de la infancia en la zona urbana de los municipios de Tesalia, Paicol y La Argentina del departamento del Huila, a través de una serie de indicadores que permiten monitorear las acciones emprendidas y establecer niveles reales de progreso. La participación como colombianos en esta Declaración compromete a todos los ciudadanos en el propósito de mejorar las condiciones de vida de los

⁴ UNICEF. Declaración del Milenio. 2002. Palais Des Nations. CH-1211

niños y para mejorarlas es necesario, conocerlas e identificarlas, aspecto que se propone este estudio.

En el año 2004, UNICEF, realizó un estudio sobre el estado de la infancia a nivel mundial⁵, de este estudio se deriva la situación de desventaja que viven las niñas del planeta en diferentes aspectos, lo cual conduce a que se encuentren marginados en la sociedad, están menos sanas menos capacitadas, con menos posibilidades en sus vidas y con menos esperanzas para el futuro.

Recalca la urgencia de brindar estudio a las niñas, y formar tanto a niños como a niñas en la equidad entre géneros, como principio fundamental de derechos para alcanzar todos los demás. Enfatiza que el educar a las niñas, implica capacitarlas para el desarrollo, protegerlas contra el VIH/SIDA, para en el futuro conformar una familia con mejores condiciones de vida. Este estudio pone de presente la necesidad de indagar sobre la situación de los niños y las niñas en estos municipios, dado que los pocos datos que se conocen son estimados globales y no revelan la situación en que se encuentran.

En Colombia, son más las acciones que los estudios realizados sobre la situación de la infancia. Durante estos diez años han sido numerosos los esfuerzos de diversas entidades por difundir los derechos de la niñez; sin embargo no se conoce su impacto y su incidencia real en el mejoramiento de la situación de la niñez.

Solo hasta el año 2002, se publica el documento: “La niñez colombiana en cifras”, elaborado por UNICEF oficina de área para Colombia y Venezuela, un documento que recoge a través de una serie de indicadores la situación actual de los niños y niñas en el país. Dadas sus características se convierte en el principal antecedente de este estudio precisamente porque presenta “una orografía de la Colombia actual en relación con sus niños y es un instrumento de navegación, una brújula que oriente siempre hacia el norte: una niñez protegida y valorada, un país que ofrezca oportunidades de pleno desarrollo a sus propios ciudadanos. De él se retomaron algunos aspectos de carácter metodológico que permiten traducir a cifras la situación de los niños y niñas de los municipios de Tesalia, Paicol, y La Argentina del departamento del Huila.

En el año 2004 UNICEF y la Federación Colombiana de Municipios publican el texto. “Un árbol Frondoso para niños, niñas y adolescentes. Una propuesta para

⁵ UNICEF. 2004. Palais Des Nations. CH-1211 Ginebra 10 Suiza.

governar con enfoque de derechos”⁶. Este documento es una guía de trabajo para los gobernantes que debe servir como un elemento central para la planeación de las acciones de sus gobiernos en la perspectiva de trabajar por y con la niñez. Este documento recalca la importancia para los gobernantes de contar con indicadores de evaluación, que permitan de manera confiable hacer seguimiento al impacto de las acciones desarrolladas en el marco del propósito de trabajar por la infancia. Esta publicación sirvió de guía para tratar de enfocar el diagnóstico de la infancia de acuerdo a intereses comunes con los municipios, con el fin de articular las acciones emprendidas para contribuir a la garantía de los derechos de la niñez.

De esta forma, la Convención se convierte en instrumento que permite la planificación, organización, desarrollo y evaluación de los procesos que ofertan las instituciones que trabajan con la niñez, comprometidas en la atención integral desde las cuatro áreas de derechos: educación y desarrollo humano, salud y vida, protección y participación, así como el considerar a los niños y niñas como sujetos plenos de derechos.

En el mismo año la fundación Funlibre elaboró una propuesta pedagógica llamada DERECHOMETRO donde participaron un total de 2.980 niños y niñas de las 32 ciudades capitales de los departamentos y el Distrito Capital, pertenecientes a escuelas públicas de estratos 1 a 3 y con un promedio de edad de 9,5 años, fue un estudio de tipo exploratorio el cual se basó en las cuatro áreas de derechos de los niños y niñas propuestas en la convención, los resultados arrojados mostraron que la categoría de derecho que se percibe por un mayor número de niños y niñas como vulnerado es la de desarrollo, seguido por la categoría de participación. Para las categorías de protección y supervivencia se encontró un menor porcentaje de percepción de vulneración. El abandono, el maltrato y la carencia de afecto fueron las situaciones más representadas por el grupo de participantes. En relación con los derechos más identificados por los niños y las niñas se encontraron los de tener una familia, el juego y la recreación, así como la salud. Los agentes identificados por los niños de manera general fueron los padres y los maestros, aunque en el grupo de edades más altas, aparecen también referidos los pares. El contexto comunitario aparece muy poco como marco de referencia de la situación de derechos de los niños y niñas participantes.

De este estudio se retoma el interés de investigar sobre la situación de los derechos de la infancia en el país, tomando como referente la convención sobre los derechos de los niños y las niñas y algunos aspectos de la metodología.

⁶ UNICEF. Un árbol Frondoso para niños, niñas y adolescentes. Una propuesta para gobernar con enfoque de derechos. 2004.

Se establece entonces, el papel protagónico de toda institución que trabaje con infancia, como aquel comprometido con la oferta y la gestión de políticas públicas, orientadas a garantizar la plena vigencia de los derechos de la niñez; por lo tanto, se constituyen en defensoras y garantes privilegiadas de estos derechos, desde la protección integral. “Protección integral esta referida a la garantía efectiva de los derechos a un sistema de relaciones sociales, culturales, familiares y políticas orientadas a garantizar el desarrollo armónico e integral de los niños y niñas que involucra la promoción de las políticas sociales básicas, la prevención y políticas de asistencia, la protección a las víctimas cuyos derechos han sido amenazados o vulnerados”⁷.

Al asumir esto, los co-responsables del estado de la infancia en Colombia son el Estado, la sociedad civil y la familia, y aquea si esta estipulado en la Convención de los Derechos del niño y porque la complejidad de la problemática de la infancia desborda las competencias y posibilidades de una institución en particular.

Lo anterior implica que, en todo proceso de atención hacia la infancia se de un salto cualitativo donde se privilegien los derechos de los niños y niñas, y estos a su vez, sean asumidos como un conjunto de actividades orientadoras de la acción a favor de ella, como población sujeta de derechos.

De acuerdo al trabajo realizado en mayo del 2002, en la Sesión Especial de la Asamblea General de Naciones Unidas, se plantean un conjunto de metas orientadas al beneficio y desarrollo de los niños y niñas y jóvenes del mundo. Colombia acoge estos compromisos mundiales y plantea el “Plan País por la infancia, 2004 – 2015”, que parte del interés superior del niño en cuanto a “la promoción de una vida sana, el acceso a una educación de calidad y la protección de los tratos, la explotación y la violencia, que exprese los objetivos y las metas de la nación al 2015”⁸.

Este documento esta en discusión en las diferentes zonas del país con el objetivo de concretarlo en cada región de acuerdo a su contexto. En la primera parte, hace una descripción de la situación de la infancia en Colombia, resaltando la pobreza y exclusión social, así como la guerra por el conflicto armado y los efectos adversos del narcotráfico. En su segunda parte, presenta los principios, objetivos, metas y

⁷ CASTAÑO U. Mónica. Pautas básicas para procesos de autoevaluación. Supervisión, seguimiento y evaluación de los procesos de atención de protección, reeducación y rehabilitación. Bogota. febrero de 2001.

⁸ FUNDACIÓN RESTREPO BARCO. Un país para los niños. Plan decenal 2004 – 2015. Bogota. 2004.

acciones que plantea el documento para la población menor de 18 años, equivalente al 41.5% de colombiano. Esta publicación es importante en la medida que establece las metas hacia donde se deben dirigir las acciones y estudios para mejorar la situación de la infancia desde la protección y garantía de sus derechos. A nivel departamental se han realizado estudios sobre algunas de las problemáticas que afectan la población infantil de nuestro departamento, estas investigaciones no se han manejado desde una perspectiva de derechos pero es un referente importante como trabajo que señala el interés por la infancia.

Entre estos estudios que aportan al conocimiento de diferentes aspectos de la población infantil, se encuentra el realizado por Maria Consuelo Delgado y otros investigadores como Luz Elsy Manrique, Álvaro Guarnizo y Myriam Oviedo quienes utilizaron el método cuantitativo de tipo descriptivo exploratorio, indagaron sobre “La violencia intrafamiliar en el departamento del Huila, una aproximación diagnóstica”. Donde evaluaron las formas de castigo empleado por los padres hacia los hijos encontrando como resultado, en un 30% el castigo físico, en un 28% las prohibiciones, el 27% no respondió y el 15% regaños.

En el mismo año se realizó otro estudio que permitió la caracterización de algunos factores psicológicos como la elaboración de una investigación sobre el “Diseño de una propuesta para la prevención de la violencia intrafamiliar en el departamento del Huila”, elaborado por Maria Consuelo Delgado, Myriam Oviedo, Álvaro Guarnizo, Luz Elsy Manrique y Sofía Medina, en el año 1997, la cual realizaron mediante el método cuantitativo y del cual se obtuvieron conclusiones como;

- La violencia intrafamiliar esta presente en todos los estratos y niveles socioeconómicos.
- La violencia intrafamiliar es multicausal.
- La situación de pobreza y alcoholismo son algunos de los factores que tienen que ser estudiados en relación con la gravedad e intensidad del fenómeno y no como factores causales de violencia intrafamiliar.

Estas investigaciones son importantes con relación a nuestro estudio ya que muestran algunos adelantos investigativos, las problemáticas encontradas y las formas de abordaje de los mismos, además, dan una noción de la situación de la niñez, del estado de vulnerabilidad en que se encuentran y hace evidente la necesidad de evaluar las condiciones de protección y garantía de los derechos de los niños y niñas del departamento y específicamente en la zona urbana de los municipios de Tesalia Paicol y La Argentina, en donde no hay ningún estudio.

Existen otros estudios realizados en la capital del departamento como el realizado en el año de 1999, bajo la dirección de Maria Consuelo Delgado y Esperanza Cabrera, una investigación sobre “Las características del maltrato infantil identificadas por docentes de establecimientos educativos de enseñanza básica primaria, madres comunitarias de hogares de bienestar y los niños con signos de maltrato en la ciudad de Neiva” realizado bajo el método cuantitativo y del cual se obtuvieron resultados como:

- La edad más vulnerable para el maltrato infantil esta comprendida entre 5 a 9 años de edad.
- Los padres ejercen mayor violencia con los niños hombres, siendo estos los más maltratados de la ciudad.
- El abuso sexual mas frecuente en la ciudad es el manoseo del adulto conocido hacia el niño.
- Lo más notorio en los niños y niñas abusados sexualmente es la disminución repentina del rendimiento académico.

Maria Consuelo Delgado y colaboradores, también desarrollaron una investigación titulada “la realidad del trabajo infantil en las calles de la ciudad de Neiva, desde una perspectiva etnográfica”, este estudio se realizó en el 2003 utilizando el método cualitativo de tipo etnográfico, obteniendo resultados como:

- Si hay correlación positiva en algunos casos, muy significativa entre el trabajo infantil y factores como la pobreza, el analfabetismo, el nivel de subdesarrollo, falta de asistencia a la escuela, la niñez abandonada o desplazada, la desintegración familiar.
- El trabajo infantil que se ejerce en las calles, impide el ejercicio de los derechos humanos de los niños y niñas.
- Los niños y niñas empiezan a trabajar a un promedio de edad de ocho años.
- La mayoría de los niños y niñas trabajadores viven en familias con jefatura de hogar materna.
- El desplazamiento forzado por el conflicto armado ha aumentado de manera considerable la presencia de niños y niñas en las calles de Neiva.

Aunque los anteriores estudios son realizados en la ciudad de Neiva, los tomamos como referentes porque describe una situación problemática de la infancia, que puede tener muchas características similares con la vivenciadas en los municipios donde se desarrolla la investigación. También considerando que en los municipios de Paicol, Tesalia y La Argentina no existen estudios sobre la situación de la infancia, y menos desde un enfoque de los derechos de los niños y niñas.

En cada municipio, los alcaldes elegidos elaboran el plan de desarrollo, con el fin de establecer un instrumento que permita medir metas y resultados de la acción administrativa, dentro del cual incluye un diagnóstico de la situación relacionado con salud, educación, vivienda, servicios públicos y oportunidades de desarrollo, a partir de las cuales trazan metas y objetivos para mejorar la calidad de vida de las familias. Pero este diagnóstico se realiza a partir de las necesidades de la población en general, sin profundizar en la problemática y necesidades específicas de la niñez, ni se evalúa las acciones emprendidas a su favor.

En estos municipios, instituciones públicas manejan algunas cifras, sin que se encuentren datos reales sobre el estado de la infancia desde el enfoque de derechos. Es claro que en la actualidad, nuestra infancia merece un mejor futuro y una alternativa de vida más digna, más humana, no sólo por lo que representa la infancia en términos de la construcción del futuro, sino por su valor intrínseco como sujetos de derechos en el presente.

De esta forma, este estudio se justifica por las siguientes razones:

1. En la actualidad se carece de un diagnóstico real y unificado sobre la situación de los niños y niñas en los municipios de Tesalia, Paicol y la Argentina, que permita el establecimiento de un marco de análisis común para la toma de decisiones. En la actualidad las prioridades se establecen a partir de estimativos nacionales y departamentales, que pueden reflejar de manera parcial la situación de los municipios.
2. Se requiere conocer la situación de la infancia en los municipios de La Argentina, Paicol y Tesalia, desde el enfoque de sus derechos para producir modificaciones en la manera misma de planear las acciones a su favor. “La idea de los derechos de la infancia es dinámica y no solo produce cambios en nosotros mismos sino también en la manera como abordamos las cosas”⁹. Desde esta perspectiva la presente investigación permite modificar los abordajes y la planeación misma de los programas, proyectos y acciones desarrolladas en beneficio de la infancia, desde enfoques sumativos para hacerlos más integrales e integradores. El enfoque de derechos facilita los procesos de coordinación interinstitucional y la asignación de recursos.

⁹ANNAN, Kofi. Nosotros los niños y las niñas. Cumplir las promesas a favor de la infancia. UNICEF. 2001. p. 91

3. Los resultados del estudio permite evaluar los avances obtenidos a la luz de las metas formadas en la cumbre mundial de la infancia, y establece una línea de base sobre la cual sea posible establecer indicadores de evaluación de las políticas públicas.
4. El enfoque de estudio, desde los derechos de los niños y niñas, incide de manera directa en la preparación de los profesionales de la Psicología en la medida que a lo largo de su desarrollo se apropiaran de una mirada de carácter transdisciplinario de la atención a la infancia, superando los límites tradicionales de las diferentes parcelas en las que se ha dividido el conocimiento. Esto permite una visión más integral al tiempo que incide en una preparación académica acorde con las necesidades reales de los municipios.
5. Hasta el momento, no se conocen este tipo de aproximaciones para el estudio de la infancia en estos municipios, por lo tanto, este enfoque que aparece como alternativo permite incidir en los conceptos de planeación y toma de decisiones de la política pública para la infancia.
6. Los resultados del estudio, permiten unir los esfuerzos y los recursos existentes para transformar el mundo de las relaciones con los niños que establecen desde las instancias gubernamentales y se concretan en el marco de las interacciones de los adultos. De esta forma al cuantificar la situación de la población infantil desde el enfoque de sus derechos, es posible planear de manera más sistemática la creación de espacios y oportunidades de desarrollo que contribuyan a generar mejores posibilidades para su presente y su futuro.
7. La ejecución de este estudio, es una oportunidad para reconocer a los niños y niñas como sujetos actuantes y propositivos e impulsar su formación como actores y sujetos sociales; los datos obtenidos permiten la formulación de políticas que les permita avanzar hacia la autonomía, fortalecer su identidad y crecimiento personal, como aspectos centrales en la formación de una nueva cultura de la infancia, como también fortalecer el protagonismo infantil y juvenil como elemento dinamizados de escenarios democráticos y participativos.
8. La producción de este conocimiento para los municipios mencionados, permite focalizar y priorizar los proceso de atención y establecer un marco

de análisis para la toma de decisiones por parte de las diferentes instancias administrativas del gobierno municipal.

9. El diagnóstico de la situación de la niñez en la zona urbana de los municipios de Tesalia, Paicol y La Argentina guiarán las acciones indicadas para ofrecer las garantías necesarias a los derechos de los niños y niñas.

4. CONTEXTO EN EL QUE SE DESARROLLO EL ESTUDIO

El estudio se realizó en la zona urbana de los municipios de Paicol, Tesalia y La Argentina, porque son municipios que comparten una misma ubicación geográfica, (sur occidente del departamento del Huila), son municipios principalmente agrícolas, con un estilo de vida rural, con poca accesibilidad a la tecnología, y ubicados a una considerable distancia de su capital, por esto mismo tienen muchas características similares, tanto en las problemáticas, como en la dinámica interna de su población.

MUNICIPIO DE LA ARGENTINA

RESEÑA HISTORICA

Fue fundada en el año de 1951 por Sebastián Quintero, con el nombre de San Bartolomé del Cambis, en tierras habitadas por los indios yalcones, con el fin de explotar las minas de plata que existían allí. Desde 1956, año en que se dio la solución al problema del transporte por carretera, la región respiró un ambiente diferente, empezó una nueva etapa de progreso, siguieron pensando en hacer de la Platavieja (el cual en un principio fue un caserío dependiente del municipio de La Plata) un próspero municipio. Posteriormente el párroco Pedro Nel Pastrana, acompañado de su dinámica hermana Amira Pastrana de Sánchez, ofrecieron el respaldo desinteresado, convocando a una reunión de carácter urgente, en la casa cural, para lanzar la iniciativa de que la Platavieja fuera municipio.

De la reunión se procedió a formar una junta pro-municipio, la cual presidía Celiano Triviño Sánchez. Luego se envió la solicitud ante la asamblea departamental, este informe fue entregado a la asamblea en la sesión ordinaria del martes 24 de noviembre de 1959 de lo cual se concluyó que no había ningún impedimento para que la Platavieja pudiera ser erigido como un nuevo municipio para el sur-occidente del Huila después interviene el diputado Luis Eduardo Sánchez quien manifiesta que los vecinos de Platavieja solicitan que se le cambie el nombre por el de La Argentina.

LOCALIZACION

La Argentina se halla localizado en la parte sur-occidental del departamento del Huila, en una ramificación de la Cordillera Central, sobre la margen derecha del río Plata. La cabecera municipal esta ubicada en la depresión, al pie de cerros

Blanquecino sobre la Serranía de las Minas y un kilómetro de distancia del río antes mencionado.

La Argentina limita al norte con el municipio de la Plata, al sur con los municipios de Saladoblanco y Oporapa, al oriente con el municipio de Tarqui y al occidente con el Departamento del Cauca.

POBLACION

Según el plan de desarrollo municipal, La Argentina cuenta con una población de 10.041 habitantes, de los cuales un 33.5% corresponden al sector urbano y un 66.5% al sector rural. Esta constituido por 2.850 familias, en este documento no se encuentra un registro especificado de la población por grupos erarios, lo cual no permite establecer el número total de niños y niñas del municipio.

ASPECTOS ECONOMICOS

La economía del municipio al igual que la de mayoría de los municipios del Huila, se desarrolla en torno a la agricultura y la ganadería.

La ganadería es de doble utilidad, leche y carne; se desarrolla con magníficos resultados en todas y cada una de las veredas; es considerada como la segunda riqueza del municipio después del café, por su calidad, variedad de razas y desarrollo pecuario, gracias a la variedad de climas y su situación geográfica. La tierra esta distribuida en pequeñas parcelas donde actividad cafetera es la principal riqueza del municipio: la asesoría de la Federación de Cafeteros del Huila, ha situado a este municipio en un lugar privilegiado, no tanto por la cantidad, sino por la calidad de su producto.

En los fines de semanas, algunos pobladores del municipio y otros provenientes de municipios vecinos, como La Plata, sacan sus ventas de mercancía, comidas y juegos de azar, a las calles de la plaza principal, constituyendo esta actividad una forma de subempleo.

CARACTERISTICAS CULTURALES

Los habitantes de esta región casi en su totalidad profesan la religión católica. Existen dos templos, uno de estilo colonial en la inspección de Pensil y otro de construcción moderna en la cabecera municipal.

En el municipio se celebran fiestas populares, como la de los Reyes Magos, (fomentadas por la colonia nariñense), la patronal a San Isidro, las de San Juan y

San Pedro, la patronal en la inspección de Pensil en honor a la Virgen del Carmen y la fiesta de San Francisco de Asís.

Entre los sitios de interés turístico encontramos: Vestigios de Lourdes, Valle de San Bartolo, Segundo Lavapatas, Laguna el jardín flotante, Museo Platavieja, El hoyo histórico, Cueva de los guacharos, Cascada la Gaitana, Capilla de el Pensil.

La población esta constituida por colonias de otros municipios del Huila y departamentos; la nariñense tiene mucha influencia en las costumbres que caracterizan a sus pobladores, otras colonias son, la caucana y la caqueteña. También, en la zona rural, se encuentran dos asentamientos indígenas guambianos, provenientes del Páez, reubicados aquí después de la avalancha de el río Páez el 6 de junio de 1996.

SERVICIOS PUBLICOS

Según las estadísticas del DANE, registradas en el plan de desarrollo municipal, el 56% de la población presenta necesidades básicas insatisfechas (NBI). Por otro lado, la mayor parte de la población cuenta con los servicios públicos, aunque estos presentan algunas deficiencias en cuanto a calidad.

ACUEDUCTO URBANO

El área urbana presenta una cobertura del 100% de agua potable, en la zona rural no hay cobertura total, según datos registrados en el Plan de desarrollo municipal.

ELECTRIFICACION

Solamente 7 de 10 barrios poseen el servicio de energía, tres barrios nuevos como son platavieja nueva esperanza y el porvenir, carecen del servicio de fluido eléctrico.

Igualmente en todos los barrios hace falta la ampliación de la cobertura del servicio, pero en especial en el barrio la primavera.

El número de suscriptores es de 873 usuarios.

GAS DOMICILIARIO

El municipio no cuenta con servicio de gas domiciliario.

SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES

Este servicio cubre aproximadamente el 70%, del casco urbano.

VIVIENDA

En el municipio de La Argentina existe un total de 2.513 viviendas distribuidas así; 835 en el casco urbano y 1.674 en el área rural. Existe en el municipio un total de

930 hogares en el área urbana. Según datos estadísticos del SISBEN del 2004 el 24% de las casas presentan buenas condiciones para su habitación, el 30.65% están en regular estado y el 45.28% en mal estado.

EDUCACION

La Argentina cuenta con la Institución Elisa Borrero de Pastrana la cual cuenta con 1.128 alumnos y 39 docentes.

Una de las problemáticas de la educación radica en la deserción escolar. También encontramos que la población considerada estudiantil comprendida entre los 5 y los 15 años de edad es de 3.536 de la cual solo estudian 2.649 personas lo que conduce a que 887 personas no están estudiando valor equivalente al 25% de potencial en edad escolar.

SERVICIO DE SALUD

El municipio ofrece el servicio de salud a través de la Unidad Administradora Especializada, Hospital local San Isidro, que presta los siguientes servicios: medicina general, odontología, bacteriología, enfermería, promotores de salud, psicología.

La población y porcentaje de vinculados al régimen de salud es:

Subsidiado	6.189	48%
Contributivo	830	6.5%
Vinculado	5.703	44.8%

Datos tomados del plan de desarrollo municipal.

El censo hecho para el SISBEN en la zona rural y urbana, arroja los siguientes datos: Carnetizados: 10.541 correspondientes a los estratos 1, 2,3. Indígenas: 2.200 personas

SALUD PÚBLICA

Nutrición y Alimentación

Los siguientes datos fueron tomados del Plan de Desarrollo municipal.

- Desnutrición global: el 13% de los menores de 5 años presenta bajo peso, siendo el grupo mas afectado la población mayor de 2 años.
- Desnutrición crónica: el 17% de los menores de 5 años presenta baja talla para la edad.
- Desnutrición aguda: el 6% los menores de 5 años presenta bajo peso y baja talla para la edad

MUNICIPIO DE PAICOL

RESEÑA HISTORICA

Según datos consignados en diversos documentos, el vocablo Paicol, (“puerta del viento”), aparece escrito en documentos oficiales desde el año de 1651 cuando la quebrada de Paycol antes Guyubitón, hoy quebrada La Venta, fue escogida como limite natural occidental para delimitar el municipio de San Sebastián de la Plata del municipio de Timaná. La historia de su población data de 1610 con un pequeño caserío de terrazgueros (personas que se dedicaban a cultivar en las tierras), llamado trapiche. Se reconoce como fecha de su fundación el año de 1953 por Juan de Vargas y Sotomayor, fue erigido como municipio en el año de 1810.

LOCALIZACION

Paicol se encuentra ubicado en el occidente del Huila. Tiene un área de 298 Km. Limita por el norte con Nátaga, Tesalia y el departamento del Cauca, por el sur con los municipios de Agrado y Pital, por el oriente con el municipio de Gigante y por el occidente con el municipio de La Plata. Paicol esta conformado por 24 veredas.

POBLACION

“El numero de habitantes de Paicol es de 5.095; de los cuales corresponden al sector rural 3.493, y al urbano 1.573. Esta constituido por 523 familias y su población infantil es de 852 niños”¹⁰. En la zona urbana existe un mayor porcentaje de población femenina En Paicol, la tasa de crecimiento poblacional anual es de 1.25%.

ASPECTOS ECONOMICOS

Paicol es un municipio agropecuario por excelencia. La base de su economía gira en torno a este sector, el cual es favorecido por las características del clima.

La ganadería ocupa el primer renglón de la economía paicoleña. Dentro de la agricultura existe la producción de café, cacao, frutales y cultivos de pancoger. Con su mano de obra permiten el desarrollo de este sector, especialmente en el campo de la caficultura. Esta actividad beneficia a por lo menos 700 familias.

“Las actividades comerciales están centradas en las instalaciones de la plaza del mercado, la plaza de ferias y el matadero, otras fuentes de empleo para la población están en el sector público como, Alcaldía municipal, Alcanos de

¹⁰ Plan de desarrollo municipal Paicol Huila “Por la reconciliación y el progreso trabajemos unidos. p. 11.

Colombia, Telecom, La Registraduría Nacional del Estado Civil; y, por último, el Banco Agrario como entidad financiera. Para el casco urbano la tasa de desempleo es del 18% y para el sector rural es de 60%, en épocas anteriores y posteriores a las cosechas. La mayor fuente de empleo es la Administración Municipal, seguida por el sector comercial”¹¹. En cuanto a subempleo vemos que se realizan ventas ambulantes los fines de semana en la plaza principal, de productos industriales y alimenticios.

CARACTERISTICAS CULTURALES

En el municipio de Paicol se celebran fiestas populares, como las de San Juan y San Pedro.

Así mismo cuenta con grupos musicales de gran calidad y con compositores de música en la que se canta al amor y a la belleza en la región. Entre los eventos está el festival de la canción “La Guitarra de Oro”, que se celebra en el mes de octubre. Otro evento es la feria comercial y ganadera que se celebra en el mes de Mayo. Los habitantes de Paicol se reúnen alrededor de la fiesta patronal a honor de San Isidro.

Dentro de los sitios turísticos se encuentran: la caja de agua, la chorrera de las delicias, la cueva de cumbre y el cerro de san jacinto.

SERVICIOS PUBLICOS

“Según el plan de desarrollo municipal, la cobertura de los servicios públicos se encuentra de la siguiente manera:

ACUEDUCTO URBANO

El servicio de acueducto en el sector urbano es prestado directamente por el municipio mediante la captación de agua de las quebradas, la venta y santa Inés, cuyos caudales 1/25 suman 650 litros por segundo, con el cual se surte el total de sus viviendas, comercio y oficinas, con agua tratada. La cobertura es casi del 100% aunque hay un poco número de viviendas que no lo tienen.

Para garantizar el servicio en el futuro se requiere de la preservación de la cuenca de dicha fuente hídrica amenazada por la deforestación y la contaminación que a la larga podrá traer graves consecuencias para población urbana.

ELECTRIFICACION

805 hogares cuentan con servicio de energía eléctrica, que representan el 93% del municipio; a nivel urbano, de los 500 que tienen, el 98.4% cuentan con el servicio, y en el sector rural de un total de 305 hogares el 85.6% disfrutan del mismo.

¹¹ Revista. Esquema de ordenamiento territorial. cam. p. 18-19.

GAS DOMICILIARIO

En cuanto al servicio de gas domiciliario se encuentra una cobertura del 75%.

SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES

La cobertura total del servicio de telecomunicaciones es de 55%.

VIVIENDA.

Con base en el diagnóstico PAB 2002-2003 se aprecia que el comportamiento de la demanda de vivienda depende del crecimiento de la población. En 1985 existía el sector urbano 242 viviendas y en 1993 había subido a 316.

Posteriormente se han adelantado los siguientes proyectos: Las urbanizaciones el paraíso, futuro Paicol, la campiña y el plan de vivienda denominada “Eulogio Duran Rodríguez.

EDUCACION

“La población en edad escolar (entre 7 y 16 años) en el municipio de Paicol, es del 2.567. sin embargo, sólo 1035, niños reciben educación por parte de 38 docentes, de acuerdo con el siguiente registro de matrícula: preescolar 33 niños, básica secundaria 782 y media vocacional 30. Esto indica que la cobertura de matrícula es de 40.32% de la población en edad escolar que estudian en 23 centros educativos, todos de carácter oficial. 1517 niños equivalente al 59.68% se quedaron por diferentes razones fuera de los establecimientos educativos, en el año 2003.

El SISBEN presenta para el año 2003 los siguientes datos: las condiciones de analfabetismo en la población mayor de 15 años es de 2120 habitantes, de los cuales 1240 corresponde a la población urbana y 880 a la población rural.

En cuanto a la asistencia escolar, entre los 3 y 25 años de edad se registra un total de 782 estudiantes lo cual significa que con respecto al total de población, en el mismo rango de edad el 67.1% asistió a una institución educativa en el año 2003”¹².

SERVICIO DE SALUD

Para la atención de salud Paicol cuenta con una unidad administrativa especial de salud, que presta los servicios básicos que requiere el municipio, se trata de una IPS de primer nivel, dotada de autonomía administrativa y financiera. Cuenta con servicios de consulta externa, consulta médica general, consultorio de promoción y prevención, servicio odontológico, servicio de urgencias y con apoyo diagnóstico, farmacológico, y terapéutico, farmacia, saneamiento básico y programas de inmunizaciones.

¹² Plan de desarrollo municipal Paicol Huila “Por la reconciliación y el progreso trabajemos unidos. p. 22.

SALUD PÚBLICA

“Situación de la salud sexual y reproductiva

Paicol presenta el 42% de los embarazos en menores de 19 años. No existen reportes de muertes maternas ni perinatales, sin embargo mientras existan maternas existe riesgo de que esto suceda mas aun cuando la asistencia a control prenatal en el primer trimestre es solo del 60% y el porcentaje de control prenatal en la gestante es solo del 74%. “¹³

Promoción de estilos de vida saludables para la prevención y control de las enfermedades crónicas.

Dentro de las diez primeras causas de morbimortalidad en Paicol aparecen las enfermedades hipertensivas. Hasta el momento hay 137 hipertensos, 15 diabéticos, enfermedades que mensualmente aumentan su incidencia.

Salud mental

“No hay sobre Paicol un diagnostico claro al respecto. Se sabe de factores de riesgo como ausencia de actividades para la adecuada utilización del tiempo libre, intento de suicidio de 2/10,000 habitantes”¹⁴.

Situación de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes de la infancia, mortalidad infantil y fortalecimiento del plan nacional de la alimentación y nutrición.

El sistema de salud en Paicol cuenta con coberturas útiles de vacunación en todos los biológicos contemplados por el PAI, con respecto a las mujeres en edad fértil Paicol no es área de riesgo para el tétano neonatal. La desnutrición es otra de las causas prevalentes de mortalidad infantil, en Paicol se presenta los siguientes porcentajes, el 6% de desnutrición global; el 13% de desnutrición crónica y el 3% desnutrición aguda.

Vinculación al sistema de seguridad social en salud, a través del aseguramiento.

De la población total en el municipio, están incluidos en el programa de SISBEN el 85% de los habitantes de los cuales 2014 están carnetizados y 3549 se encuentran vinculados. Las ARS que prestan el servicio de salud son: ECOOPSOS, con 1033 afiliados y CAPRECOM con 981 afiliados esto significa que la cobertura del régimen subsidiado alcanza el 47% de la población nivel I y II del SISBEN, muy inferior a la que presentan otros municipios del Huila.

¹³ Plan de desarrollo municipal Paicol Huila “Por la reconciliación y el progreso trabajemos unidos. p. 24

¹⁴ Ibid. p. 25.

Situación de la juventud, la mujer y la familia

Con base a los reportes hechos por el ICBF, se establece que el 5% de la población, presenta, prevalencia de tabaquismo, el 12% sobrepeso y el 35% sufren de hipertensión arterial.

“El 49% de la población en Paicol es joven y se encuentra entre los rangos de edad de 0-18 años, con 2487 habitantes. Se destaca la fragilidad de la niñez y la juventud víctima permanente de maltrato y abandono físico y moral. Son constantes los actos violatorios de sus derechos fundamentales generados por sus padres, parientes, comunidades e inclusive por las mismas organizaciones del estado.¹⁵”

MUNICIPIO DE TESALIA

RESEÑA HISTORICA

Desde el año 1600, cuando los españoles hicieron las primeras incursiones por las tierras de Banyo hoy Tesalia, encontraron un asentamiento comandado por el cacique Dura, de los indios Pijaos, los cuales tenían costumbres antropófagas o caníbales.

En el año 1772 veinticinco colonos, compran media estancia de la hacienda de don Manuel Cornelio Trujillo y Vargas dando origen a la fundación de Carnicerías, nombre con el que había existido desde 1701 antes de ser fundado oficialmente en 1915. En 1905, el municipio pasa a ser parte del departamento del Cauca hasta que en 1908 entra a formar parte del departamento del Huila. Ya en 1960 por ordenanza 026 se cambia el nombre por el de Tesalia.

LOCALIZACION

La población está localizada en la zona sur-occidental del departamento del Huila, flanco oriental de la cordillera oriental, tiene un área de 502 Km. Limita al norte con el municipio de Iquira, al sur con Paicol, al occidente con Nátaga, y al oriente con los municipios de Iquira, Yaguará y Gigante.

El municipio esta formado por la inspección de Pacarní, 18 veredas y 18 barrios: Santa Teresa, Venecia, El Jardín, Héctor Trujillo, Centro, Torrecitas, Rafael Puyo Perdomo, Limonar, Acacias, Los Pinos, San Miguel, Los Álamos, Villa Colombia, Villa Otilia, Los Ceibos, la Campiña , Porvenir y Aránzazu.

¹⁵ Plan de desarrollo municipal Paicol Huila “Por la reconciliación y el progreso trabajemos unidos”.
. p. 32

POBLACION

Tesalia cuenta con una población de 8,458 habitantes, distribuidos de la siguiente forma, el 43.56% vive en el área urbana mientras el 56.43% restante se ubican en la zona rural del municipio, cifras obtenidas por el DANE en el año 2000. En Tesalia viven 1,084 familias y 1766 niños de 0 a 18 años de edad.

ASPECTOS ECONOMICOS

“Tesalia es un municipio agropecuario, por excelencia. Productos como el café, el arroz, el maíz, el cacao, el tabaco rubio, la carne y la leche, estos dos últimos, derivados de la explotación de bovinos con doble propósito, han logrado consolidarse como los productos típicos de esta zona.

En el campo de las actividades comerciales y de servicios, es prudente resaltar que esta localidad esta sujeta al comportamiento económico que presentan los pequeños establecimientos que allí han sido instalados, entre ellos, talleres de latonería, heladerías, salas de juego, estaciones de gasolina, estaderos, billares, canchas de tejo, panaderías, almacenes, supermercados, ferreterías, tiendas, papelerías, ventas de artesanías y talleres de mecánica y ebanistería. Adicionalmente en este municipio funcionan restaurantes, droguerías, laboratorios clínicos, consultorios odontológicos, entidades promotoras de salud, marqueterías, hoteles, veterinarias, salones de belleza, entidades financieras, tabernas, los cuales buscan satisfacer las necesidades que en materia de bienes y servicios registra esta población.

Las fuentes de trabajo existentes se concentran en la emisora local, algunos establecimientos comerciales y el gremio transportador. Por su parte dentro del sector estatal, las mejores oportunidades pueden encontrarse en entidades como la alcaldía Municipal, el centro de salud y los planteles educativos¹⁶. El subempleo es desarrollado por vendedores ambulantes que se ubican los fines de semana en el parque principal, ofreciendo diversos productos tanto materiales como alimenticios, igualmente algunas personas realizan rifas cada domingo.

CARACTERISTICAS CULTURALES

Se destaca en la población su expresión musical, la cual se expone en las festividades en la Concha Acústica “Cayetano Pastrana”. En la plaza de toros se realizan corridas en épocas de San Juan y San Pedro y a fin de año, lo cual hace que Tesalia reciba el título de “Capital Taurina del Huila”. Dentro de las principales fiestas populares encontramos la celebración de la fiesta patronal en homenaje a

¹⁶ Revista “Esquema de ordenamiento territorial”. Cam. p. 13-15.

nuestra Señora del Rosario, las de San Juan y San Pedro que se celebran con mucha alegría y los habitantes participan con entusiasmo y mucho vigor en las alboradas, cabalgatas y encuentros de rajaleñas.

Dentro de los sitios de interés cultural y turístico se encuentran las Calzadas ubicadas en la vereda el Alto de la Hocha y el centro recreacional “picapiedras”.

SERVICIOS PUBLICOS

Los datos sobre la cobertura de los servicios públicos fueron tomados del plan de desarrollo municipal, que contiene la siguiente información:

ACUEDUCTO URBANO

El servicio domiciliario de acueducto urbano es abastecido por las quebradas la venta y los limones, prestando una cobertura del 100%, el consolidado de viviendas en el área urbana de Tesalia es de 1337, distribuidos en 16 barrios. Tiene una red de distribución de 9,742 m, una planta de potabilización con capacidad para tratar 25 lps. En saneamiento básico es muy baja la cobertura de las viviendas que tienen unidades sanitarias completas por lo tanto los problemas de contaminación se van agravando por efecto de las áreas residuales.

ELECTRIFICACION

Da cobertura al 100% del casco urbano y al 90% en el sector rural.

GAS DOMICILIARIO

En cuanto al servicio de gas domiciliario se encuentra una cobertura del 85%.

SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES

La cobertura total del servicio de telecomunicaciones es de 90%.

VIVIENDA

En Tesalia hay aproximadamente 2381 viviendas de las cuales 1337, se ubican en el casco urbano, 363 en el centro poblado de Pacarni y 681 en el sector rural localizadas de manera dispersa, en el área urbana el 39% de las viviendas están construidas en bahareque, el 61% en ladrillo o material ladrillo-bloque. El estado de las viviendas consiste que el 91% tiene una vivienda buena a regular y el 9% en malas condiciones; estos porcentajes cambian en el sector rural donde el 20% muestra un comportamiento de vivienda en buen estado y el 80% presenta una tendencia de regular a mal estado.

También existen las viviendas tipo urbanización las cuales fueron construidas a través de planes de vivienda. Existe un problema latente y se debe a que muchas de estas viviendas carecen de normas sismo-resistentes, siendo preocupante si se tiene en cuenta que Tesalia lo atraviesa el sistema de fallas geológicas. Otro

problema comprende el déficit de vivienda de interés social y mejoramiento de aquellas que están construidas y el cubrimiento de sus servicios básicos domiciliarios.

EDUCACION

Según el Plan de desarrollo municipal en el área urbana, Tesalia tiene 60 docentes, atendiendo 1510 alumnos en los niveles de preescolar, básica, secundaria y media, con una media de 28 alumnos por profesor; distribuidos en dos instituciones educativas.

En el sector rural existen dos instituciones educativas lideradas por la sede principal Pacarni, teniendo como subsedes el guamal, palmito, piedragorda y el vergel, contando con 576 alumnos y la sede de los yuyos que tiene subsedes el moral, el dave, los guasimos, y sinaí, que agrupa 215 estudiantes, en estos centros se atienden hasta media vocacional. En resumen la población escolar del área rural en el presente año es de 882 alumnos distribuidos en diferentes centros docentes; 42 maestros con una media del sector rural de 22.6.

Tesalia cuenta con el núcleo de desarrollo educativo numero 60, con sede en el colegio Nacionalizado El Rosario y su oficina en el edificio municipal, es el encargado de la planeación educativa del municipio y de dirigir todas las instituciones educativas urbanas y rurales; la dirección depende directamente de la secretaria de educación departamental pero funciona con la ayuda de la alcaldía asimilándose a la secretaria de educación municipal.

SERVICIO DE SALUD

“El servicio se presta a través de la E.S.E Hospital Santa Teresa, el cual cuenta con tres consultorios médicos para consulta externa, un consultorio para enfermería, un consultorio odontológico, el laboratorio, la sala de urgencias y para hospitalización se tienen dos salas generales, una para hombres otra para mujeres con tres camas cada una. Una habitación con dos camas para servicio de pensión y una habitación para pre-parto. El hospital también cuenta con una pequeña sala de urgencia y partos. Los servicios que presta el hospital Santa Teresa son los del primer nivel de atención básica: consulta externa y procedimientos, servicio de urgencias, hospitalización, atención de partos, consulta de promoción y prevención, laboratorio clínico, servicio de odontología y de farmacia.”¹⁷

¹⁷ Plan de desarrollo municipal Paicol Huila “Oportunidades para todos”. p. 30-50.

5. MARCO TEORICO

Esta investigación aporta al conocimiento de la situación de los derechos de los niños y niñas en la zona urbana de los municipios de Tesalia, Paicol y La Argentina, para esto, se define el marco teórico desde donde se sustenta el estudio.

5.1. DEFINICION DE NIÑEZ

La niñez es una etapa del desarrollo en la cual se establecen las bases para la vida adulta. Todo niño es una expresión única que resulta de la interacción entre las cualidades biológicas innatas y su respuesta al entorno concreto que le rodea. El patrimonio genético determina el potencial, pero este potencial se despliega en el mundo de la experiencia. “Si el entorno social y material de un niño no le presta el apoyo necesario para la supervivencia y el desarrollo, el patrimonio genético no llega a realizarse nunca”¹⁸.

Existen factores medioambientales comunes que afectan a todos los niños y niñas sin distinción de cultura y clases, tales como la salud y la nutrición, los recién nacidos y los niños enfermizos y desnutridos carecen de la energía necesaria para participar activamente en los procesos que estimulan su desarrollo. Incluso, una desnutrición moderada en los niños de corta edad puede causar un retraso en el crecimiento. “Es posible que estos niños reciban mejores alimentos a medida que crecen, pero los efectos de la desnutrición anterior afectarán el crecimiento y la capacidad de sus cuerpos y de sus cerebros”¹⁹. Los niños de mayor edad y los adolescentes siguen necesitando un cuerpo saludable y energético a fin de poder aprender y participar activamente.

Pero la nutrición y la buena salud no son suficientes para asegurar un desarrollo óptimo, tanto físico como psicológico. Según Arango citado en el documento Hacia la construcción de una política pública de infancia y adolescencia, “Los niños cuyos cuidadores interactúan con ellos de manera consistente y cariñosa asimilan mejor la alimentación y tienen menos tendencia a enfermarse que los niños que no reciben un cuidado similar. El tener una relación afectiva positiva en los primeros meses de vida ha demostrado afectar la habilidad de la persona para

¹⁸ UNICEF. Ciudades para la niñez. p. 30

¹⁹ Ibid. p. 31

expresar afecto, amar y establecer relaciones saludables y permanentes.”²⁰ Esta relación se establece normalmente con la madre o con cualquier persona encargada de su cuidado. La relación receptiva entre el niño y la persona encargada de su cuidado alcanza una mayor complejidad a medida que avanza, y no sólo estimula los vínculos emocionales sino también el desarrollo social e intelectual. La ausencia de esta relación, especialmente durante los primeros años, afecta el desarrollo en todos los frentes, como ya se ha señalado. Incluso pueden llegar a producirse repercusiones en la esfera de la salud física y del crecimiento. El vínculo íntimo y recíproco entre el menor y la persona encargada de su atención es la primera expresión de la capacidad para participar en relaciones sociales basadas en la colaboración y la confianza; los niños privados de esta experiencia pueden tener dificultades para crear vínculos firmes, seguros y de confianza con los demás.

A partir de los diversos estudios sobre desarrollo infantil, ha sido reconocida la importancia de proporcionar a la población infantil mejores condiciones de vida que permita su desarrollo integral por medio de la garantía de los derechos consagrados por la convención sobre los derechos de la infancia. UNESCO ha señalado respecto a la niñez que “es preciso atender a su desarrollo integral: su alimentación y estado de salud; el respaldo que su entorno le presta, el amor y los cuidados que recibe; las posibilidades de jugar, descubrir, aprender, relacionarse con el entorno, resolver problemas y participar en la vida de la comunidad”²¹.

Igualmente se hace necesario definir con precisión el periodo al que estamos llamando niñez, a fin de no presentar ambigüedades “Tradicionalmente se ha definido la niñez con base en un criterio cronológico, Naciones Unidas ha convenido definir la infancia como la etapa de desarrollo que comprende a toda persona menor de dieciocho años. De la misma forma se debe reconocer las diferencias regionales y culturales en función de los contextos de socialización de los niños y niñas, así como diferencias en relación al valor social del rol que el y ella desempeña en su contexto cultural”²²

La psicología también ha hecho aportes al conocimiento de la infancia, autores como Jean Piaget y Eric Erickson han estudiado el desarrollo de la infancia tomando distintas áreas de éste. Piaget explica como se desarrollan las habilidades intelectuales dando lugar a la teoría del desarrollo cognoscitivo donde

²⁰ ACOSTA. A. Alejandro, KATTAH, Fadia. Hacia la construcción de una política pública de infancia y adolescencia. Bogotá. Junio. 2002. p. 8.

²¹ UNESCO. Cuidado y desarrollo de la primera infancia. 1995.

²² DELGADO DE JIMENEZ, Maria Consuelo. Maltrato infantil: aportes para la prevención desde nuestra realidad. Colombia: Neiva. 2001. p. 5.

considera al niño y a la niña constructores activos de su propio mundo cognitivo más que receptores de las influencias del ambiente, es decir reconoce su potencial biológico y la necesidad de la interacción con su entorno para adquirir y desarrollar estos aprendizajes, describiendo cuatro fases; fase sensoriomotriz donde aprende a conocer el mundo a través de los sentidos, fase preoperacional donde el logro más significativo es la habilidad para usar los símbolos como la palabra para representar las cosas, fase de operaciones concretas en la cual el niño y la niña alcanzan un nivel de pensamiento más elevado “el operacional”, con el cual tiene la capacidad mental de ordenar y relacionar la experiencia como un todo organizado, puede realizar conceptualizaciones y clasificaciones, y la fase de las operaciones formales donde adquiere la capacidad para pensar abstractamente.

El psicoanalista Eric Erickson por su parte elabora la teoría del desarrollo psicodinámico haciendo énfasis en la influencia de la sociedad en el desarrollo de la personalidad describiendo ocho etapas que se extienden a lo largo de la vida, de las cuales cinco de ellas hacen referencia a la infancia, el autor anota que se debe afrontar una crisis en cada etapa y de la resolución o no de ellas depende el desarrollo de la personalidad.

La primera crisis que enfrenta es la adquisición de un sentido de la confianza al mismo tiempo que se supera un sentido de la desconfianza básica, en esta fase es básica la calidad de la atención materna para generarle seguridad y confianza a los niños y las niñas lo cual también depende del apoyo que la madre reciba de otros adultos de la casa, generalmente el esposo, la crisis II es la adquisición de un sentido de la autonomía al mismo tiempo que se combate contra un sentido de la duda y la vergüenza la función de los padres en esta etapa es proveer a los niños y niñas un nivel adecuado de control sin inhibir la autonomía o promover la impulsividad excesiva del niño o la niña, crisis III es la adquisición de un sentido de la iniciativa y superación de un sentido de la culpa, crisis IV la adquisición de un sentido de laboriosidad y rechazo de un sentido de inferioridad; en esta fase se concentra en su capacidad para relacionarse y comunicarse con los individuos más significativos: sus pares, un sentido de realización por haber actuado eficazmente, ser el más fuerte, el mejor, el más inteligente o el más rápido, son los éxitos que procura alcanzar, el niño y la niña evita el fracaso casi a cualquier costo, hacia el final de esta fase el juego empieza a perder importancia, con la pubertad y la incorporación de los valores adolescentes el individuo abandonará lentamente sus hábitos anteriores. Los pares se hacen necesarios ya que se relacionan con la autoestima, sirven como criterio para medir el éxito o el fracaso y finalmente la crisis V donde termina la infancia, que es la adquisición de un sentido de la identidad al mismo tiempo que se supera un sentido de la difusión de la identidad es cuando los jóvenes se embarcan en la búsqueda de sí mismos, exploran nuevas experiencias e intereses, se autoevalúan y la identidad se hace necesaria para adoptar decisiones propias de la adultez.

Como se ha venido señalando la niñez necesita de unas condiciones básicas de acuerdo a su edad para que el desarrollo sea adecuado, es así como a través de la preservación de los derechos se pretende ofrecer estas condiciones, lo cual debe ser una atención integral ya que una carencia en un aspecto de su vida afecta las demás esferas, por ejemplo si un niño o niña no se alimenta correctamente se vera afectado su desarrollo físico, su capacidad de aprendizaje su estado de animo entre otros.

Los niños y niñas merecen la total atención ya que representan una población significativa de la sociedad, en los países de América Latina y el Caribe albergan a 193 millones de niños y niñas y adolescentes, los que representan un 38% de toda la población de la región. Cerca de la mitad vive en la pobreza, lo que les expone a situaciones agravantes de riesgo y vulnerabilidad²³ por tal razón, lo mínimo que puede hacer la sociedad es responder con el debido cumplimiento de sus derechos; entendidos estos como las responsabilidades que tienen los adultos para proporcionar la felicidad, bienestar y protección de ellos y ellas.

5.2 CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

Desde hace varios años se vienen adoptando medidas a nivel mundial que garanticen la protección, participación, educación, salud y vida de los niños y niñas, siendo uno de sus primeros avances La Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, implícitamente este documento incluía los derechos de los niños. Luego, “en 1959 las Naciones Unidas aprobaron una Declaración de los Derechos de los niños y niñas que contenía 10 derechos y no constituía una obligación legal para aquellos países que la firmaran”²⁴.

El siguiente avance dado en este tema fue en 1978 por el Gobierno de Polonia que presentó a un comité de las Naciones Unidas una versión provisional de una convención de los derechos de los niños y niñas, que fue renovada en 1979 por un grupo de trabajo, documento que posteriormente se presentó a todos los gobiernos del mundo, luego de diez años de ser sometido a rigurosos análisis.

“En 1989 se concluyó la Convención y fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre. En 1990 comenzó a aplicarse después de ser ratificada por 20 países; para el 1 de febrero de 1996 la convención había sido adoptada por 187 gobiernos diferentes”²⁵.

²³ UNICEF. Perfil de la infancia en América latina y del caribe.

²⁴ www.UNICEF.com

²⁵ Ibid.

Pero, ¿qué es la Convención de los Derechos de los Niños?

“Es un convenio internacional pactado por todos los países del mundo que describe los derechos que tienen todos los niños y niñas y establece las normas básicas para su bienestar y desarrollo. Los países que ratifican la Convención, aceptan comprometerse legalmente a sus estipulaciones e informar regularmente a un Comité de Derechos de los niños y niñas sobre sus avances”²⁶.

A través del tiempo son numerosos los aportes que en materia legislativa se han venido produciendo en favor de la infancia tales como:

- Declaración de los derechos del niño. Ginebra, 1944.
- Tabla de los derechos del niño, 1997.
- Carta constitucional de la niñez, Conferencia de la Casa Blanca, 1930.
- Declaración de oportunidades para el niño. VIII Congreso Panamericano del niño, 1942.
- Declaración de Caracas sobre la salud del niño. XI congreso Panamericano del niño, 1948.
- Declaración de los derechos del niño, Naciones Unidas, 1959.
- Declaración sobre protección de la mujer y el niño en estados de emergencia o conflicto armado. Resolución 3318 de la asamblea general de la ONU, 1974
- Declaración interamericana sobre los derechos de la familia 1983.
- Reglas de Beijing para la administración de justicia del menor. Resolución 4033 asamblea general, 1985.
- Declaración sobre los principios sociales y jurídicos relativos a la protección de la infancia y bienestar de los niños.
- Resolución de la asamblea general de la ONU, 1986
- Convención interamericana sobre obligación alimentaria, Montevideo (Uruguay) Julio 15 de 1989.
- Convención de los derechos del niño, Noviembre 20 de 1989.
- Carta Europea de los derechos del niño, parlamento Europeo 1958. Consagra la figura del Ombudsman o defensor del niño en el plano comunitario y nacional.
- Convenio 138/ 1973. OIT. Sobre la Edad Mínima de Admisión al Empleo
- Convenio N° 182/99.OIT. Sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación.

5.2.1. AREAS DE DERECHO DE LA CONVENCION

Los derechos de los niños y niñas se agrupan en cuatro áreas, descritos en la convención internacional: educación y desarrollo humano, salud y vida, protección y participación.

26 www.unicef.com

EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

“La educación es un proceso continuado, que se interesa por el desarrollo integral (físico, psíquico y social) de los niños y niñas, le ayuda en el conocimiento, aceptación y dirección de sí mismos, para conseguir el desarrollo equilibrado de su personalidad y su incorporación a la vida comunitaria del adulto, facilitándole la capacidad de toma de decisiones de una manera consciente y responsable”²⁷.

Educación: La educación es un proceso de formación permanente personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana y su dignidad. Por esto el estado debe asegurar la educación a los niños y niñas incluyéndola en sus políticas como un aspecto fundamental, y en concordancia con el compromiso adquirido en la convención sobre los derechos de los niños y niñas, por lo cual la familia y la sociedad deben exigir su cumplimiento. La educación deberá estar encaminada a desarrollar su personalidad, aptitudes y capacidades hasta el máximo de sus posibilidades preparando a los niños y niñas para asumir una vida responsable en la que predomine el respeto a sus padres, a su identidad cultural, a su idioma y a sus valores.

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. Para esta investigación se tomará el concepto de educación como el acceso de los niños y niñas al conocimiento, la técnica, la ciencia y demás oportunidades que permitan el desarrollo de las habilidades y capacidades artísticas, intelectuales y comprensivas para la formación plena de su personalidad. Y el derecho a desarrollo humano se entenderá como el acceso de los niños al disfrute pleno de actividades académicas, recreativas, culturales y deportivas dirigidas al desarrollo de la personalidad, de las actitudes y de la capacidad mental y física para expresar al máximo sus potencialidades.

El desarrollo humano es el proceso de ampliación de las posibilidades de elección de la gente, aumentando sus funciones y capacidades. Es decir, “el concepto de desarrollo humano sitúa al individuo como elemento central en todos los aspectos relacionados con el desarrollo de un país, región o localidad. De esta forma, el desarrollo humano representa un proceso a la vez que un fin”²⁸.

²⁷ www.mallorcaweb.net/arc987educacion/conceptos.html#educacion%20definicion

²⁸ CEIDIR'S REVIEW: Publicación electrónica sobre Desarrollo Económico Regional y Local. El desarrollo humano: definición e importancia de su promoción.

El desarrollo de los niños y niñas se entiende, como un proceso por el cual se logra el crecimiento armónico e integral de sus aspectos: físicos o biológicos que le da la capacidad para moverse o configurarse corporalmente; psicológico el cual le brinda la facultad de desarrollar su propia identidad como individuo; cognitivo, que le permite pensar y hablar; afectivo que le da la capacidad para sentir y amar y social que le facilita la capacidad para relacionarse con los demás.

El desarrollo integral requiere la práctica de actividades como el arte, donde los niños y niñas pueden expresar tanto sus habilidades técnicas como su talento creativo en un contexto musical, literario, o visual, creando experiencias que puede ser de orden estético, emocional, intelectual o bien combinar todas esas cualidades; el juego, es otra actividad donde los niños y las niñas se divierten, participan y comparten, esta es una actividad física donde son ellos y ellas quienes establecen las reglas, por lo general sin una estructura y sin estar regidos por un adulto; también se encuentra el deporte que además contribuye al buen estado físico, al bienestar social y a la interacción social, que al contrario del juego si implica reglas y costumbres y a menudo competencia.

SALUD Y VIDA

Es cierto que todos parecen estar de acuerdo cuando se habla de salud y enfermedad pero cuando se trata de profundizar un poco se cae cuenta que dichos términos se refieren a fenómenos bien complejos, que se trataran de definir.

Desde una perspectiva histórica se ha conceptualizado la salud humana como la mera ausencia de enfermedad, de forma que convencionalmente ha sido entendida de una forma negativa: el estado caracterizado por la ausencia de enfermedad, incapacidad o invalidez.

También existe una concepción positiva de la misma, la cual refiere que además de la ausencia de enfermedad y de malestar y sufrimiento asociada a la misma, la salud implica diferentes dimensiones de bienestar y ajuste psicosocial, de calidad de vida, de funcionamiento cotidiano, de protección hacia posibles riesgos de enfermedad, de desarrollo personal, etc. Por ello en la actualidad se va tendiendo a conceptualizar la salud de una forma positiva, esto es sin necesidad de referirse para ello a la enfermedad, siendo un buen exponente de esta tendencia la definición de salud propuesta por la Organización Mundial de la Salud (OMS), como el “estado de completo bienestar, físico, psicológico y social, y no solamente la ausencia de enfermedad y discapacidad”.

Se entenderá la salud (y la enfermedad) como “fenómenos multidimensionales, implicando importantes componentes tanto personales (biofísicos, cognitivo-afectivo-emotivo-motivacionales, conductuales y psicosociales), como ambientales (agentes patógenos, salubridad ambiental, etc.), sociales (estilos de relaciones grupales, apoyo social, etc.), culturales(ideas y valores sobre la salud, educación para la salud, etc.), económicos(pobreza, inversiones en protección y promoción de la salud, etc.), políticos(legislación protectora, políticas de salud, etc.) e institucionales(asistencia sanitaria, cambios en los roles profesionales, etc.).”²⁹ Como vemos, la salud tiene mucho mas implicaciones, ya que abarca la vida misma y aun mas la calidad de esta, basadas en la dignidad del ser humano.

La salud concebida como derecho fue declarado por la OMS,(organismo de las Naciones Unidas especializado en los aspectos relacionados con la salud), para todos los pueblos ”El goce del mas alto grado de salud que se puede lograr, es uno de los derechos fundamentales de cada ser humano, sin distinción de raza, religión, credo político o condición económica y social, y la salud depende de la cooperación entre los individuos y las naciones”,³⁰ adicionalmente a esta definición se asocia el concepto calidad de vida especificado por este mismo organismo como, “la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un concepto muy amplio que está influido de modo complejo por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno”.

En la constitución política de Colombia se encuentra consignado el derecho a la salud, como “la atención de la salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del Estado. Se garantiza a todas las personas el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud”.³¹ El derecho a la salud y vida incluye, gozar de un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social. El estado debe prestar la atención primaria de la salud, trabajar en la reducción de las tasas de morbi-mortalidad infantil, deberá esforzarse porque todos los niños tengan acceso a estos servicios, y será el responsable de garantizar que los padres puedan dar cumplimiento a este derecho.

²⁹ SIMON, Miguel Ángel. Manual de Psicología de la Salud. Fundamentos. Metodología y Aplicaciones. Madrid. España. p. 44.

³⁰ HIGASHIDA, Hirose Bertha Yoshiko. Educación para la Salud. México. 1995. p. 1.

³¹ Constitución Política de Colombia. Art. 49.

En cuanto a los niños y niñas, física o mentalmente impedidos, el estado deberá brindarle el goce del derecho a cuidados especiales, educación y capacitación con el objeto de ayudarlos a disfrutar de una vida plena y decente, en condiciones que aseguren su dignidad y le permitan llegar a integrarse a la sociedad.

Teniendo en cuenta las definiciones expuestas anteriormente, para efectos de la investigación se entenderá como derecho a la salud y bienestar básico: acciones de la familia orientados a disponer de los programas y servicios que ofrece el estado y las organizaciones privadas para preservar la salud y el bienestar de los niños y niñas.

PROTECCIÓN

Protección es toda acción encaminada a defender, resguardar y preservar la vida y el bienestar de cualquier amenaza que atente contra la integridad física, psicológica y social de las personas.

Debido a que los “niños y niñas atraviesan un periodo biológico, con complejidades intrínsecas del proceso de crecimiento; depende de sus padres y de otras personas para recibir protección y atención”,³² además, ellos deben fomentar su potencial para que actúen en representación propia como ciudadanos que participen en la sociedad y contribuyan a ella. Entendiendo la familia como el nicho que acoge al niño desde su concepción y que va tejiendo en su interior esa red de relaciones significativas y decisorias en la formación del niño y la niña como persona, como ser humano, como ciudadano en proceso de formación y personas activas en ejercicio de derechos es decir sujetos de derechos.

Según la convención la niñez debe ser protegida contra cualquier situación que vulnere sus derechos, contra todo tipo de maltrato, abuso, explotación sexual y la prostitución o la participación en espectáculos y materiales pornográficos, debe ser protegido contra toda forma de discriminación o castigo, el estado debe garantizar que los niños y niñas no tengan que realizar ningún trabajo que ponga en peligro su salud, educación o desarrollo, para ello, fijará una edad o edades mínimas para trabajar y dispondrá la reglamentación apropiada de las condiciones de trabajo. Todo esto en procura de garantizar un adecuado desarrollo bio-psico-social, lo cual se debe evidenciar en la realidad cotidiana, al interior de las familias, y las instituciones que apoyan este propósito.

³² UNICEF. Ciudades para la niñez, los derechos de la infancia, la pobreza y la administración urbana. 2004 p. 23

Uno de los requisitos primordiales para que los niños y niñas puedan disponer del goce pleno de sus derechos es el registro civil, instrumento concebido para la constancia oficial de su existencia y estado civil donde se inscribe el nacimiento, la filiación, el nombre y los apellidos por lo cual se le reconoce un nombre y una nacionalidad por esto deben ser registrados inmediatamente después de su nacimiento.

Para hacer efectivo el derecho a la protección se debe tener en cuenta el interés superior del niño, lo que implica tomar todas las medidas necesarias respecto a la niñez basadas en la consideración del interés superior del mismo.” Correspondiendo al Estado asegurar una adecuada protección y cuidado cuando los padres y madres, u otras personas responsables, no tienen capacidad para hacerlo”³³

Los niños y niñas deben ser protegidos de diversas situaciones que ponen en peligro o alteran su desarrollo, como el maltrato infantil que comprende el uso intencionado de la fuerza física u omisión de cuidado por parte de los padres o tutores que tienen como consecuencia heridas, mutilación o incluso la muerte del niño. El maltrato físico y psicológico al niño o niña constituye un alto riesgo para su desarrollo psicosocial y puede dejarle secuelas para el resto de su vida; la explotación y abuso sexual son otras situaciones de las que se deben proteger a la infancia, el primero se entiende como la utilización de la niñez en actividades sexuales con fines lucrativos como la pornografía y la prostitución, el segundo definido por Finkelhor y Korbin (1988), como cualquier contacto sexual entre un adulto y un niño sexualmente inmaduro (definida esta madurez sexual tanto social como psicológicamente), con el fin de la gratificación sexual del adulto; la explotación económica es otra forma de vulnerar el derecho a la protección de la niñez la cual consiste en cualquier trabajo nocivo para su salud, educación o desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social; es obligación del estado fijar edades mínimas de admisión al empleo y reglamentar las condiciones del mismo.

De igual manera el niño o la niña mental o físicamente impedidos tienen derecho a recibir cuidados, educación y adiestramiento especiales destinados a lograr su autosuficiencia e integración activa de la sociedad.

Todo niño o niña debe ser protegido contra la discriminación por razones de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política, origen nacional, étnico o social, posición económica, impedimentos físicos, nacimiento o cualquier otra condición

³³ UNICEF. Convención sobre los Derechos de los Niños y Niñas. Bogotá. 2005. p. 17

del niño o de sus padres. La convención señala que todos los derechos se aplican a todos los niños y niñas sin ninguna excepción.

Desde el derecho tomaremos protección como toda forma de cuidado a los niños y niñas frente a cualquier situación que ponga en peligro su desarrollo físico, espiritual, mental, moral o social.

PARTICIPACIÓN

El diccionario Larousse define como participar: "dar parte, comunicar, tener parte en algo". En cada una de las esferas en que se desarrolla la participación, esta constituye una acción que tiene que ver con las necesidades y aspiraciones humanas y la capacidad del hombre de hacer concientes esas necesidades y buscarle solución, por ello el acto de participar no significa solamente tener parte en algo preconcebido, ser consultado sobre algo ya decidido, o estar presente en una actividad determinada, sino que participar significa intervenir desde la propia determinación y concientización de las necesidades hasta la valoración y selección de sus posibles soluciones.

La participación es uno de los derechos mas difíciles de definir, ya que a la niñez se le reconocen, una gama de derechos como ciudadanos activos, capaces de ejercer sus derechos y no simplemente como beneficiario de una atención protectora; pero sin embargo, deja en consideración de un adulto o tutor la responsabilidad de considerar lo que es bueno o dañino para el bienestar de los niños y niñas.

Dentro de estos términos, "la convención garantiza a los niños y niñas el derecho a expresar sus opiniones sobre las cuestiones que les afecta, estas opiniones deben tenerse en cuenta cuando se tomen decisiones de conformidad con la edad del niño, su madurez y la comprensión de la situación"³⁴es decir que estas libertades siempre estarán mediadas por criterios de bienestar y capacidad, de los niños y niñas.

La Constitución considera a los niños y niñas como sujetos plenos de derechos y reconoce su participación progresiva a la ciudadanía activa. Expresa que toda persona tiene derecho a expresar libremente sus pensamientos, sus ideas u opiniones de viva voz, por escrito o cualquier otra forma de expresión y de hacer uso para ello de cualquier medio de comunicación y difusión, sin que pueda

³⁴UNICEF. Ciudades para la niñez, los derechos de la infancia, la pobreza y la administración urbana. 2004 p. 28.

establecerse censura. Dicho derecho contribuye a asegurar el cumplimiento de los demás, aclarando que todos tienen la misma importancia.

Es el Estado quien debe garantizar y respetar el derecho de los niños y niñas a la libertad de pensamiento, conciencia y religión, de acuerdo con una orientación adecuada por parte de sus padres y de conformidad con las limitaciones prescritas por la ley. Los niños y niñas tienen derecho a asociarse libremente, a celebrar reuniones y a vincularse a grupos en donde puedan desarrollar sus capacidades e intereses, siempre que ello no vaya en contra de los derechos de otros. Las personas e instituciones encargadas de garantizar estos derechos deben tener criterios definidos para responder adecuadamente a las exigencias de la niñez como agentes activos dentro de la sociedad.

De acuerdo con Hart³⁵ la participación se define en relación “con los procesos de compartir las decisiones, que afectan la vida propia y la vida de la comunidad en la cual se vive. Es el medio por el cual se construye una democracia y es un criterio con el cual se deben juzgar las democracias. La participación es el derecho fundamental de la ciudadanía”. La participación como medio y como fin requiere de un proceso gradual e integral en relación con la formación de las personas, la construcción de ciudadanía, los mecanismos y los espacios de participación, el acceso a la educación y a la información, entre otros aspectos.

La participación no es una cuestión que existe por el hecho de existir el derecho, ésta es procesual, gradual y compleja. Desde y para su práctica se dan aprendizajes. El desarrollo de habilidades es uno de los principales indicadores en relación con la calidad de los resultados obtenidos con los programas infantiles. Las habilidades pueden ser en áreas tan diversas como desarrollo motor, salud, liderazgo, habilidades deportivas, responsabilidad ética con los otros y consigo mismo, toma de decisiones, planeación y manejo del ocio, resolución de problemas, reciprocidad, trabajo en equipo, autocontrol, autoestima, entre otros.

Niveles de Participación y no Participación según Hart, 1993.

NO PARTICIPACION

- **La manipulación:** Se trata del nivel más bajo, el uso de este nivel demuestra un desconocimiento de las habilidades de los niños y una violación a sus

³⁵ HART, A. R. La participación de los niños: De la participación simbólica a la participación auténtica. Editorial Nueva Gente. Bogotá. Colombia. 1993.

derechos. Son aquellos casos en que los niños son sumados por ejemplo a manifestaciones de protesta sin conocer de fondo las problemáticas y el por qué de sus acciones.

- **La decoración:** Es el segundo nivel, muy frecuente en diferentes ámbitos particularmente institucionales y comunitarios, donde a los niños se les coloca una camiseta y una cachucha alusiva a... sin tener el sentido del evento, conocerlo o haber participado en su diseño. Los niños son atraídos con los refrigerios y las actividades lúdicas como pretexto para que los medios de comunicación o las comunidades vean los “espacios llenos” y se crea una falsa imagen de convocatoria y éxito del mismo.
- **Simbolismo:** Supone aquellos casos en que el niño se puede expresar de tal manera que siga las orientaciones propuestas por los adultos sin que tenga la oportunidad realmente de construirle sentido y significado a sus propias opiniones. Ejemplo común, es cuando se selecciona a niños particularmente habilidosos y con competencias comunicativas sobresalientes para que hablen en “eventos relevantes para los niños”, pero sin que el niño haya tenido la oportunidad de elaborar, documentarse y construir su propia propuesta.

PARTICIPACIÓN GENUINA

- **Asignado pero informado:** Los requisitos según el autor son: Los niños comprenden las intenciones del proyecto, ellos saben quién tomó las decisiones sobre su participación y por qué, ellos tienen un papel significativo (no decorativo), se ofrecen como voluntarios para el proyecto después que se les explica el proyecto claramente.
- **Consultados e informados:** El proyecto es diseñado y dirigido por los adultos, pero los niños comprenden el proceso y sus opiniones se toman en serio.
- **Proyectos iniciados por los adultos, decisiones compartidas por los niños:** Los proyectos son diseñados por los adultos pero los niños comparten el proceso de toma de decisiones.
- **Iniciados y dirigidos por los niños:** Proyectos que surgen como iniciativa de los niños donde ellos ponen en juego sus conocimientos y habilidades y el

adulto es apenas un facilitador, pero los procesos de decisiones y organización se da desde los niños.

- **Proyectos iniciados con los niños decisiones compartidas por los adultos:** Los niños proponen y actúan y los adultos sugieren en la medida que son convocados por ellos

Por su parte Trilla y Novella, tomando a modo de sugerencias algunos de los aspectos de la escala de participación de Hart, proponen una tipología de participación distinta, en la que parten de cuatro clases más amplias de participación. Dentro de esta propuesta se afirma que desde el primero hasta el último tipo, se da un incremento progresivo en cuanto a la complejidad de la participación. De manera general, cada uno de los niveles es definido así:

- **“Participación Simple:** consiste en tomar parte de un proceso o actividad como espectador, sin que el sujeto haya intervenido para nada ni en su preparación ni en las decisiones sobre su contenido o desarrollo. Los sujetos se limitan básicamente a seguir indicaciones o a responder a estímulos.
- **Participación consultiva:** supone un paso más, el de escuchar la palabra de los sujetos. Les demanda su opinión sobre asuntos que de manera directa o indirecta les conciernen. Al igual que los demás niveles de participación, involucra grados y subclases diferentes pasando de la más simple que es la consulta de opinión sin que ella vaya a tener tenida en cuenta, hasta el otro extremo en la cual se da una participación consultiva vinculante, es decir cuando la opinión resulta decisiva sobre el asunto del que se trate.
- **Participación proyectiva:** el sujeto no se limita a ser un simple usuario, sino que hace algo más que opinar desde fuera: se convierte en agente, y esta condición es la que mejor caracteriza tal forma de participar. De esta manera requiere de un mayor nivel de compromiso y corresponsabilidad, y para su ejercicio es condición que el sujeto sienta como suyo el proyecto, aunque éste haya sido iniciado por los adultos. Ocurre en las diversas etapas del proyecto, en la definición, la determinación de su sentido, y de sus objetivos, así como en el diseño, preparación, implementación y valoración del proyecto.
- **Metaparticipación:** Consiste en que los sujetos piden, exigen o generan nuevos espacios y mecanismos de participación. Aparece cuando un individuo o un colectivo consideran que el reconocimiento de sus derechos participativos

no es el debido, o cuando creen que los canales establecidos para ella no son suficientes o eficaces. Este tipo de participación consta de “derechos” (el derecho al voto, a la libre expresión a la asociación a la manifestación) “espacios, medios e instituciones para posibilitar la realización de tales derechos” (parlamentos, medios de comunicación, foros, mesas de negociación, redes, consejos de participación, asambleas), y de “competencias personales y colectivas para poder ejercerlos realmente”³⁶.

De acuerdo con esta propuesta, existen cuatro criterios o factores moduladores de la participación: implicación, información/conciencia, capacidad de decisión y compromiso/responsabilidad, cada uno de los cuales puede darse en grados diferentes, y según sea la resultante de su combinación cabe hablar de mayor o menor nivel de participación.

Por implicación se entiende el grado en que los participantes se sienten personalmente afectados por el asunto de que se trate. Es un elemento que se juega sobre todo en la dimensión emotiva de la participación, y se constituye en un factor de motivación favorable a la participación. El segundo criterio de modulación/conciencia se juega en la dimensión cognitiva; se trata del nivel de conciencia que tienen los sujetos sobre el sentido y las finalidades del proyecto, y de la calidad y la cantidad de la información que disponen sobre el objeto o contenido del mismo. Por su parte, el factor de la capacidad de decisión es fundamental en la participación. Tiene dos significados diferentes aunque relacionados; por una parte, puede referirse a la competencia psicológica de que dispone un individuo para tomar determinadas decisiones y se encuentra en relación directa con el nivel de desarrollo del sujeto, experiencias previas de participación, información disponible, etc. Pero el hecho de estar preparado para decidir sobre algo, no significa necesariamente que se tenga capacidad efectiva de decisión sobre ese algo, ya que no depende sólo de las competencias psicológicas del sujeto sino de aspectos contextuales, legales, políticos, económicos, etc.

Por último, el criterio de compromiso/responsabilidad subyace en el hecho de que toda participación éticamente defendible exige también un cierto compromiso previo con el asunto de que se trate; en otras palabras, el compromiso antecede a la participación y la responsabilidad la sucede.

³⁶ TRILLA. Jaume, NOVELLA, Ana. Educación y participación social en la infancia. Revista Iberoamericana de Educación. Número 26. Mayo - Agosto de 2001. OEI Ediciones.

Para el desarrollo de esta investigación se tomó el derecho a la participación como el conjunto de acciones de le Estado, las instituciones privadas y la familia para garantizar la identidad jurídica y social de los niños orientada a proporcionar la vinculación y acción de los niños y niñas dentro de las organizaciones sociales en el marco de la libertad integral.

De ahí que como uno de los ejes centrales de esta investigación se considere que la participación sea uno de los tantos caminos ha explorar para generar procesos de transformación social reales donde no se está exento del conflicto y donde se tendrá que seguir en la búsqueda de una sociedad más equitativa.

5.3. LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ EN LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA

Mediante la Ley 12 del 22 de enero de 1991, Colombia ratifica la Convención Internacional sobre los derechos de los niños y niñas, por tanto sus contenidos hacen parte de la legislación nacional. En el ámbito nacional, la Constitución Política de 1991 plantea que el niño, no es tan solo un menor que requiere la protección del estado sino que, es un individuo actuante en el universo de lo social, y forma parte de esa realidad social. Así sustrae al niño de la categoría de incapaz (menor) para convertirlo en Titular de derechos fundamentales. La constitución Colombiana concede un tratamiento jurídico privilegiado a los niños en su Art. 44 al considerar que sus derechos prevalecen sobre lo demás, destacando la importancia de los derechos de los niños y niñas , la libertad para expresar su opinión y la trascendencia de la valoración de ésta.

ARTICULO 44:

“Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la

autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores.

Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás³⁷.

Establece además un compromiso con el bienestar físico y espiritual de la infancia y con el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, haciéndolo merecedor de un trato especial y prioritario por parte de la familia, Convencidos de que la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, y en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad, la sociedad y el estado.

Desde comienzo de la década de los 90's, luego de suscribir e incorporar en la legislación nacional la Convención Internacional de los Derechos del Niño, Colombia se ha propuesto diseñar y desarrollar Planes de Acción específicos para dar vigencia a los derechos de los niños y niñas. El país se ha empeñado en ofrecerle a la infancia las mejores condiciones para el ejercicio pleno de sus derechos. Los siguientes hechos son muestra del interés y compromiso del país para enfrentar la problemática de la niñez.

- Legislación por la infancia, la formulación y puesta en marcha en los últimos 10 años del Plan de Atención en Favor de la Infancia (PAFI), en el que adopta las metas de la Cumbre mundial en favor de la infancia de 1990 y prioriza a la niñez en la agenda política, económica y social del Estado.
- El desarrollo del programa para la Erradicación paulatina del Trabajo Infantil y la Protección del Joven trabajador.
- Inclusión de la situación de la niñez en los Planes de Desarrollo de los gobiernos desde 1990 hasta el 2002.
- Propuesta de revisión, actualización y desarrollo del Código del Menor, iniciando con la de responsabilidad penal juvenil.
- La creación del Programa Rumbos promovido por la Presidencia de la República orientado a afrontar el problema del incremento en el consumo de drogas y sustancias psicoactivas en la población de niños, niñas y adolescentes.

³⁷ Constitución Política de Colombia.

- El Proyecto Enlace orientado también a la prevención del consumo de drogas, que vincula al Ministerio de Educación, ICBF y otros organismos públicos.
- La reforma en proceso al ICBF como Organismo Rector del Sistema de Bienestar Familiar, promovida por su actual Director y orientada a impulsar el proceso de descentralización y optimizar la función del Instituto.
- La adopción por parte del ICBF del enfoque de derechos y la doctrina de la Protección integral como marco ético para la planeación, seguimiento, evaluación y asesoría a las instituciones vinculadas al Sistema nacional de Bienestar Familiar.
- El Plan Nacional de Alimentación y nutrición orientado a impulsar el logro de las metas establecidas en Seguridad Alimentaria y mejoramiento de las condiciones nutricionales de la población.
- El Plan Nacional contra la violencia intrafamiliar, orientado a promover las buenas relaciones intrafamiliares y contribuir a la construcción de una cultura de convivencia pacífica. El actual gobierno ha dado especial prioridad a la prevención y atención del maltrato y la violencia intrafamiliar a través del Programa Haz - Paz.
- La presentación de un proyecto de ley, actualmente en trámite en el Congreso de la República, orientado a fortalecer la normativa sobre prevención y control de la prostitución infantil y el abuso sexual.
- La ley de juventud dirigida a reconocer y promover la participación de los jóvenes y a mejorar la oferta y calidad de servicios de salud, educación y capacitación para el trabajo, entre otros. A pesar de todos los esfuerzos la situación general del país ha afectado negativamente la situación de la infancia, niñez y adolescencia, y las violaciones a sus derechos continúa³⁸.

5. 4. CODIGO DEL MENOR

El estado colombiano en su interés por proteger los derechos de los niños y niñas ha emprendido acciones a favor de la infancia que permiten y faciliten el ejercicio de estos, el código del menor colombiano, (decreto 2.737 de 1989) parte del supuesto teórico de entender al niño como sujeto pasivo de las medidas de protección del estado entendiendo que estas solo operan en ausencia del núcleo

³⁸ www.UNICEF.com

familiar que es el llamado a desplegar las actividades protectoras de la infancia. El código del menor en su Art. 2 considera que los derechos consagrados en la Constitución nacional y demás normas nacionales vigentes, serán reconocidos a todos los niños sin distinción o discriminación alguna en razón de sexo, color, idioma, religión o condición suya o de sus padres.

En el capítulo II se reconocen los derechos dispuestos en la Convención tales como: derecho a la protección, a crecer en el seno de una familia, a la educación, a la libertad, al descanso, al esparcimiento, al juego, al deporte, el arte y la cultura, a ser protegido contra el abandono, la violencia, negligencia, abuso sexual o explotación económica. Tales disposiciones en cuanto al tema en la legislación colombiana demuestra que se ha avanzado considerablemente procurando que sus políticas estén en consonancia con lo acordado en la convención sin embargo a medida que ha aumentado el conocimiento se ha notado el deterioro de la calidad de vida en la que se encuentra la niñez; aunque se han mostrado esfuerzos en estos aspectos aún no se ha logrado asumir plenamente la responsabilidad para con la población infantil siendo necesario transitar desde una política de administraciones y gobiernos, a la construcción de una política pública a favor de la infancia que se ejecute articuladamente entre el estado, la familia y la comunidad, potenciando los recursos para que sean eficientes y permanentes.

Los siguientes hechos son muestra del interés y compromiso del país para enfrentar la problemática de la niñez en el país.

- Ratificación de la Convención y la consagración de los derechos Fundamentales de la niñez en la Constitución Política de 1991
- Legislación por la infancia, la formulación y puesta en marcha en los últimos 10 años del Plan de Atención en Favor de la Infancia (PAFI), en el que adopta las metas de la Cumbre mundial en favor de la infancia de 1990 y prioriza a la niñez en la agenda política, económica y social del Estado.
- Los programas de Crecimiento y Desarrollo del Ministerio de la Protección Social.
 1. Escuela Nueva,
 2. El programa de Educación Familiar para el Desarrollo Infantil –PEFADI- del
- Las campañas de vacunación, el Programa de Madres Canguro,
- Los Hogares Comunitarios del ICBF.
- Los Hogares FAMI.
- El trabajo con Comadronas con Plaidecop, las bibliotecas, la promoción de la lectura en los niños,
- El Plan Nacional para la erradicación del Trabajo Infantil 1995- 2002
- El Programa de Ludotecas a nivel nacional y en algunos departamentos,
- La Clínica del Buen Trato a la Infancia y Prevención de la Violencia intrafamiliar

- El proyecto de Educación desde la Gestación de la Restrepo Barco, CINDE, ANEP y PROCREAR,
- El programa de estimulación intrauterina y el de manejo de la deprivación psicoafectiva de FESCO.
- El desarrollo del programa para la Erradicación paulatina del Trabajo Infantil y la Protección del Joven trabajador.
- Inclusión de la situación de la niñez en los Planes de Desarrollo de los gobiernos desde 1990 hasta el 2002.
- Propuesta de revisión, actualización y desarrollo del Código del Menor, iniciando con la de responsabilidad penal juvenil.
- La creación del Programa Rumbos promovido por la Presidencia de la República orientado a afrontar el problema del incremento en el consumo de drogas y sustancias psicoactivas en la población de niños, niñas y adolescentes.
- El Proyecto Enlace orientado también a la prevención del consumo de drogas, que vincula al Ministerio de Educación, ICBF y otros organismos públicos.
- La reforma en proceso al ICBF como Organismo Rector del Sistema de Bienestar Familiar, promovida por su actual Director y orientada a impulsar el proceso de descentralización y optimizar la función del Instituto.
- La adopción por parte del ICBF del enfoque de derechos y la doctrina de la Protección integral como marco ético para la planeación, seguimiento, evaluación y asesoría a las instituciones vinculadas al Sistema nacional de Bienestar Familiar.
- El Plan Nacional de Alimentación y nutrición orientado a impulsar el logro de las metas establecidas en Seguridad Alimentaria y mejoramiento de las condiciones nutricionales de la población.
- El Plan Nacional contra la violencia intrafamiliar, orientado a promover las buenas relaciones intrafamiliares y contribuir a la construcción de una cultura de convivencia pacífica. El actual gobierno ha dado especial prioridad a la prevención y atención del maltrato y la violencia intrafamiliar a través del Programa Haz - Paz.
- La presentación de un proyecto de ley, actualmente en trámite en el Congreso de la República, orientado a fortalecer la normativa sobre prevención y control de la prostitución infantil y el abuso sexual.
- La ley de juventud dirigida a reconocer y promover la participación de los jóvenes y a mejorar la oferta y calidad de servicios de salud, educación y capacitación para el trabajo, entre otros. A pesar de todos los esfuerzos la situación general del país ha afectado negativamente la situación de la infancia, niñez y adolescencia, y las violaciones a sus derechos continúa siendo importantes, como se puede observar en la siguiente síntesis de los indicadores más importantes.
- Plan decenal para la infancia 2004-2015. Fundación Restrepo Barco.

5.5 OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES

5.5.1 VARIABLE CARACTERISTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LA FAMILIA

DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES
Caracterización de los niños y las niñas de los municipios de Tesalia, Paicol y La Argentina, a partir de sus condiciones sociodemográficas, de vulnerabilidad y de la vivienda.	Caracterización de las familias que se refiere a composición familiar, edad de los miembros del grupo familiar, genero de cada uno, nivel educativo, estrato, ocupación, ingresos, formas de consecución del dinero por parte de los menores de edad que trabajan, tiempo dedicado a la consecución del dinero para aportar al ingreso del grupo familiar y Descripción del aspecto físico de la vivienda.	Composición familiar según el parentesco con el o los menores de 18 años.	Tipo de familia e integrantes.	Tipo de familia <ul style="list-style-type: none"> - Familia completa: padre, madre, hermanos. - Familia reconstruida: padrastro, madre y hermanos; Padre, madrastra y hermanos. - Familia incompleta: padre, hermanos; made, hermanos. - Familia amplia: abuelo, abuela, tíos, tías, otros.
		Edad de cada unos de cada uno de los miembros del grupo familiar.	Tiempo transcurrido en años desde la fecha de nacimiento hasta la fecha de medición de cada miembro del grupo familiar.	Edad de los miembros de la familia. <ul style="list-style-type: none"> - Reporte del entrevistado.
		Nivel educativo de cada miembro del grupo familiar.	Años de escolaridad terminados de cada miembro del grupo familiar.	Años de escolaridad de cada uno de los miembros de la familia <ul style="list-style-type: none"> - Ninguno. - Básica primaria incompleta. - Básica primaria completa. - Básica secundaria incompleta. - Básica secundaria completa. - Tecnológico. - Universitario incompleto. - Universitario completo. - Postgrado.
		Estrato del grupo familiar.	Clasificación socioeconómica del grupo familiar.	Estrato socioeconómico: 1, 2, 3.
		Ocupación de los integrantes del grupo familiar.	Actividad que desempeñan los diferentes miembros del	Actividad que desempeñan. <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo informal contratado.

		grupo familiar mediante la cual obtienen ingresos, contribuye al cuidado de la familia o permiten su desarrollo personal.	<ul style="list-style-type: none"> - Trabajo informal permanente. - Trabajo informal ocasional. - Estudio. - Oficios de la casa.
	Ingresos económicos del grupo familiar y frecuencia.	Suma de dinero que reciba por cada miembro del grupo familiar en periodo de tiempo determinado.	<p>Suma de dinero que recibe por cada miembro del grupo de la familia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diario: pesos colombiano. - 10.000 - 11.000 – 20.000 - 21.000 – 30.000 <p>Quincenal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 31.000 – 150.000 - 151.000 – 300.000 - 301.000 – 381.000 <p>Mensual:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 382.000 – 764.000 - 765.000 – 1.146.000 - 1.147.000 – más
	Formas de consecución del dinero de los menores de 18 años que ayudan con el ingreso del grupo familiar.	Actividad que realizan los niños y las niñas menores de 18 años por lo cual reciben algún ingreso.	<p>Actividades que realizan los niños y niñas menores de 18 años por el cual reciben algún ingreso.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vende productos en la calle. - Cuida carros. - Trabaja en el campo. - Trabaja en la época de la cosecha. - No se sabe como lo consigue.
	Tiempo de los menores del grupo familiar dedicado a la consecución del dinero para ayudar al ingreso del grupo familiar.	Numero de horas que dedican los niños y las niñas a conseguir dinero para ayudar al ingreso del grupo familiar.	<p>Número de horas que dedican a conseguir dinero los niños y niñas</p> <ul style="list-style-type: none"> - De una a dos horas - De tres a cinco horas. - De seis a ocho horas.

		Estudio de los menores del grupo dedicado a la consecución de dinero para ayudar al ingreso del grupo familiar.	Posibilidad de estudio de los niños y las niñas.	Número de niños que estudian. Razón por la cual no lo hacen.
		Condición en que se tiene la casa en que habita en grupo familiar	Forma de la tenencia de la vivienda en que habita el grupo familiar.	Condiciones de la casa <ul style="list-style-type: none"> - Propia - Arrendada - Cedida - Posada - Invadida
		Tipo de servicio publico con que cuenta la vivienda del grupo familiar.	Servicios públicos con que cuenta la vivienda en que habita el grupo familiar.	Abastecimiento del servicio de agua a través de : <ul style="list-style-type: none"> - Acueducto - Estanque - Poso - Río - Vecindad recolección de aguas lluvias - Abastecimiento de carro de bomberos Abastecimiento del servicio de energía <ul style="list-style-type: none"> - Servicio publico de electricidad - Planta eléctrica - Conexión ilegal - Vela Servicio de teléfono <ul style="list-style-type: none"> - Teléfono fijo - Teléfono celular Deposito de excretas <ul style="list-style-type: none"> - Inodoro conectado a alcantarillado

				<ul style="list-style-type: none"> - Letrina conectad a pozo séptico - Campo abierto <p>Desecho de las basuras.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Carro recolector - Enterrarlas - Quemarlas - Echarlas en río o caño - Echarlas en relleno sanitario - Echarlas en campo abierto <p>Medio de cocción y preparación de los alimentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gas conectado a pipa - Gasolina o petróleo - Leña
		Tipo de materiales de construcción de la vivienda en que habita el grupo familiar	Clase de materiales de construcción de la vivienda en que habita el grupo familiar	<p>Material de las paredes de la vivienda.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bahareque - Bloque o ladrillo - Tabla - Material de desecho <p>Pisos de la vivienda en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Baldosín - Tabla - Tierra - Cemento rustico - Cemento liso
		Distribución de espacios de la vivienda en que habita el grupo familiar	Forma de distribución de los espacios de la vivienda en que habita el grupo familiar	<p>Espacios con que cuenta la casa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Baño - habitaciones - Sala - Comedor - Patio - Cocina

		Condiciones del terreno en que se ubica la vivienda del grupo familiar	Condiciones de acceso a la vivienda	Condiciones de las vías de acceso a la casa. <ul style="list-style-type: none"> - Vías pavimentadas - Sin pavimento - En laderas - Cruce sobre terrenos con agrietamientos - Cruce por quebradas
			Condiciones del lugar de ubicación de la vivienda	Condiciones de ubicación de la casa.. <ul style="list-style-type: none"> - En medio de basuras - Cerca de desagües - Sobre terrenos con agrietamientos - En laderas en terrenos de inundación

5.5.2 VARIABLE DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN Y AL DESARROLLO HUMANO

DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES
Acceso de los niños y niñas al conocimiento, la técnica, la ciencia y demás oportunidades que permiten el desarrollo de habilidades y capacidades artísticas, intelectuales y comprensivas para la formación plena de la personalidad, de las actitudes y de la capacidad mental y física para expresar al máximo sus potencialidades.	Acciones realizadas por el grupo familiar orientadas a la vinculación y fomento de la educación. y la recreación de los niños y niñas en el marco de la libertad integral en cada uno de sus miembros menores de 18 años que optimicen su desarrollo personal e intelectual	Menores de edad vinculados al sistema educativo	Numero de niños y niñas del grupo familiar que están estudiando actualmente	Numero de niños y niñas del grupo familiar que estudian - Reporte del entrevistado.
		Acceso a la educación gratuita.	Número de niños y niñas del grupo familiar que reciben educación gratuita.	Numero de niños y niñas del grupo familiar que estudian y lo hacen de forma gratuita: - Solo uno - Varios - Todos
		Costos de la educación.	Valor que se pagan por la matrícula de los niños y las niñas del grupo familiar.	Costo del estudio de los hijos: - de 10.000 por cada uno - entre 11.000 y 30.000 por cada uno - entre 31.000 y 50.000 - entre 51.000 y 80.000 - mas de 81.000 por cada uno.
		Niños y niñas favorecidos con subsidios escolares.	Acceso de los niños y las niñas del grupo familiar a subsidios promovidos por el estado	Tipo de ayuda del gobierno - cuadernos - alimentación - transporte - reporte entrevistado.
		Deserción escolar	Numero de niños y niñas del grupo familiar que se retiraron de las instituciones educativas el año pasado	Numero de niños y niñas de la familia que el año anterior se retiraron de la institución educativa, especificados por género.

			Causa del retiro de la institución educativa de los niños y las niñas del grupo familiar	Motivo de retiro de la institución escolar: <ul style="list-style-type: none"> - Por falta de dinero - Por que quería trabajar y ayuda en la casa - No le gusta el estudio - Problemas con los profesores - Problemas con los compañeros - Reporte del entrevistado
		Niños y Niñas que nunca han sido vinculados al sistema educativo.	Numero de niños y niñas del grupo familiar que nunca han ingresado a una institución educativa.	Numero de niños y niñas que no han ingresado a la institución educativa, especificados por género.
			Razones que no han permitido a los niña y niñas del grupo familiar ser matriculados en una institución educativa	Motivos que no han permitido a los niños y niñas ser matriculados en una institución educativa: <ul style="list-style-type: none"> - Por falta de dinero - Por que quería trabajar y ayuda en la casa - No le gusta el estudio - No lo recibieron - La escuela queda lejos - Reporte del entrevistado
		Programas de las instituciones educativas en orientación vocacional.	Programas promovidos por la institución educativa encaminados a la orientación vocacional de los niños y las niñas del grupo familiar	Desarrollo de programas de parte de la institución educativa para la orientación vocacional de los niños al terminar los estudios escolares <ul style="list-style-type: none"> - Reporte del entrevistado

		Métodos correctivos utilizados en las instituciones educativas y las creencias que el grupo familiar tiene sobre ellas.	Información de medidas correctivas utilizadas por la institución educativa hacia los niños o las niñas del grupo familiar.	Castigos utilizados por la institución educativa con los niños y las niñas : <ul style="list-style-type: none"> - Maltrato físico (regaños, pellizcos, palmadas) - Maltrato verbal (regaños e insultos) - Les quitan el recreo - los suspenden del - ninguno - Reporte del entrevistado
			Tipo de creencias del entrevistado sobre las medidas correctivas utilizadas en las instituciones.	Creencia acerca de la necesidad de castigar a los niños y las niñas : <ul style="list-style-type: none"> - necesarios par ala buena educación de los niños y niñas - no se necesitan por que los niños aprenden de otra forma - Reporte del entrevistado
		Niños y niñas con discapacidad en el grupo familiar.	Existencia de niños y niñas discapacitados en el grupo familiar.	Presencia de niños y niñas discapacitados que viven en la casa
			Número según la edad y el género	Edad y genero de los menores de la familia que viven en la casa: <ul style="list-style-type: none"> - Entre 2 y 6 años Masculino, Femenino - Entre 7 y 12 años Masculino, Femenino - 13 a menos de 18 años Masculino, y Femenino
			Clase de discapacidad presentada por los niños y niñas del grupo familiar.	Tipo de discapacidad presentada por los niños y niñas que viven en la casa: <ul style="list-style-type: none"> - Visual - Auditivo - Del lenguaje - Retardo mental

				<ul style="list-style-type: none"> - Parálisis cerebral. - Problemas musculares o motrices
		Programas educativos y tratamientos que reciben los niños y niñas discapacitados.	Acceso de niños y niñas discapacitados a los centros educativos	Vinculación de niños y niñas con discapacidad a los centro educativos:
			Clase de atención y tratamiento que reciben los discapacitados niños y niñas del grupo familiar	Tipo de atención y tratamiento que reciben los niños y las niñas con alguna discapacidad que viven en la casa : <ul style="list-style-type: none"> - Medicamentos - Atención psicológica - Educación especial - Terapia física - Terapia ocupacional - Reporte del entrevistado
		Motivos por los cuales los niños y niñas discapacitados no asisten a un centro educativo	Razones para no estudiar los niñas y las niñas con alguna discapacidad del grupo familiar	Motivos para no estudiar de los niños y las niñas con alguna discapacidad que viven en la casa: <ul style="list-style-type: none"> - No lo reciben en ninguna parte - Estudio un tiempo pero se retiro por el maltrato de los compañeros - Estudio un tiempo pero se retiro por el maltrato de los profesores. - No hay una institución que brinde educación especial: - No necesita estudiar - Reporte del entrevistado
		Espacio de diversión infantil de los niños y las niñas del grupo familiar.	Sitio donde se divierten los niños y las niñas del grupo familiar:	Lugar donde juegan los niños y las niñas del grupo familiar: <ul style="list-style-type: none"> - En la calle. - En al escuela - En la casa - En el polideportivo

				<ul style="list-style-type: none"> - En el andén - En el río – quebrada - En el parque - Reporte de lo entrevistado
		Estado de acondicionamiento del espacio de diversión infantil.	Condiciones del lugar de juego de niños y niñas del grupo familiar.	El lugar donde juegan los niños y niñas del grupo familiar presenta : <ul style="list-style-type: none"> - Alto riesgo de accidentabilidad - Bajo riesgo de accidentabilidad - Presenta basuras - Presenta buenas condiciones de aseo - Lo usan para secar café - Es frecuentado por drogadictos
		Tipo de personas con las que los niños y niñas del grupo familiar se divierten.	Personas con quienes juegan los niños y niñas del grupo familiar	Personas con quienes juegan <ul style="list-style-type: none"> - Los padres - Los amigos - Los hermanos - Los vecinos - Maquinitas
		Tiempo utilizado por parte de los niños y las niñas para la práctica de sus actividades recreativas.	Numero de horas dedicadas al juego por parte de los niños y niñas del grupo familiar	Tiempo de juego: <ul style="list-style-type: none"> - Media hora - De una a dos horas - De dos a tres horas - De cuatro horas a mas
		Acciones del cuidado y opinión del grupo familiar a las actividades lúdicas de los niños y las niñas	Personas que cuidan a los niños y niñas mientras juegan.	Personas del grupo familiar que cuidan al niño y la niña mientras juegan: <ul style="list-style-type: none"> - Nadie - Los padres - Los hermanos - Los abuelos

			Opiniones acerca del juego.	Opinión del entrevistado sobre el juego de los niños y las niñas : <ul style="list-style-type: none"> - Necesario para el desarrollo - Es un derecho - Le permite aprender - No es necesario - Es una pérdida de tiempo - Es una excusa para no cumplir con sus deberes
		Acciones lúdicas y recreativas en las que participan los niños y niñas del grupo familiar	Participación en deportes y en actividades artísticas de los niños y niñas del grupo familiar.	Practica de algún deporte de los niños y niñas del grupo familiar : <ul style="list-style-type: none"> - reporte del entrevistado Participación en actividades artísticas por parte de los niños y niñas del grupo familiar : <ul style="list-style-type: none"> - Si - Danza - Teatro - Canto - Pintura - Música
		Acciones del grupo familiar frente a la TV que ven los niños y las niñas del grupo familiar.	Tipo de programas que ven los niños y las niñas.	Tipo de programas televisivos que ven los niños y niñas del grupo familiar : <ul style="list-style-type: none"> - Telenovelas - Realiti shows - Dibujos animados - Programas culturales - Programas deportivos - Películas - Musicales - Noticieros

			Tipo de personas que les acompañan a ver los programas de TV	Personas que acompañan a los niños y niñas durante los programas televisivos: <ul style="list-style-type: none"> - Los padres - Los amigos - Los hermanos - Los vecinos
			Tipo de personas encargados de escoger los programas televisivos que ven los niños y niñas del grupo familiar	Personas que escogen los programas de TV <ul style="list-style-type: none"> - Los niños y las niñas - Los padres o adultos - Los amigos - Los hermanos mayores - Los vecinos
			Orientación impartida por los adultos a los niños y niñas en relación a programas televisivos no actos para su edad	Actuación del adulto cuando el contenido del programa no es adecuado par la edad del niño: <ul style="list-style-type: none"> - Permite que lo vea - No deja que lo vea - Les acompaña mientras lo ve - Apaga el TV - Los manda a dormir - Reporte del entrevistado
			Numero de horas dedicadas a ver televisión.	Tiempo en el día dedicado por los niños y las niñas a ver TV <ul style="list-style-type: none"> - Una a dos horas - De dos a cuatro horas - El tiempo que esta en la casa.
		Conocimiento por parte de los adultos del grupo familiar del empleo del tiempo libre de los niños y niñas.	El adulto esta informado del uso del tiempo libre por parte de los niños y niñas del grupo familiar	El adulto esta enterado como utilizan los niños el tiempo libre <ul style="list-style-type: none"> - Reporte del entrevistado

		<p>Conocimiento del adulto de la existencia de programas propuestos por el municipio encaminados a la utilización del tiempo libre de los niños y niñas del grupo familiar.</p>	<p>El adulto esta informado de los programas del municipio para el uso del tiempo libre de los niños y niñas del grupo familiar</p>	<p>El adulto esta enterado de los programas con que cuenta el municipio para el uso del tiempo libre de los niños y las niñas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte del entrevistado
--	--	---	---	---

5.5.3 VARIABLE DEL DERECHO A LA PROTECCION

DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES
Toda forma de cuidado a los niños y niñas frente a cualquier situación que ponga en peligro su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social y la información que el grupo familiar tiene sobre los derechos de los niños y niñas	Todas las acciones que la familia realicen con el fin de prevenir cualquier forma de explotación que ponga en peligro el libre desarrollo y para mantener y reconstituir la integridad física, psicológica y social de los niños y las niñas de la familia y el conocimiento y utilidad que tiene el grupo familiar sobre los derechos del niño y de la niña.	Forma de Nombrar a los niños y niñas.	Denominación del niño o la niña del grupo familiar.	Nombramiento del niño y/o la niña: <ul style="list-style-type: none"> - Por su nombre. - Por el sobrenombre. - Reporte del entrevistado.
		Identificación de los niños y niñas del grupo familiar	<p>Acción de registrar a los niños y las niñas del grupo familiar.</p> <p>Determinación de la edad de registro por orden de nacimiento del niño o la niña del grupo familiar.</p> <p>Razones para registrar a los niños y a las niñas del grupo familiar.</p> <p>Razones para no registrar a los niños y niñas del grupo familiar.</p>	<p>Registro civil del niño y/o la niña.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte del entrevistado <p>Edad de registro.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Por orden de nacimiento del niño o la niña. - Por edad de registro. <p>Motivo para registrar a los niños y las niñas del grupo familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Es un derecho - Es necesario para su identidad. - Lo piden en le colegio. - Es un requisito para ingresar a un programa del gobierno. - Lo necesitan para sacar la tarjeta identidad. - Reporte del entrevistado. <p>Motivos para no registrar a los niños y niñas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de dinero - No han sido reconocidos.

				<ul style="list-style-type: none"> - Vivan en el campo. - Olvido.
		Personas con quien viven los niños y niñas y responden por ellos	Personas que responden legalmente por los niños y las niñas del grupo familiar.	<p>Adulto con el que vive el niño y/o la niña:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Papá. y mamá. - Solo con mamá. - Solo con papá. - Solo con hermanos. - Solo con abuelos. - Solo con tíos. - Solo con otros familiares. - Reporte del entrevistado.
		Relación de los niños y niñas con el progenitor que no vive con ellos	<p>Razones por las que los niños y las niñas no viven con sus padres.</p> <p>Visitas o acciones en determinado tiempo del padre o la madre que no viven en la casa de los niños o las niñas del grupo familiar.</p>	<p>Motivos por los que los niños y/o las niñas no viven con sus padres:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Murieron. - Se separaron. - No han sido reconocidos. - Tienen otro hogar. - No lo quieren. - No puede pagar su mantenimiento - .Están trabajando. - Lo abandonaron. - Reporte del entrevistado. <p>Frecuencia de visitas del padre o madre cuando no viven con los niños y niñas del grupo familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Todos los días. - De 1 a 3 veces por semana. - Una vez por semana. - Cada 15 días. - Cada mes. - Cada seis meses.

			<p>Acciones realizadas por el grupo familiar para garantizar la visita del padre o madre a sus hijos e hijas.</p> <p>Acciones realizadas por el grupo familiar cuando el padre o la madre no aportan a sus hijos o esto es insuficiente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Una vez al año. - Nunca lo visita. <p>Acciones del grupo familiar para facilitar la visita del niño y/o la niña.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nada. - Hablar con el/ella. - Acudir alguna entidad. - Demandar. <p>Reporte del entrevistado.</p> <p>Frecuencia de aporte</p> <ul style="list-style-type: none"> - Semanal. Quincenal. - Mensual. - Dos veces al año. - Una vez al año. - Nunca les aporta. <p>Beneficios que le ofrecen al niño y/o la niña si no le reporta económicamente</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio. - Ropa. - Comida. - Salud. - Sale a pasear con el niño o niña. <p>Acciones realizadas por el grupo familiar si el aporte es insuficiente o no se presenta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nada. - Hablar con el/ella. - Acudir alguna entidad.
--	--	--	--	---

				<ul style="list-style-type: none"> - Demandar. Reporte del entrevistado.
		Cuidado de los niños y niñas.	Practica del grupo familiar para el cuidado del niño o la niña cuando se quedan sin un adulto en casa, de acuerdo su edad.	Acciones del grupo familiar para el cuidado de los niños y niñas: <ul style="list-style-type: none"> - Se quedan solos en la casa. - Los dejan al cuidado de un adulto. - Los deja al cuidado de un hermano mayor. - Los lleva a algún programa. - Se quedan en la casa y salen para la calle. - Los lleva. - Reporte del entrevistado. Si es un hermano y/o hermana que cuida de los otros hermanos: <ul style="list-style-type: none"> - Genero. - Edad del niño o la niña que cuidan y del cuidador
		Métodos y motivos utilizados en el grupo familiar para corregir a los niños y niñas.	Practica educativas del grupo familiar con niños y niñas.	Motivos para corregir a los niños y niñas: <ul style="list-style-type: none"> - Se portan mal. - No hacen caso. - Hay que educarlos. - Por que son groseros. - Por que es un deber como padres. Reporte del entrevistado. Método de corrección de niños y niñas: <ul style="list-style-type: none"> - Con golpes e insultos. - Los deja sin comida. - Los deja sin salir a jugar o pasear. - Los ignora. - No les presta atención.

				<ul style="list-style-type: none"> - Los humilla. - Les habla. - Les enseña.
		Instituciones y programas para la protección de los niños y niñas	Cobertura de instituciones de protección que ofrecen servicio a los niños y niñas en situación de desprotección.	<p>Programas que ofrecen protección al niño y la niña ante la ocurrencia de una situación que pongan en peligro su protección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Maltratados - Abusados - Abandonados - Discapacitados - Capacidades excepcionales - Explotados - Drogadictos - Reporte del entrevistado.
		Prevención, protección y denuncia contra el abuso sexual de los niños y niñas del grupo familiar.	Conjunto de practicas y acciones realizadas por el grupo familiar con el propósito de vigilar, prevenir y denunciar la utilización de los niños y niñas como objeto sexual.	<p>El padre o la madre explican a los niños y/o niñas sobre el cuidado de las diferentes partes de su cuerpo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento sobre el abuso sexual infantil que el grupo familiar. <p>Practicas por medio de la s cuales la familia enseña al niño y/o la niña para afrontar una situación que atente contra su identidad sexual.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Les da información para la autoprotección. - No los deja salir solos. - No los deja salir con personas diferentes a la madre. - No los deja salir en la noche. - Conoce en que sitio y con quien se

				<ul style="list-style-type: none"> - encuentra el niño/niña en todo momento. - Reporte del entrevistado. <p>Conocimiento de explotación sexual cerca al lugar de la vivienda</p> <p>Presencia de abuso sexual infantil en el grupo familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte del entrevistado. <p>Edad y genero del niño y/o la niña que fue abusado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Menos de 1 año, - Entre 2 y 6 años - Entre 7 y 12 años - Entre 13 y 18 años <p>Tiempo trascurrido desde el momento del abuso sexual infantil:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hace 3 meses. - Hace 6 meses. - Hace 1 Año. - Más de 1 año. - No sabe, no responde. <p>Persona abusadora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Padre o madre. - Hermano/a. - Vecino/a - Desconocido. - Reporte del entrevistado.
--	--	--	--	--

				<p>Denuncia del abuso sexual infantil.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte del entrevistado.
		<p>Consumo de alcohol por parte de los niños y niñas del grupo familiar y tratamiento que reciben.</p>	<p>Practica de consumo de licor por parte de niños y niñas del grupo familiar, edad, sexo y ocasiones en que los consume.</p>	<p>Consumo de licor por parte de niños y niñas del grupo familia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte del entrevistado. <p>Edad y sexo de niñas y niños que lo consumen:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entre 2 y 6 años - Entre 7 y 12 años - Entre 13 y 18 años <p>Ocasiones del consumo de licor de los niños y/o niñas del grupo familiar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En reuniones familiares. - Cuando el padre u otro adulto de la familia le da. - Con los amigos los fines de semana. - En las fiestas del colegio. - Reporte del entrevistado.
		<p>Consumo de sustancias psicoactivas por parte de los niños y niñas del grupo familiar y tratamiento que reciben.</p>	<p>Práctica de consumo de sustancias psicoactivas por parte de niños y niñas del grupo familiar, edad, sexo y tratamiento que reciben.</p>	<p>Consumo de sustancias psicoactivas por los niños y/o niñas del grupo familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte del entrevistado. <p>Edad y sexo de los niños y/o que consumen sustancias psicoactivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Entre 2 y 6 año - Entre 7 y 12 años - Entre 13 y 18 años <p>Tratamiento que reciben los niños y/o niñas que consumen sustancias</p>

				psicoactivas - Reporte del entrevistado.
		Nivel de información del grupo familiar sobre la existencia y utilidad de los derechos de los niños y las niñas.	Información que posee el encuestado del grupo familiar sobre la existencia y utilidad de los derechos de los niños y las niñas.	<p>Información sobre los derechos de los niños y las niñas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Algo ha oído. - Conoce algunos. <p>Utilidad de los derechos de los niños y las niñas, sirven para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para protegerlos. - Para educarlos mejor. - Para malcriarlos. - Para nada. - Para quitarle autoridad a los padres. - No sabe no responde.

5.5.4 VARIABLE DEL DERECHO A LA SALUD Y VIDA

DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES
<p>El conjunto de acciones del Estado, organizaciones privadas y el grupo familiar orientados a preservar la salud y el bienestar de los niños y las niñas.</p>	<p>Programas institucionales y prácticas familiares orientadas a promover la salud prevenir y atender la enfermedad los niños y las niñas.</p>	<p>Acciones realizadas por el grupo familiar orientadas a prevenir y atender la enfermedad de los menores de 18 años.</p>	<p>Cobertura y calidad de los servicios de salud prestados a niños y niñas del grupo familiar con acceso a</p> <p>Asistencia a los programas de control de crecimiento y desarrollo por parte de niños y niñas del grupo familiar, según edad y razones para no realizar el control.</p>	<p>Número de niños y niñas de grupo familiar que tiene acceso a los servicios de salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte del entrevistado. <p>Acciones puntuales y a tiempo en la atención medica del niño o niña:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte del entrevistado. <p>Suministro de tratamiento y medicamentos por parte del servicio medico a los niños y niñas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte del entrevistado. <p>Número de niñas y niños según edad que reciben el control de crecimiento y desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Menores de un año. - De uno a cuatro años - De cinco a catorce años. <p>Motivos por los que no se llevan los niños y niñas al control de crecimiento y desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte del entrevistado. <p>Hasta que edad llevo a los niños y niñas a control de crecimiento y desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Menores de un año. - De uno a cuatro años - De cinco a catorce años.

			<p>Cobertura de niños y las niñas del grupo familiar diagnosticados con desnutrición, atención proporcionada y opinión sobre el servicio recibid.</p> <p>Enfermedades que presentaron los niños y las niñas del grupo familiar.</p> <p>Atención recibida por los niños y las niñas del grupo familiar que se accidentaron, según edad, sexo y tipo de servicio recibido y opinión sobre este.</p>	<p>Número de menores de 18 años diagnosticado con desnutrición:</p> <p>Tipo de atención recibida por niños o niñas desnutridas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - reporte del entrevistado. <p>Número de niños y niñas del grupo familiar por edad y sexo diagnosticados con I.R.A, E.D.A, o enfermedades inmuno prevenibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cero a seis años - Entre siete a doce años - Entre trece a diecisiete años <p>Enfermedad presente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gripe frecuente - Diarrea - Bronquitis varicela - Polio - Sarampión <p>Número de niños y niñas menores de 18 años del grupo familiar según edad y sexo víctimas de accidentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cero a seis años - Entre siete a doce años - Entre trece a diecisiete años <p>Servicio recibido:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Medico general - Especialista - Reporte del entrevistado.
--	--	--	---	--

			<p>Cobertura de niños y niñas del grupo familiar que presentaron intento de suicidio por edad, sexo, tipo de servicio recibido y opinión sobre el mismo.</p> <p>Asistencia a campañas educativas realizadas en las organizaciones publicas y privadas, orientadas a promover el cuidado de la salud y razones para asistir o no.</p>	<p>Opinión sobre el servicio recibido:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bueno - Regular - Malo <p>Número de niños y niñas menores de 18 años del grupo familiar que presentaron intentos de suicidio durante el año pasado</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte del entrevistado. <p>Edad y sexo de los niños y las niñas que presentaron el intento de suicidio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dos a seis años - Entre siete a doce años - Entre trece a diecisiete años <p>Servicio recibido por niños y niñas del grupo familiar que presentaron un intento de suicidio</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte del entrevistado. <p>Opinión sobre el servicio recibido</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bueno - Regular - Malo - Reporte del entrevistado. <p>Asistencia de las familias a reuniones educativas sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reuniones sobre salud - Reuniones sobre nutrición - Cuidado y educación de los niños y las niñas
--	--	--	--	---

			<p>Asistencia a acciones de apoyo del Estado para mejorar la salud, la nutrición o el cuidado de los niños y las niñas.</p> <p>Asistencia a control medico de los menores de 18 años según edad y frecuencia.</p> <p>Asistencia a control odontológico de los menores de 18 años según edad y frecuencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Charlas sobre planificación familiar <p>Motivos para asistir o no</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte del entrevistado. <p>Recepción de acciones de apoyo del Estado para mejorar la salud, la nutrición o el cuidado de los niños y las niñas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - reporte del entrevistado. <p>Realiza el control medico de los menores de 18 años según edad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cero a seis años - Entre siete a doce años - Entre trece a diecisiete años <p>Según frecuencia</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una vez al año. - Cada 6 meses. - Cuando se enferman. - Nunca. <p>Realiza el control odontológico de los menores de 18 años según edad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cero a seis años - Entre siete a doce años - Entre trece a diecisiete años <p>Según frecuencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una vez al año. - Cada 6 meses. - Cuando se enferman. - Nunca.
--	--	--	---	--

			<p>Acciones de desparasitación de los menores de 18 años según edad y frecuencia.</p>	<p>Desparasitación de 18 años según edad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cero a seis años - Entre siete a doce años - Entre trece a diecisiete años <p>Según frecuencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Una vez al año. - Cada 6 meses. - Cuando se enferman. - Nunca.
--	--	--	---	---

5.5.5 PRACTICAS DERECHO A LA PARTICIPACIÓN

DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES
Conjunto de acciones del Estado, y la familia para garantizar la identidad jurídica y social de los niños y niñas orientadas a propiciar su vinculación y acción dentro de organizaciones sociales en el marco de la libertad integral	Acciones del grupo familiar que favorece la identidad jurídica de los niños y niñas dentro del marco de su bienestar integral	Libertad de religión de los niños y niñas del grupo familiar	Programas o acciones existentes en el grupo familiar encaminados a que el niño y la niña elija la religión que el desee.	<p>Practica de alguna religión por parte del niño o la niña del grupo familiar:</p> <p>Motivo para practicar esta religión por los niños y niñas del grupo familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los padres le inculcaron - En el colegio la practica - A el le gusta - Tomo esa decisión después de conocer otras - Por tradición - Reporte al entrevistado. <p>Razones del adulto del grupo familiar ante la respuesta del conocimiento de la existencia de otras religiones del niño o la niña:</p> <p>Motivo</p> <p>Reporte del entrevistado</p> <p>Acciones del adulto cuando el niño o la niña no asiste al rito de la religión del grupo familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lo obliga a asistir - Lo deja en casa pero lo regaña - No le dice nada pero el adulto se disgusta - Respeta su decisión - Reporte de lo entrevistado.
		Libertad de asociación de los niños y niñas del grupo familiar	Programas o acciones existentes en el grupo familiar cuando el niño y la niña se asocian a grupos organizados	<p>Pertenencia del niño o la niña a algún grupo o asociación.</p> <p>Grupo o asociación al que pertenece el niño o la niña.</p>

				<ul style="list-style-type: none"> - Reporte al entrevistado <p>Respuesta del adulto del grupo familiar a la asociación del niño o la niña algún grupo</p> <p>Razones del adulto ante la respuesta de asociación a un grupo del los niños y niñas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - reporte entrevistado
		Libertad de opinión de los niños y niñas del grupo familiar	Programas o acciones existentes en el grupo familiar encaminados a que el niño o la niña expresen su opinión en los asuntos que les afectan o afectan a la familia.	<p>Posibilidad de opinar de los niños y las niñas sobre los asuntos que le afectan en el grupo familiar</p> <p>Razones del adulto por las cuales los niños y las niñas opinan o no lo hacen reporte del entrevistado</p> <p>Posibilidad de opinar los niños y niñas en la toma de decisiones que afecta al grupo familiar.</p> <p>Razones del adulto por las cuales los niños y las niñas opinan o no lo hacen reporte del entrevistado</p> <p>Respuesta del adulto cuando ellos están hablando y los niños y las niñas opinan.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los deja participar - No los escucha - Los manda a callar. - Los castiga - Reporte del entrevistado <p>Persona que elige el vestuario del niño o niña del grupo familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte del entrevistado

				<p>Respuesta del adulto a la expresión de la forma de pensar de los niños y las niñas del grupo familiar :</p> <ul style="list-style-type: none"> - los escucha - se disgusta con ellos los regaña - Los manda a callar. - Reporte del entrevistado
		<p>Conjunto de acciones para establecer las normas los límites y la disciplina del grupo familiar</p>	<p>Programas o acciones existentes en el grupo familiar encaminados a involucrar al niño y la niña en el establecimiento de las normas y restricciones existentes.</p>	<p>Persona y manera de establecer las normas en la casa, los horarios y los deberes de las personas del grupo familiar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las determinan el padre o al madre solamente - Las determina el padre y la madre conjuntamente - Las determinan las personas que cuida a los niños y las niñas - Las determina el padre, la madre y los niños y las niñas conjuntamente - Nadie las determina <p>Obediencia del niño y la niña hacia el adulto</p> <p>Motivos de obediencia del niño y niña al adulto del grupo familiar :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los adultos siempre tiene la razón - Es necesario para que sean hombre y mujeres de bien - Los niños y niñas no pueden decidir por si solos - Es la manera de educarlos

6. DISEÑO METODOLOGICO

Es un estudio cuantitativo con un diseño de tipo exploratorio descriptivo de corte transversal orientado a estudiar la frecuencia de eventos relacionados con el estado de la infancia, desde el enfoque de derechos, en la zona urbana de los municipios de Tesalia, Paicol y La Argentina del departamento del Huila. Por lo tanto se pretendió determinar las cuatro áreas básicas. Salud y vida, educación y desarrollo humano, protección y participación en la población seleccionada en un momento determinado.

Es de enfoque cuantitativo por que a través de la conceptualización, operacionalización y medición de las variables específicas que se plantearon, definieron y facilitaron la planeación y el control de condiciones que hicieron posible la aparición de nuestro objeto de estudio.

Es de tipo descriptivo ya que se centró hacia la medición de las variables referentes al problema de investigación, se optó por este tipo de diseño por que al igual que su propósito lo que pretendió fue describir las variables y analizar su incidencia en un momento dado. En otras palabras, fue tomar una fotografía del estado de la infancia desde el enfoque de derechos en la zona urbana de los municipios de Tesalia, Paicol y La Argentina del departamento del Huila.

Este fue un estudio exploratorio, pretendió conocer o describir un fenómeno poco estudiado, lo cual significa, que en estos municipios, no se encuentran investigaciones que estudien esta problemática y hagan un abordaje desde un enfoque de derechos de los niños y niñas, como el que se realizó.

Los diversos aspectos relacionados con el objeto de estudio, se observaron a través de la aplicación de la encuesta a los hogares de cada municipio. Tras hacer la aplicación se pudo identificar la presencia o ausencia de los factores relacionados con el evento que se investigó. En este caso, el interés de la investigación consistió en obtener una primera aproximación del estado de la infancia, desde el enfoque de derechos, a partir del cual sea posible realizar futuros estudios.

Las personas que conformaron la población fueron estudiadas de acuerdo al cronograma establecido en los distintos municipios; por tanto, la recogida de datos se realizó durante el periodo precisado en el estudio.

6.1 ETAPAS DE LA INVESTIGACIÓN

El trabajo de investigación fue realizado siguiendo etapas que puntualizan tareas concretas a desarrollar en los tres municipios:

6.1.1. Divulgación del proyecto a instituciones, grupos comunitarios y autoridades municipales.

En esta etapa se pretendió dar a conocer a las autoridades e instituciones municipales, el proyecto que se iba a desarrollar en cada municipio, con el fin de lograr disponibilidad de información.

En diferentes fechas del mes de septiembre del año 2004 se presentó el proyecto ante los Alcaldes de cada municipio, quienes manifestaron su interés y disposición en facilitar la información necesaria para el proyecto. Igualmente se presentó a las Personerías y los presidentes de los concejos municipales.

En el municipio de La Argentina, la personera manifestó disposición pero refirió que no estaba muy bien informada sobre los procesos e información que se manejaba en su cargo, por que llevaba poco tiempo ocupando el puesto. En el municipio de Paicol se presentó el proyecto al director de justicia, el Señor Arturo Victoria, se expuso en que consistía el proyecto, los objetivos que se pretendían y la importancia del mismo.

Posteriormente se visitaron las instituciones educativas; Elisa Borrero de Pastrana, en el municipio de La Argentina, en Paicol, Luis Edgar Duran Ramírez y en Tesalia, Institución Educativa el Rosario e Institución Educativa Otoniel Rojas Correa, en los tres municipios se presentó el proyecto ante los rectores de cada institución, quienes demostraron gran interés, para lo cual dispusieron un número de jóvenes de los grados 10^o y 11^o; en La Argentina, 30 jóvenes del grado 11^o de la jornada sabatina, con lo cuales se realizó una reunión donde se les explico en que consistía la investigación y el proceso de recolección de la información en la que ellos participarían, en Paicol la rectora, hizo énfasis en la imposibilidad de permitir esta actividad como servicio social y propuso que se hablara con dos profesoras encargadas de las áreas de ética y sociales para que ellas cedieran unas horas de su clase en las cuales los alumnos aplicarían el instrumento. Se acordó con las profesoras los horarios en donde tendría disponibilidad de tiempo y las fechas para la capacitación de los jóvenes. En la institución educativa el Rosario de Tesalia se ofreció la participación de 25 jóvenes de los grados 10^o y 11^o, que tenían pendiente horas de servicio social para que colaboraran en la aplicación del instrumento, y el rector de la Institución Otoniel Rojas Correa, comento la dificultad para valer la participación de los estudiantes como servicio social, sin embargo se contó con 10 estudiantes de esta institución.

Por ultimo, planeación municipal facilitó los planos del casco urbano de cada municipio, los cuales no contenían la información completa de todos los

barrios, por lo cual se realizó el recorrido por los municipios contando el número de casas por manzanas de cada barrio, construyendo un nuevo plano por cada municipio. (Anexo A, B y C).

6.1.2. Diseño y Validación del instrumento

La construcción del instrumento inició a partir de la operacionalización de las variables que contiene la definición conceptual basada en la revisión bibliográfica y el marco teórico, la definición operacional, las dimensiones, la definición operacional de las dimensiones y los indicadores. Para este proceso se tuvo en cuenta las cuatro áreas de los derechos que contiene la convención más la variable sociodemográfica. Los integrantes del macroproyecto fueron subdivididos en subgrupos de acuerdo a las zonas en que se divide el departamento, cada una de estos grupos se encargó de una variable para la construcción de los ítems de la siguiente manera ; los integrantes de la zona occidente realizaron los ítems de la variable sociodemográfica y salud y vida, el grupo de la zona centro desarrollo los ítems de la variable de desarrollo y educación, la zona sur realizó los ítems de la variable sobre participación, y la zona norte los ítems sobre protección. Posteriormente los ítems de cada variable fueron revisados por las investigadoras del proyecto quienes diseñaron la encuesta de acuerdo a los ítems previamente realizados.

Luego se dio a conocer a los coo-investigadores los cuales aportaron sugerencias para el mejoramiento en cuanto a diseño y claridad de los ítems y coherencia entre estos y la operacionalización de las variables. Las investigadoras revisaron nuevamente el instrumento haciendo los últimos ajustes.

La validez y la confiabilidad del instrumento son cualidades relacionadas que se tuvieron en cuenta en el proceso de construcción, para cumplir estos requisitos el instrumento fue sometido a juicio de expertos en el área de estudio. La confiabilidad del instrumento diseñado para generalizar datos cuantitativos constituye el principal criterio para evaluar su calidad y adecuación (Thorndike y Hunger 1990). También se define la confiabilidad como la consistencia de la medida, es decir que al aplicar la encuesta nuevamente se espera resultados similares a los primeros (Pardo Cedeño 1994).

La validez del instrumento constituye el segundo criterio de importancia para evaluar su adecuación, denota el grado en que el instrumento mide lo que se supone que debe medir (Polait- Hungler, 1991) por consiguiente la validez depende en gran parte de la claridad de las preguntas y de la motivación del encuestado que lo lleva a responder con veracidad.

Existen varios tipos de validez, pero la validez de contenido representa una exigencia primordial en especial de la encuesta. Las preguntas de este tipo de instrumento expresan las variables del estudio y a su vez guardan relación con los objetivos propuestos. Dicha relación entre los objetivos del estudio y las preguntas representan la validez de contenido de todo instrumento de este tipo de estudio (Pardo Cedeño)

La validación del instrumento mediante el juicio de expertos estuvo a cargo de la Enfermera Magíster en Educación y Desarrollo Comunitario, Liliana Duran quien realizó un análisis lógico del instrumento, es decir revisó la relación existente entre el problema, los objetivos, las variables y la coherencia del enfoque, además examinó el contenido, la estructura, la coherencia y orden de la encuesta y claridad de los ítems, haciendo sugerencias en cuanto a la organización y orden.

Las investigadoras estudiaron las sugerencias e hicieron las correcciones correspondientes, finalmente la encuesta quedó estructurada de la siguiente forma: (anexo D)

- I. Información Sociodemográfica con nueve preguntas
 - II. Información sobre los derechos de los niños con dos ítems
 - III. Características de la vivienda con doce preguntas.
 - IV. Práctica del derecho a la educación y el desarrollo humano con dieciséis preguntas.
 - V. Práctica de los derechos de protección con treinta y cinco ítems.
 - VI. Prácticas Derecho de salud y vida con veinte y cinco ítems.
 - VII. Práctica Derecho a la participación con doce preguntas.
 - VIII. Práctica Derecho a la recreación con dieciséis ítems.
- Para un total de 128 ítems.

6.1.3 Proceso de recolección de la información

6.1.3.1 Selección

Para la aplicación de la encuesta se contó con la participación de los estudiantes de los grados 10^o y 11^o de las instituciones educativas de cada municipio, quienes debían horas de servicio social y con la actividad podrían validar las horas pendientes.

6.1.3.2 Capacitación

En esta etapa se pretendió que las personas que recogieron la información estuvieran capacitadas para esta labor, ya que del adecuado y completo diligenciamiento de las encuestas dependió en gran parte, la calidad de la información recolectada. Esto se logró por medio del conocimiento de la encuesta y el entrenamiento en habilidades. (Anexo E y G)

Una vez aprobada la encuesta se realizó la capacitación a los encuestadores. La capacitación se llevó a cabo el día 8 de mayo de 2005, en La Argentina, se contó con 15 estudiantes de la jornada sabatina de la Institución Educativa Elisa Borrero de Pastrana. Esta se realizó en las instalaciones de la institución donde se desarrollaron todas las actividades programadas (Ver anexo E y G).

En el municipio de Tesalia, la capacitación se realizó el día 11 de mayo de 2005 en las instalaciones de la institución educativa El Rosario a la cual asistieron 66 estudiantes de los grados 10º y 11º de las Instituciones Educativas El Rosario y Otoniel Rojas Correa y en el municipio de Paicol se desarrolló el día 13 de mayo de 2005 con la participación de 12 estudiantes de la Institución Educativa Luis Edgar Durán Ramírez en las instalaciones de la alcaldía municipal, para la actividad de capacitación en estos dos municipios, solo se dispuso de 2 horas por lo cual se debió reducir el tiempo programado para las demás actividades, tratando de mantener el tiempo planeado para conocimiento de la encuesta y entrenamiento en habilidades para la aplicación, para lo cual se empleó una hora y media.

6.1.3. 3 Aplicación de la encuesta

La recolección de la información se llevó a cabo por medio de la encuesta aplicada a las familias de la zona urbana, de acuerdo a la muestra de cada municipio.

Esta actividad se desarrolló, en la segunda y tercera semana del mes de mayo del año 2005, las fechas se acordaron con las instituciones educativas y los estudiantes colaboradores durante la capacitación. Teniendo en cuenta el número de barrios y las manzanas que los conforman, con el respectivo plano y numeración, se dieron las instrucciones generales, se indicó el orden en que se seleccionaban las casas para la entrevista con las familias y recoger la información, se eligió en cada manzana las casas esquineras y se avanzó cada tres casas en el sentido de las manecillas del reloj; se asignaron a cada encuestador determinado número de manzanas por barrio teniendo en cuenta el número de casa que conforman cada cuadra, y el número de encuestas asignadas para cada barrio, así hasta abarcar toda la muestra.

Las encargadas de la investigación en cada pueblo, supervisaron que la información se recogiera de forma correcta y en el orden establecido, para ello en cada barrio seleccionó una casa al azar entre las entrevistadas y verificaron si se había recolectado la información y de forma adecuada.

Al terminar la jornada, las investigadoras recibieron las encuestas a cada uno de los estudiantes encuestadores, se iba contabilizando para verificar que hubieran entregado el mismo número de instrumentos asignados para la

recolección a cada uno y que todos los espacios de la encuesta se hubieran llenado de forma adecuada.

La Argentina: En este municipio la muestra fue de 110 encuestas para su aplicación se tuvo en cuenta los 10 barrios que conforman el casco urbano del municipio, se tuvo que unir algunos barrios debido a su pequeño tamaño, quedando así 9 barrios en los que se dividió el número de encuestas. En cada barrio se aplicaron 12 encuestas y en los dos más grandes se aplicaron 13, así abarcando la totalidad de la muestra.

Tesalia: La muestra para este municipio fue de 167 encuestas, teniendo en cuenta los 18 barrios que conforman el casco urbano del municipio, se unieron algunos barrios porque en algunos, muchas casas no se encuentran habitadas o construidas totalmente quedando de esta manera quedaron conformados 16 barrios. Se comenzó la aplicación teniendo en cuenta el número de encuestas correspondientes por barrio; resultó que en algunos barrios no se pudo aplicar todas encuestas asignadas, ya que al seguir el procedimiento de cada 3 casas se terminó el barrio, sin que se hallaran el número suficiente de familias con niños o niñas, por esta razón, para abarcar la totalidad de la muestra, las encuestas restantes de estos barrios se aplicaron en los barrios de mayor tamaño.

Paicol: En este municipio la muestra fue de 105 encuestas para su aplicación se tuvo en cuenta los 10 barrios que conforman el casco urbano del municipio, se tuvo que unir algunos barrios debido a su pequeño tamaño, quedando así 9 barrios en los que se dividió el número de encuestas. Se aplicaron de a 12 encuestas en 6 barrios y en los 3 barrios más pequeños se aplicaron de a 11 encuestas, abarcando así la totalidad de la muestra.

6.1.5. Procesamiento, Análisis e interpretación de la información

El análisis e interpretación de la información se realizó durante el mes de Agosto y Noviembre de 2005. Después de obtener los datos recolectados se organizaron para obtener la información significativa acerca del objeto de estudio que se hizo con la ayuda del programa Epi-Info mediante el cual se organizó la información recogida y se sacó las tablas de frecuencia a partir de los resultados se realizó el análisis descriptivo y finalmente la discusión de los hallazgos donde se tuvo en cuenta el marco teórico desde donde se fundamentó esta investigación.

6.1.6. Diseminación.

Se dio a conocer los resultados del estudio en cada municipio, a toda la población y autoridades municipales, mediante una jornada lúdica de 3 horas

con participación activa de los niños. Además de la divulgación a través las emisoras comunitarias de cada municipio.

6.2 POBLACION UNIVERSO Y MUESTRA

La población la conforman las familias de las zonas urbanas de los 3 municipios de Tesalia, Paicol y la Argentina del departamento del Huila, pertenecientes a los diferentes estratos. El tamaño de la muestra se calculó a partir del total de hogares de cada municipio.

6.2.1 Muestra por cada municipio

Para la determinación del tamaño de la muestra se calculó a partir de una fórmula estadística que estableció el número de familias tenidas en cuenta para la aplicación del instrumento en la zona urbana de cada municipio, fijando una confiabilidad del 95% para un error máximo admitido en las estimaciones del 5%.

La formula estadística fue la siguiente:

$$n = \frac{Z^2(PQ)_{con}}{E^2 M^2} \left(1 + \frac{1}{N} \left(\frac{Z^2(PQ)_{con}}{E^2 M^2} \right) \right)$$

Donde:

N = Total de Conglomerados (manzanas)

M = Total de Elementos de cada Conglomerado (hogares por manzana)

(PQ) con = Varianza poblacional de los Conglomerados

n = Tamaño de la Población (hogares)

E = Error admitido en la estimación.

Para el municipio de Tesalia le correspondió 167 hogares, La Argentina 110 y Paicol 105 hogares.

Para determinar la muestra se empleó un muestreo aleatorio en el cual todos los elementos de la población tuvieron una probabilidad conocida de ser incluidos en la muestra, bietápico por conglomerado.

El muestreo es por conglomerado ya que en lugar de escoger cada unidad se procedió a tomar subgrupos y bietápico por que dentro de los conglomerados seleccionados se hizo una nueva selección, lo que significa que en la primera etapa a partir de una formula se extrajo una muestra, luego la muestra se

dividió entre el número de barrios de cada municipio, conociendo el número de encuestas por cada barrio, se pasó a la segunda etapa, que consistió en escoger al azar las familias a las que se les aplicó el instrumento, para lo cual de forma sistemática se eligió en cada manzana las casas esquineras y se avanzó cada tres casas en el sentido de las manecillas del reloj.

Se siguió el siguiente procedimiento:

1. Mapas de cada municipio, de acuerdo a plantación municipal.
2. Elaboración de planos de los barrios presentes en cada municipio (plano con las manzanas que lo conforman, las cuales se numeran progresivamente).
3. Determinación de los barrios por estratos en cada municipio: en cada barrio se estableció las manzanas que lo conforman.
4. De cada barrio, con el plano de las manzanas que lo conforman, se enumeró progresivamente, y de ese conjunto de números, se eligió en cada manzana las casas esquineras, y se avanzó en el sentido de las manecillas del reloj, con el fin de aplicar en forma ordenada y sistemática a cada tercera casa el instrumento.

6.2.2 Técnicas e instrumentos

- Cartografía: Mapa y planos, como representación del área urbana de cada uno de los 3 municipios donde se desarrolla el estudio (ver anexo A, B y C)

“Los mapas y planos son técnicas de la cartografía, que se utilizan en investigación para planificar y desarrollar sus encuestas y actividades investigativas en una población o en un determinado sector seleccionado con tal propósito”³⁹.

- Encuestas realizadas con la muestra determinada en cada municipio, de acuerdo al número de casas, manzanas y barrios.

La encuesta es una técnica de obtención de datos sobre hechos u opiniones mediante la realización de preguntas a cada una de las personas que componen la muestra poblacional, para esta investigación se utilizó una encuesta personal.

“Una encuesta puede contener preguntas abiertas que proporcionan respuestas que podemos calificar como espontáneas o libres y cerradas o semicerradas que son particularmente de orden dicotómico, multitónicos, con el propósito de facilitar el proceso de tabulación y el tratamiento estadístico”⁴⁰. Para el diseño del instrumento, se empleó el segundo tipo de pregunta, cerrada o semicerrada donde se dio opciones de respuesta.

³⁹ CERDA G. Hugo. Los Elementos de la investigación. Bogotá. 2002. p. 419-420.

⁴⁰ CERDA G. Hugo. Los Elementos de la investigación. Bogotá. 2002. p. 278.

- Plano cartográfico de cada municipio, obtenido en planeación municipal, y elaboración del mismo con los barrios nuevos, que aun no aparecían en los respectivos mapas.(ver anexo A, B, C)
- Entrevista estructurada: realizada a través de la encuesta, para obtener la información que permitió determinar el estado de la infancia, desde el enfoque de derechos, en los municipios de Tesalia, Paicol y la Argentina del departamento del Huila.

6.3 CONSIDERACIONES ETICAS DE LA INVESTIGACIÓN

Al realizar un trabajo de investigación es necesario tener en cuenta los aspectos éticos, para desarrollar esta investigación se definió los criterios éticos a tener en cuenta, los cuales se garantizaron de la siguiente manera:

- ✓ La información contenida en el trabajo de investigación se ajustó a lo expresado por los entrevistados.
- ✓ Esta investigación fue realizada por estudiantes técnicamente entrenadas y supervisadas por docentes altamente calificadas.
- ✓ Además la investigación tuvo en cuenta algunas reglas éticas propuestas por la British Psychological Society. (Asociación Británica de Psicología.)

♀ Los encuestadores fueron capacitados para la aplicación de la encuesta, para ello, se hizo una capacitación en la que se les dio a conocer el instrumento, se explicaron cada una de las instrucciones para diligenciarlo, y se resolvieron las dudas que tenían respecto al mismo, además las investigadoras estuvieron supervisando la aplicación de la encuesta. (ver anexo E y G)

♀ No hubo ningún tipo de discriminación durante la realización de este trabajo, la encuesta fue aplicada siguiendo un orden establecido, sin hacer exclusión de participantes en cuanto a edad, sexo, nivel de escolaridad, estrato, características físicas, personalidad y características étnicas. La única condición para no aplicar la encuesta era que la persona no consintiera su diligenciamiento. (ver anexo F)

♀ La principal regla que se tuvo en cuenta fue obtener el consentimiento por parte de todas las personas que participaron en la investigación, cada encuestador fue capacitado para informar sobre los fines y las características del estudio, (esto sin entrar en detalles para que no se presentaran sesgos), de manera que la persona quien recibió al encuestador estuvo en libertad de aceptar o negar su participación. Si algún participante deseaba retirarse o no seguir contestando las preguntas de la encuesta, se le respetó su decisión; de igual manera si el participante consideraba que alguna pregunta atentaba contra su intimidad o sus principios no se le presionó a que la respondiera. (ver anexo F)

- ♣ En ningún momento los encuestadores dieron información equivocada o hicieron promesas inválidas para lograr la participación de los sujetos. Tanto las investigadoras como los estudiantes de los colegios fueron lo más claro posible para evitar falsas interpretaciones con respecto a la investigación.

- ♣ En cuanto a la confidencialidad, los participantes tuvieron derecho a que cualquier información que suministraran fuera tratada en forma confidencial y que su identidad no fuera revelada, por esto, en ningún momento se tomaron sus nombres o dirección de la vivienda. Además el análisis de la información se hizo de forma general, no individual y correspondió a fines académicos.

- ♣ Los resultados del estudio serán publicados en su totalidad, y corresponderá estrictamente a la información recogida. Se dejara un documento escrito en la alcaldía, donde se especifique los resultados del estudio, además se hará una convocatoria a una reunión de libre asistencia en la cual se les explicara los resultados conseguidos.

7. RESULTADOS

Finalmente se presentan los resultados obtenidos de la aplicación y análisis de las encuestas realizadas a las familias de la zona urbana de cada municipio, 110 hogares en el municipio de La Argentina, 105 en el municipio de Paicol y 167 hogares en el municipio de Tesalia.

El procesamiento de los datos se llevo a cabo entre los meses de Agosto y Octubre de 2005, tiempo en el cual se realizó la codificación de la información, y a través del Software Epi-Info, se desarrollo el procedimiento estadístico para mostrar los datos recogidos durante la aplicación de la encuesta.

El análisis de los datos se llevo a cabo agrupando y presentando los datos en tablas de frecuencia que se organizaron de acuerdo a las variables establecidas: *información Sociodemográfica, derecho al Desarrollo y la Educación, derecho a la Protección, derecho a la Salud y la Vida y derecho a la Participación*, los cuales muestran las cifras porcentuales con relación a los objetivos propuestos y posteriormente se presenta el análisis y discusión de los resultados obtenidos, de acuerdo a cada variable de los derechos de los niños y niñas.

7.1. CARACTERISTICAS SOCIODEMOGRAFICAS DE LA FAMILIA

Dentro de esta variable se presenta la información referida por las personas encuestadas relativo a la composición familiar, edad, género, nivel educativo, ocupación, ingresos, de cada uno de los miembros del grupo familiar y la descripción del aspecto físico de la vivienda.

Tabla 1.a. Composición familiar del los hogares en La Argentina

Personas	Frecuencia	Porcentaje
Madre	106	96%
Padre	80	73%
Hermano 1	110	100%
Hermano 2	87	79%
Hermano 3	50	45%
Hermano 4	26	24%
Hermano 5	8	7%
Hermano 6	6	5%
Abuela	11	10%
Abuelo	10	9%
Otros	10	9%

Tabla 1.b Composición familiar de los hogares en Paicol

Personas	Frecuencia	Porcentaje
Madre	100	95%
Padre	74	70%
Hermano 1	104	99%
Hermano 2	76	72%
Hermano 3	44	42%
Hermano 4	31	30%
Hermano 5	19	18%
Hermano 6	8	8%
Abuela	12	11%
Abuelo	3	3%
Otros	16	15%

Tabla 1.c Composición Familiar de los hogares en Tesalia

Personas	Frecuencia	Porcentaje
Madre	154	92%
Padre	134	80%
Hermano 1	167	100%
Hermano 2	79	47%
Hermano 3	45	27%
Hermano 4	22	13%
Hermano 5	4	2%
Hermano 6	5	3%
Abuela	22	13%
Abuelo	15	9%
Otros	31	19%

De acuerdo al reporte de las personas encuestadas se puede deducir que en los tres municipios la mayoría de los hogares se encuentran conformados por ambos padres e hijos, lo que se describe como familias nucleares, lo cual es un factor determinante dentro del desarrollo de los niños y niñas, igualmente se les esta preservando el derecho a crecer en el seno de una familia. Sin embargo se presenta un porcentaje considerado de hogares conformados solo por la madre, dato relevante si se tiene en cuenta que uno de los derechos de los niños y niñas es crecer en compañía de sus padres, por lo cual se presenta la vulneración del derecho a la familia.

Tabla 2.a. Nivel y Frecuencia de los ingresos económicos recibidos por el grupo familiar en La Argentina

Frecuencia de obtención de los ingresos	Ingreso en miles	Frecuencia	Porcentaje
Diario	1 a 11	71	57%
	11 a 20	13	10%
	21 a 30	3	2%
Quincenal	31 a 150	7	6%
	151 a 300	3	2%
	301 a 381	4	3%
Mensual	382 a 381	22	18%
	765 a 1146	3	2%

Tabla 2.b. Nivel y Frecuencia de los ingresos económicos recibidos por el grupo familiar en Paicol

Frecuencia de obtención de los ingresos	Ingreso en miles	Frecuencia	Porcentaje
Diario	1 a 10	9	8%
	11 a 20	22	20%
	21 a 30	5	5%
Quincenal	31 a 150	14	13%
	151 a 300	9	8%
	301 a 381	11	10%
Mensual	382 a 764	24	23%
	765 a 1146	8	7%
	1147 y mas	7	6%

Tabla 2.c. Nivel y Frecuencia de los ingresos económicos recibidos por el grupo familiar en Tesalia

Frecuencia de obtención de los ingresos	Sueldo en miles	Frecuencia	Porcentaje
Diario	1 a 10	23	43%
	11 a 20	28	52%
	21 a 30	3	6%
Quincenal	31 a 150	21	36%
	151 a 300	20	34%
	301 a 381	18	31%
Mensual	382 a 764	42	63%
	765 a 1146	18	27%
	1147 y mas	7	10%

Respecto a los ingresos del grupo familiar se estima que en el municipio de La Argentina, la mayoría de las personas encuestadas reciben de 1.000 a 10.000 pesos diariamente, mientras que en Paicol y Tesalia la mayor frecuencia de obtención de los ingresos es mensual obteniendo más de 382.000 pesos para el sostenimiento de la familia, sin especificar la actividad remuneradora, estas cifras indican niveles de pobreza que limitan el desarrollo integral de los niños y niñas si se compara la totalidad de ingresos con las necesidades que se deben satisfacer.

Tabla 3.a. Nivel educativo de los miembros de la familia en La Argentina

Nivel educativo	Frecuencia	Porcentaje
Ninguno	63	15%
Primaria completa	62	14%
Primaria incompleta	145	34%
Secundaria completa	45	10%
Secundaria incompleta	105	24%
Capacitación técnica o tecnológica	6	1%
Universidad completa	3	1%
Universidad incompleta	1	1%
Postgrado	3	1%
Total	433	100%

Tabla 3.b. Nivel educativo de los miembros de la familia en Paicol

Nivel educativo	Frecuencia	Porcentaje
Ninguno	44	10%
Primaria completa	61	14%
Primaria incompleta	125	29%
Secundaria completa	50	12%
Secundaria incompleta	132	30%
Capacitación técnica o tecnológica	5	1%
Universidad completa	11	3%
Universidad incompleta	6	1%
Postgrados	2	1%
Total	436	100%

Tabla 3.c. Nivel Educativo de los miembros de la Familia en Tesalia

Nivel educativo	Frecuencia	Porcentaje
Ninguno	63	9%
Primaria Completa	105	15%
Primaria Incompleta	193	28%
Secundaria Completa	105	15%
Secundaria Incompleta	190	27%
Capacitación técnica o tecnológica	10	1%
Universidad Completa	12	2%
Universidad Incompleta	10	1%
Postgrado	5	1%
Total	693	100%

Con relación al nivel educativo de los integrantes del grupo familiar de los municipios de Tesalia, Paicol y La Argentina se resalta que la mayor parte de sus integrantes cuentan solamente con primaria incompleta o no tienen ningún nivel educativo. Sus habitantes llegan hasta terminar secundaria y una reducida parte de la población accede a la educación técnica o universitaria, convirtiéndose el nivel educativo en un medidor de la pobreza de estos municipios al limitarse el acceso a la educación hasta cierto grado.

Tabla 4.a. Tenencia de la vivienda del grupo familiar en La Argentina

Modalidad de la tenencia	Frecuencia	Porcentaje
Propia	80	73%
Arrendada	22	20%
Cedida	2	2%
Posada	6	5%
Total	110	100%

Tabla 4.b. Tenencia de la vivienda del grupo familiar en Paicol

Modalidad de la tenencia	Frecuencia	Porcentaje
Propia	69	66%
Arrendada	22	21%
Cedida	2	2%
Posada	12	11%
Total	105	100%

Tabla 4.c. Tenencia de la vivienda del grupo familiar en Tesalia

Modalidad de la tenencia	Frecuencia	Porcentaje
Propia	123	73%
Arrendada	37	22%
Cedida	6	4%
Otra	1	1%
Total	167	100%

La convención anota que una vivienda adecuada para la vida familiar debe proporcionar algo más que refugio, debe ofrecer seguridad en la tenencia. Para responder a esta exigencia, sobresale que la mayor parte de los hogares encuestados del municipio de Tesalia, La Argentina y Paicol cuentan con una vivienda propia, lo que contribuye a mejorar la calidad de vida de los niños y niñas siendo la vivienda un elemento esencial para su desarrollo ya que son ellos quienes permanecen la mayor parte del tiempo en el hogar o cerca de él. Otra parte de la población cuentan con vivienda arrendada o cedida, factor que genera inestabilidad en cuanto a la ubicación del grupo familiar.

Tabla 5.a. Materiales de construcción de la vivienda en La Argentina

Material de las paredes	Frecuencia	Porcentaje
Bahareque	10	9%
Bloque o ladrillo	94	85%
Tabla	3	3%
Material de desecho	1	1%
Otro	2	2%
Total	110	100%

Material de los pisos	Frecuencia	Porcentaje
Baldosín	12	11%
Tierra	13	12%
Cemento rústico	33	30%
Cemento liso	49	44%
No respuesta	3	3%
Total	110	100%

Tabla 5.b. Materiales de construcción de la vivienda en Paicol

Material de las Paredes	Frecuencia	Porcentaje
Bahareque	39	37%
Bloque o ladrillo	66	63%
Total	105	100%

Material de los Pisos	Frecuencia	Porcentaje
Baldosín	16	15%
Tabla	1	1%
Cemento rústico	32	30%
Cemento liso	56	54%
Total	105	100%

Tabla 5.c. Materiales de construcción de la vivienda en Tesalia

Material de las paredes	Frecuencia	Porcentaje
Bahareque	32	19%
Bloque o ladrillo	132	79%
Tabla	3	2%
Total	167	100%

Material de los pisos	Frecuencia	Porcentaje
Baldosín	40	24%
Tabla	3	2%
Tierra	1	1%
Cemento rústico	27	16%
Cemento liso	96	58%
Total	167	100%

Según reportes de las personas entrevistadas; las viviendas de los hogares de estos municipios se encuentran construidas en un alto porcentaje en materiales adecuados para su sostenimiento, siendo el bloque o el ladrillo materiales de alta resistencia, y sus pisos en cemento les proporciona seguridad, sin embargo en el municipio de Paicol se encontró un número considerable de casas construidas en bahareque, material que puede ser más vulnerable a los desastres naturales, del mismo modo en La Argentina se encontraron casas con pisos de tierra o tabla, situaciones que afectan la salud de los niños y las niñas ya que los materiales de construcción de algunas viviendas aumenta la presencia de roedores e insectos que generan enfermedades, o puede acarrear problemas de saneamiento a la población infantil como la desnutrición en niños menores de 5 años que permanecen la mayor parte del tiempo en el piso de la vivienda, vulnerándosele a la infancia el derecho a la salud y a la protección.

Tabla 6.a. Espacios de la vivienda del grupo familiar en La Argentina

Número de habitaciones	Frecuencia	Porcentaje
Una	9	8%
Dos	64	59%
Tres	29	26%
Cuatro	7	6%
Cinco	1	1%
Total	110	100%

Número de cocinas	Frecuencia	Porcentaje
Una	104	95%
No respuesta	6	5%
Total	110	100%

Número de baños	Frecuencia	Porcentaje
Uno	106	96%
Dos	2	2%
No respuesta	2	2%
Total	110	100%

Número de sala comedor	Frecuencia	Porcentaje
Uno	92	84%
No respuesta	18	16%
Total	110	100%

Número de patios	Frecuencia	Porcentaje
Uno	91	83%
No respuesta	19	17%
Total	110	100%

Tabla 6.b. Espacios de la vivienda del grupo familiar en Paicol

Número de habitaciones	Frecuencia	Porcentaje
Una	5	5%
Dos	57	54%
Tres	28	27%
Cuatro	11	11%
Cinco	3	3%
Seis	1	1%
Total	105	100%

Número de cocinas	Frecuencia	Porcentaje
Una	105	100%
Total	105	100%

Número de baños	Frecuencia	Porcentaje
Uno	96	91%
Dos	7	7%
Tres	2	2%
Total	105	100%

Número de sala-comedor	Frecuencia	Porcentaje
uno	101	96%
No respuesta	4	4%
Total	105	100%

Número de patio	Frecuencia	Porcentaje
Uno	101	96%
Dos	2	2%
No respuesta	2	2%
Total	105	100%

Tabla 6.c. Espacios de la vivienda del grupo familiar en Tesalia

Número de habitaciones	Frecuencia	Porcentaje
Uno	7	4%
Dos	51	31%
Tres	79	47%
Cuatro	22	13%
Cinco	8	5%
Total	167	100%

Número de cocinas	Frecuencia	Porcentaje
Una	165	99%
Dos	2	1%
Total	167	100%

Número de baños	Frecuencia	Porcentaje
Uno	141	84%
Dos	25	15%
Cuatro	1	1%
Total	167	100%

Número de sala-comedor	Frecuencia	Porcentaje
Tres	2	1%
Uno	161	96%
Dos	4	3%
Total	167	100%

Número de patio	Frecuencia	Porcentaje
Uno	163	98%
Dos	4	2%
Total	167	100%

Uno de los aspectos más importantes de la vivienda son sus espacios, de acuerdo con lo anterior, las cifras reportadas demuestran que en los tres municipios la mayoría de las viviendas cuentan con los espacios necesarios de acuerdo al número de habitantes, donde los niños y niñas pueden interactuar en diferentes lugares de su hogar, estos datos indican que no se presentan problemas de hacinamiento evitando de este modo problemas de salud y cuidado infantil.

Tabla 7.a. Servicios públicos de la vivienda del grupo familiar en La Argentina

Formas de obtención del agua	Frecuencia	Porcentaje
Acueducto	109	99%
Río	1	1%
Total	110	100%

Tipo de servicio de energía	Frecuencia	Porcentaje
Servicio público de electricidad	90	81%
Planta eléctrica	1	1%
Conexión ilegal	3	3%
Velas	16	15%
Total	110	100%

Tipo de servicio telefónico	Frecuencia	Porcentaje
Teléfono fijo	24	22%
Teléfono celular	1	1%
Ninguno	80	72%
No respuesta	5	5%
Total	110	100%

Medio utilizado para cocinar	Frecuencia	Porcentaje
Gas conectado a pipa	74	67%
Gasolina o petróleo	2	2%
Leña	33	30%
Energía	1	1%
Total	110	100%

Manejo de basuras	Frecuencia	Porcentaje
Las desechan en el carro recolector	106	96%
Las queman	2	2%
No respuesta	2	2%
Total	110	100%

Lugar donde depositan las excretas	Frecuencia	Porcentaje
Inodoro conectado a alcantarillado	109	99%
Letrina conectada a pozo séptico	1	1%
Total	110	100%

Tabla 7.b. Servicios públicos de la vivienda del grupo familiar en Paicol

Formas de obtención del agua	Frecuencia	Porcentaje
Acueducto	105	100%
Total	105	100%

Tipo de servicio de energía	Frecuencia	Porcentaje
Servicio público de electricidad	105	100%
Total	105	100%

Tipo de servicio telefónico	Frecuencia	Porcentaje
Teléfono fijo	33	31%
Teléfono celular	31	30%
Ninguno	38	36%
No respuesta	3	3%
Total	102	100%

Lugar donde depositan las excretas	Frecuencia	Porcentaje
Inodoro conectado a alcantarillado	101	96%
Letrina conectado a pozo séptico	3	3%
Otro	1	1%
Total	105	100%

Manejo de basuras	Frecuencia	Porcentaje
Desechan en carro recolector	105	100%
Total	105	100%

Medio utilizado para cocinar	Frecuencia	Porcentaje
Gas conectado a tubería	94	89%
Gas conectado a pipa	8	8%
Leña	1	1%
No respuesta	2	2%
Total	105	100%

Tabla 7.c. Servicios públicos de la vivienda del grupo familiar en Tesalia

Forma de obtención del agua	Frecuencia	Porcentaje
Acueducto	167	100%
Total	167	100%

Tipo de servicio de energía	Frecuencia	Porcentaje
Servicio público de electricidad	164	98%
Planta Eléctrica	3	2%
Total	167	100%

Tipo de servicio telefónico	Frecuencia	Porcentaje
Fijo	63	36%
Celular	39	24%
Ninguno	65	40%
Total	167	100%

Servicio utilizado para cocinar	Frecuencia	Porcentaje
Gas conectado a tubería	159	94%
Gas conectado a cilindro	6	4%
Gasolina	1	1%
Leña	1	1%
Total	167	100%

Manejo de basuras	Frecuencia	Porcentaje
Desechan en el carro recolector	167	100%
Total	167	100%

Lugar donde depositan las excretas	Frecuencia	Porcentaje
Inodoro conectado al alcantarillado	167	100%
Total	167	100%

Referente a la prestación de servicios públicos, en los hogares del municipio de La Argentina se evidencia una falta de cobertura de todos los servicios para la totalidad de la población, en Paicol y Tesalia falta cobertura del servicio telefónico y servicio utilizado para cocinar, estas falencias indican inconvenientes en cuanto saneamiento generándose la desnutrición, enfermedades endémicas, problemas de higiene, riesgos de contaminación que ponen en peligro la salud y desarrollo de los niños y niñas, convirtiéndose a la vez en un indicador de la pobreza existente en estos municipios.

Tabla 8.a. Condiciones de las vías de acceso en La Argentina

Condiciones de las vías de acceso a la casa	Frecuencia	Porcentaje
Pavimentadas	17	15%
Sin pavimento	91	83%
En ladera	2	2%
Total	110	100%

Tabla 8.b. Condiciones de las vías de acceso a la vivienda en Paicol

Condiciones de las vías de acceso a la casa	Frecuencia	Porcentaje
Vías pavimentadas	76	72%
Sin pavimento	28	27%
En ladera	1	1%
Total	105	100%

Tabla 8.c. Condiciones de las vías de acceso a la vivienda en Tesalia

Condiciones de las vías de acceso a la casa	Frecuencia	Porcentaje
Vías pavimentadas	109	65%
Sin pavimento	53	32%
En ladera	2	1%
Otro	3	2%
Total	167	100%

Tabla 9.a. Condiciones de ubicación de la casa en La Argentina

Condiciones de ubicación de la casa	Frecuencia	Porcentaje
Cerca a desagües	3	3%
Sobre terrenos con agrietamientos	3	3%
En ladera	20	18%
Estable	72	65%
No respuesta	12	11%
Total	110	100%

Tabla 9.b. Condiciones de ubicación de la vivienda en Paicol

Condiciones ubicación casa	Frecuencia	Porcentaje
Cerca de desagües	10	10%
En ladera	10	10%
Estable	54	50%
No respuesta	31	30%
Total	105	100%

Tabla 9.c. Condiciones de ubicación de la vivienda en Tesalia

Condiciones de ubicación de la casa	Frecuencia	Porcentaje
En medio de basuras	3	2%
Cerca de desagües	6	4%
Sobre terrenos con agrietamientos	11	7%
En ladera	25	14%
En terreno de inundación	17	10%
Estable	98	59%
otro	6	4%
Total	167	100%

De acuerdo a los reportes dados por los hogares encuestados, en cuanto a la ubicación de la vivienda se puede apreciar que el municipio de La Argentina es el que presenta mayor porcentaje en cuanto a condiciones estables de ubicación seguido por Tesalia y luego Paicol, sin embargo existen un considerable porcentaje de viviendas ubicadas en zonas con diferentes condiciones como desagües, terrenos con agrietamientos o de inundación, donde existe el riesgo de que se produzcan desprendimientos de tierra siendo estas más vulnerables a desastres naturales, poniendo en riesgo la supervivencia de los niños y niñas, además la ubicación de la vivienda es fundamental para el bienestar de la niñez, no sólo porque afecta directamente sus actividades, sino también debido a sus repercusiones sobre el funcionamiento y la supervivencia de la familia.

7.2. INFORMACION SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

Se refiere al conocimiento que tiene el grupo familiar sobre los derechos del niño y de la niña y la utilidad que le asocian a los mismos.

Tabla 10.a. Información que tiene el grupo familiar sobre los derechos de los niños y niñas en La Argentina

Información sobre los derechos de los niños y niñas	Frecuencia	Porcentaje
No tiene información	23	21%
Algo ha oído	12	11%
Conoce algunos	61	61%
Los conoce todos	13	12%
No responde	1	1%

Tabla 10.b. Utilidad que le dan los adultos a los derechos de los niños y las niñas en la Argentina

Utilidad derechos de los niños y niñas	Frecuencia	Porcentaje
Para protegerlos	51	46%
Para educarlos mejor	35	31%
Para malcriarlos	1	1%
Para nada	4	4%
Para quitarle autoridad a los padres	1	1%
No sabe/no responde	16	15%
Otro	2	2%
Total	110	100%

Tabla 11.a. Información que tiene el grupo familiar sobre los derechos de los niños y niñas en Paicol

Información sobre los derechos de los niños y niñas	Frecuencia	Porcentaje
No tiene información	23	22%
Algo ha oído	34	32%
Conoce algunos	30	29%
Los conoce todos	16	15%
No responde	2	2%
Total	105	100%

Tabla 11.b. Utilidad que le dan los adultos a los derechos de los niños y las niñas en Paicol

Utilidad derechos de los niños y niñas	Frecuencia	Porcentaje
Para protegerlos	58	56%
Para educarlos mejor	22	22%
Para nada	1	1%
Para quitarle autoridad a los padres	1	1%
no sabe/ no responde	10	10%
sin respuesta	10	10%
Total	105	100%

Tabla 12.a. Información que tiene el grupo familiar sobre los derechos de los niños y niñas en Tesalia

Información sobre los derechos de los niños y niñas	Frecuencia	Porcentaje
No tiene información	30	18%
Algo ha oído	39	24%
Conozco algunos	77	45%
Los conozco todos	20	12%
No responde	1	1%
Total	167	100%

Tabla 12.b. Utilidad que le dan los adultos a los derechos de los niños y las niñas en Tesalia

Utilidad de los derechos de los niños	Frecuencia	Porcentaje
Para protegerlos	98	58%
Para educarlos mejor	53	31%
Para malcriarlos	1	1%
Para nada	1	1%
Para quitarle autoridad a los padres	1	1%
No sabe/no responde	8	5%
Otro	5	3%
Total	167	100%

En relación a los resultados se puede apreciar que un gran porcentaje de los adultos encuestados en cada uno de los hogares de los municipios de La Argentina, Paicol y Tesalia, refirieron, tener información sobre los derechos de los niños y niñas, las cifras presentadas respalda el reconocimiento de la infancia por parte de los adultos en cada municipio. Sin embargo existe una proporción menor pero importante que desconoce los derechos de la infancia al reportar que algo saben o no saber nada sobre estos. Frente a la utilidad que le dan a los derechos, los adultos reportaron que sirven para protegerlos y educarlos mejor, aunque en un porcentaje mínimo algunos adultos piensan que los derechos solo sirven para quitarles autoridad o para malcriarlos situaciones que pueden determinar la forma en que se relacionan con los niños y niñas y el espacio que se les brinda para participar.

7.3 PRACTICA DEL DERECHO A LA EDUCACION Y EL DESARROLLO HUMANO

Variable en la que se presenta la información sobre las acciones realizadas por el grupo familiar orientadas a la vinculación y fomento de la educación y la recreación de los niños y niñas en el marco de la libertad integral en cada uno de sus miembros menores de 18 años que optimicen su desarrollo personal e intelectual.

Tabla 13. a. Acceso a la educación gratuita de los niños y niñas del grupo familiar de La Argentina

Matricula gratuita	Frecuencia	Porcentaje
Sí	19	22%
No	67	78%
No respuesta	24	100%
Total	110	100%

Tabla 13. b. Valor de la matricula escolar en La Argentina

Valor de la matricula por cada uno	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 10.000	55	50%
Entre 11.000 y 30.000	15	14%
No respuesta	40	36%
Total	110	100%

Tabla 14. a. Acceso a la educación gratuita de los niños y niñas del grupo familiar de Paicol

Matricula gratuita	Frecuencia	Porcentaje
Si	19	18%
No	73	70%
No respuesta	13	12%
Total	105	100%

Tabla 14. b. Valor de la matricula escolar en Paicol

Valor de la matricula por cada uno	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 10.000	31	30%
Entre 11.000 y 30.000	45	42%
Entre 51.000 y 80.000	2	2%
No respuesta	27	26%
Total	105	100%

Tabla. 15. a. Acceso a la educación gratuita de los niños y niñas del grupo familiar de Tesalia

Matricula gratuita	Frecuencia	Porcentaje
Si	79	47%
No	88	53%
Total	167	100%

Tabla 15. b. Valor de la matricula escolar en Tesalia

Valor de la matricula por cada uno	Frecuencia	Porcentaje
Menos de 10.000	71	81%
Entre 11.000 y 30.000	13	15%
Entre 31.000 y 50.000	2	2%
Entre 51.000 y 80.000	1	1%
Mas de 81.000	1	1%
Total	88	100%

Tabla 16. a. Tipo de ayuda gubernamental para el estudio de los niños y niñas en La Argentina

Tipo de ayuda	Frecuencia	Porcentaje
Cuadernos	1	1%
Alimentación	1	1%

Tabla 16. b. Tipo de ayuda gubernamental para el estudio de los niños y niñas en Paicol

Tipo de ayuda	Frecuencia	Porcentaje
Cuadernos	40	38%
Alimentación	4	4%
Transporte	1	1%

Tabla 16. c. Tipo de ayuda gubernamental para el estudio de los niños y niñas de Tesalia

Tipo de Ayuda	Frecuencia	Porcentaje
Cuadernos	5	3%
Alimentación	1	1%
Transporte público	1	1%

Tabla 17. a. Número de menores de 18 años del grupo familiar que estudian en La Argentina

Nº de menores de 18 años que estudian	Frecuencia	Porcentaje
Uno	33	29%
Dos	31	28%
Tres	13	12%
Cuatro	5	5%
Cinco	1	1%
Ninguno	27	25%
Total	110	100%

Tabla 17. b. Número de menores de 18 años del grupo familiar que estudian en Paicol

Nº de menores de 18 años que estudian	Frecuencia	Porcentaje
Uno	43	40%
Dos	25	24%
Tres	21	20%
Cuatro	10	10%
Cinco	5	5%
Seis	1	1%
Total	105	100%

Tabla 17. c. Número de menores de 18 años del grupo familiar que estudian en Tesalia

Menores de 18 años que estudian	Frecuencia	Porcentaje
Uno	42	25%
Dos	69	40%
Tres	21	13%
Cuatro	13	8%
Cinco	1	1%
Ninguno	21	13%
Total	167	100%

Los entrevistados reportan que la matricula de los niños y niñas que estudian no es gratuita, los costos educativos reportados por ellos son elevados, si se considera que por cada familia estudian más de dos niños y que el apoyo del Estado como lo demuestran las tablas consiste en paquetes escolares que según los entrevistados llegan a una pequeña proporción de la población.

Tabla 18. a. Deserción escolar en la población infantil. La Argentina 2004

Deserción escolar	Frecuencia	Porcentaje
Sí	10	9%
No	100	91%
Total	110	100%

Tabla 18. b. Deserción escolar en la población infantil. Paicol 2004

Deserción escolar	Frecuencia	Porcentaje
Si	9	9%
No	96	91%
Total	105	100%

Tabla. 18. c. Deserción escolar en la población infantil. Tesalia 2004

Deserción Escolar	Frecuencia	Porcentaje
Si	16	10%
No	151	90%
Total	167	100%

Tabla 19. a. Número de niños y niñas que nunca estudiado en La Argentina

Nunca han sido matriculados	Frecuencia	Porcentaje
No han sido matriculados	1	1%
Si han sido matriculados	109	90%
Total	110	100%

Tabla 19. b. Genero de la población infantil que nunca ha estudiado de La Argentina

Genero	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	0	0%
Masculino	1	100%
Total	1	100%

Tabla 19. c. Razones por las cuales los niños y niñas nunca han estudiado en La Argentina

Razón por la que no son matriculados	Frecuencia	Porcentaje
Porque debe trabajar y ayudar en la casa	1	100%

Tabla 20. a. Número de niños y niñas que nunca estudiado en Paicol

Nunca han sido matriculados	Frecuencia	Porcentaje
No han sido matriculados	4	4%
Si han sido matriculados	101	94%
Total	105	100%

Tabla 20. b. Genero de la población infantil que nunca ha estudiado en Paicol

Genero	Frecuencia	Porcentaje
femenino	1	80%
masculino	3	20%

Tabla 20. c. Razones por las cuales los niños y niñas nunca han estudiado en Paicol

Razón por la que no son matriculados	Frecuencia	Porcentaje
Porque debe trabajar y ayudar en la casa	2	50%
No lo recibieron	2	50%

Tabla 21. a. Número de niños y niñas que nunca han estudiado en Tesalia

Nunca han sido matriculados	Frecuencia	Porcentaje
No han sido matriculados	7	4%
Si han sido matriculados	160	96%
Total	167	100%

Tabla 21. b. Género de la población Infantil que nunca ha estudiado en Tesalia

Genero	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	3	43%
Masculino	4	47%
Total	7	100%

Tabla 21. c. Razones por las cuales los niños y niñas nunca han estudiado en Tesalia

Razones	Frecuencia	Porcentaje
Falta de dinero	4	57%
Debe trabajar y ayudar en la casa	1	14%
No lo recibieron	2	29%
Total	7	100%

La deserción escolar y los niños que nunca ingresan al sistema escolar es otro de los obstáculos que afronta la educación, la necesidad de trabajar para ayudar a la economía del hogar y la falta de dinero siguen siendo las razones principales por las cuales los niños y las niñas se están quedando sin este derecho consagrado en la convención, según reporte de los entrevistados son los niños los que en mayor proporción asumen estas responsabilidades. Al negárseles el derecho a la educación se les está reduciendo la oportunidad de un desarrollo biopsicosocial adecuado y a una mejor calidad de vida que rompa con los ciclos de pobreza.

Tablas 22. a. Orientación escolar para continuar la educación en La Argentina

Orientación escolar para continuar la educación	Frecuencia	Porcentaje
No recibe	10	9%
Si recibe	75	68%
No sabe	25	23%
Total	110	100%

Tablas 22. b. Orientación escolar para continuar la educación en Paicol

Orientación escolar para continuar la educación	Frecuencia	Porcentaje
No recibe	1	1%
Si recibe	63	60%
No sabe/ no responde	41	39%
Total	105	100%

Tabla 22. c. Orientación escolar para continuar la educación en Tesalia

Orientación escolar para continuar la educación	Frecuencia	Porcentaje
No reciben	9	5%
No sabe/no responde	26	16%
Si reciben	132	79%
Total	167	100%

Las tablas demuestran que según el reporte de las familias un alto porcentaje de niños y niñas reciben orientación en el grado once para continuar sus estudios superiores, entendida esta orientación como poner a disposición de ellos y ellas información sobre las diferentes oportunidades y opciones de educación superior que se ofrecen y las formas de acceder a estas, para que puedan ubicarse según sus intereses y habilidades lo que significa que se pone a disposición información que oriente la población infantil hacia el desarrollo individual y social.

Tabla 23. a. Asistencia a la escuela de los niños y niñas discapacitados en La Argentina

Asistencia de discapacitados a centros educativos	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	33%
No	4	67%
Total	6	100%

Tabla 23. b. Razones por las que no estudian los niños y niñas discapacitados en La Argentina

Razón por la que no estudio	Frecuencia	Porcentaje
No tienen edad	2	50%
No respuesta	2	50%
Total	4	100%

Tabla 24. a. Asistencia a la escuela de los niños y niñas discapacitados en Paicol

Asistencia de discapacitados a centros educativos	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	100%
Total	2	100%

Tabla 25. a. Asistencia a la escuela de los niños y niñas discapacitados en Tesalia

Asistencia de discapacitados a la escuela	Frecuencia	Porcentaje
Si	5	50%
No	5	50%
Total	10	100%

Tabla 25. b. Razones por las que no estudian los niños y niñas discapacitados en Tesalia

Razón por la cual no estudio	Frecuencia	Porcentaje
No lo reciben	1	20%
No hay instituciones	2	40%
Edad	2	40%
Total	5	100%

Según reporte de los entrevistados un alto porcentaje de niños y niñas con discapacidad no asisten a la escuela, ya sea porque las instituciones educativas no los reciben, o por que refieren que no hay instituciones para ellos.

Tabla 26. a. Lugares donde juegan los niños y niñas en La Argentina

Lugares donde juegan	Frecuencia	Porcentaje
Calle	23	21%
Escuela	33	30%
Casa	79	72%
Polideportivo	26	24%
Anden	14	13%
Río o quebrada	4	4%
Parque	10	9%

Tabla 26. b. Condiciones ambientales del lugar donde juegan los niños y niñas en La Argentina

Condiciones del lugar donde juegan	Frecuencia	Porcentaje
Presenta alto riesgo de accidentalidad	7	6%
Presenta bajo riesgo de accidentalidad	28	25%
Presenta buenas condiciones de aseo	73	67%
Lo usan para secar café	1	1%
Tiene basuras	1	1%
Total	110	100%

Tabla 27. a. Lugares donde los niños y las niñas juegan de Paicol

Lugar	Frecuencia	Porcentaje
Calle	49	23%
Escuela	42	20%
Casa	68	31%
Polideportivo	26	12%
Anden	12	6%
Río o quebrada	2	1%
Parque	14	7%

Tabla 27. b. Condiciones ambientales del lugar donde juegan los niños y las niñas de Paicol

Condiciones del lugar de juego	Frecuencia	Porcentaje
Presenta alto riesgo de accidentabilidad	1	1%
Bajo riesgo de accidentabilidad	66	62%
Tiene basuras	1	1%
Presenta buenas condiciones de aseo	30	29%
Otra	2	2%
Sin respuesta	5	5%
Total	105	100%

Tabla 28. a. Lugares donde juegan los niños y las niñas de Tesalia

Lugar donde juegan	Frecuencia	Porcentaje
Calle	62	23%
Escuela	54	19%
Casa	100	36%
Polideportivo	36	13%
Río o quebrada	8	3%
Parque	18	6%

Tabla 28. b. Condiciones ambientales del lugar donde juegan los niños y las niñas de Tesalia

Condiciones del lugar donde juegan	Frecuencia	Porcentaje
Alto riesgo de accidentabilidad	5	3%
Bajo riesgo de accidentabilidad	80	47%
Tiene basura	4	2%
Buenas condiciones de aseo	58	35%
Lo usan para secar café	1	1%
Otra	11	7%
Sin respuesta	8	5%
Total	167	100%

Según reporte de los entrevistados la casa es el lugar mayormente utilizado por los niños y niñas para jugar, la calle, la escuela, el andén y los polideportivos también son escogidos por ellos para desarrollar sus actividades recreativas, pero no todos estos lugares reúnen las condiciones necesarias para el desarrollo de esta actividad tan importante y fundamental para el desarrollo de la niñez, aunque la mayoría de los entrevistados reportaron que los espacios donde juegan tienen bajo riesgo de accidentalidad y buenas condiciones de aseo en algunos casos son utilizados para secar café o hay presencia de basura. Dependiendo de la edad y el tipo de intereses, la población infantil debe tener acceso a entornos variados, estimulantes y seguros, que les ofrezcan la posibilidad de explorar, simular, experimentar y aprender de sus propias acciones para esto requieren espacios especialmente diseñados para tales fines.

Tabla 29. a. Personas con quienes juegan los niños y las niñas en La Argentina

Persona con quien juegan los niños y niñas	Frecuencia	Porcentaje
Padres	20	18%
Amigos	68	62%
Hermanos	31	28%
Vecinos	24	22%
Abuela	1	1%
Primos	1	1%
Tíos	1	1%
Máquinas	2	2%

Tabla 29. b. Personas con quienes juegan los niños y las niñas de Paicol

Persona con quien juegan los niños y niñas	Frecuencia	Porcentaje
Padres	12	8%
Amigos	85	57%
Hermanos	36	24%
Vecinos	16	11%
Total	149	100%

Tabla 29. c. Personas con quienes juegan los niños y las niñas de Tesalia

Persona con quien juega los niños y niñas	Frecuencia	Porcentaje
Padres	28	15,00%
Amigos	102	52,00%
Hermanos	33	17,00%
Vecinos	30	16,00%
Total	193	100,00%

Según reporte de las personas entrevistadas los niños y niñas comparten sus actividades lúdicas y recreativas principalmente con sus amigos, en ocasiones los hermanos y los padres son integrados a esta actividad. Esta interacción con otros niños y niñas a través del juego, promueve una comprensión de las funciones y relaciones sociales, y sirve para que adquieran práctica en la resolución de conflictos, al aceptar una serie de reglas y aprender de los otros.

Tabla 30. a. Personas que cuidan los niños y las niñas mientras juegan en La Argentina

Personas que cuidan a niños y a niñas cuando juegan	Frecuencia	Porcentaje
Nadie	20	18%
Los padres	72	66%
Los hermanos	2	2%
Los abuelos	6	5%
No respuesta	10	9%
Total	110	100%

Tabla 30. b. Personas que cuidan a los niños y niñas mientras juegan en Paicol

Personas que cuidan a niños y niñas cuando juegan	Frecuencia	Porcentaje
Nadie	27	26%
Los padres	54	50%
Los hermanos	10	10%
Los abuelos	4	4%
Otro	10	10%
Total	105	100%

Tabla 30. c. Personas que cuidan a los niños y niñas mientras juegan en Tesalia

Personas que cuidan los niños y niñas cuando juegan	Frecuencia	Porcentaje
Nadie	52	31%
Los padres	78	47%
Los hermanos	17	10%
Los abuelos	8	5%
No respuesta	12	7%
Total	167	100%

La mayoría de las personas entrevistadas reportan que algún miembro de la familia, como padres, hermanos o abuelos cuidan los niños y niñas mientras juegan, este cuidado debe depender de la edad ya que las tablas revelan una proporción de la población infantil que nadie cuida mientras realiza esta actividad.

Tabla 31. a. Tiempo que los niños y las niñas dedican al juego en La Argentina

Tiempo que juegan al día	Frecuencia	Porcentaje
Media hora	17	15%
De 1 a 2 horas	38	35%
De 2 a 3 horas	20	18%
4 horas y mas	35	32%
Total	110	100%

Tabla 31. b. Tiempo que los niños y las niñas dedican al juego en Paicol

Tiempo que juega al día	Frecuencia	Porcentaje
Media hora	11	10%
De 1 a 2 horas	27	26%
De 2 a 3 horas	35	34%
4 horas o mas	32	30%
Total	105	100%

Tabla 31. c. Tiempo que los niños y las niñas dedican al juego en Tesalia

Tiempo que juegan al día	Frecuencia	Porcentaje
1/2 hora	29	17%
1 a 2 horas	62	37%
2 a 3 horas	21	13%
4 0 mas horas	55	33%
Total	167	100%

Los niños y niñas necesitan tiempo para jugar, y por ello es importante que los miembros de la familia, los maestros y la sociedad en general comprendan sus necesidades. Según reporte de los entrevistados los niños y niñas dedican entre 1 y 3 horas al día a esta actividad, el juego debiera ser la actividad central o más importante realizada en la niñez.

Tabla 32. a. Opinión de los adultos sobre el juego infantil en La Argentina

Opinión de los adultos sobre el juego infantil	Frecuencia	Porcentaje
Es necesario para su desarrollo	68	62%
Es un derecho	29	26%
Le permite aprender	10	9%
No es necesario	3	3%
Total	110	100%

Tabla 32. b. Opinión de los adultos sobre el juego infantil en Paicol

Opinión de los adultos sobre el juego infantil	Frecuencia	Porcentaje
Es necesario para su desarrollo	80	77%
Es un derecho	13	12%
Le permite aprender	11	10%
Es una excusa para no cumplir con sus deberes	1	1%
Total	105	100%

Tabla 32. c. Opinión de los adultos sobre el juego infantil en Tesalia

Opinión de los adultos sobre el juego infantil	Frecuencia	Porcentaje
Es necesario para su desarrollo	93	55%
Es un derecho	47	28%
Le permite aprender	20	12%
No es necesario	6	4%
Es una pérdida de tiempo	1	1%
Total	167	100%

Según lo expresado por las personas entrevistadas, los adultos reconocen el juego de los niños y niñas como necesario para su desarrollo, saben que es un derecho y que por medio de el se pueden asimilar conocimientos y aprendizajes. Otro porcentaje considerable de personas cree el juego de los niños y niñas innecesario o una pérdida de tiempo, restándole importancia a su práctica. Es decir que no siempre se entiende la importancia del juego, la satisfacción que produce a los niños y las niñas el dominio de nuevas aptitudes obteniendo el

máximo de estímulo posible de las oportunidades que le rodean, y la responsabilidad de los padres, las comunidades y las autoridades a asegurar que se produzcan estas oportunidades.

Tabla 33. a. Práctica de deporte por la población infantil en La Argentina

Practica de deportes por parte de los niños y niñas del grupo familiar	Frecuencia	Porcentaje
No	37	34%
Si	73	66%
Total	110	100%

Tabla 33. b. Razones por las cuales la población infantil no practica deportes en La Argentina

Razón por la que no practica deporte	Frecuencia	Porcentaje
No le gusta	5	14%
Edad	20	54%
No hay un espacio	2	5%
El adulto no lo cree conveniente	1	3%
No respuesta	9	24%
Total	37	100%

Tabla 34. a. Práctica de deportes por la población infantil de Paicol

Práctica de deportes por la población infantil	Frecuencia	Porcentaje
No	29	28%
Si	76	72%
Total	105	100%

Tabla 34. b. Razones por las cuales la población infantil no practica deportes en Paicol

Razón por la que no practica deporte	Frecuencia	Porcentaje
Disgusto	8	28%
Edad	12	41%
Enfermedad	3	10%
Sin respuesta	6	21%
Total	29	100%

Tabla 35. a. Práctica de deportes por la población infantil de Tesalia

Practica de deportes por parte de los niños y niñas del grupo familiar	Frecuencia	Porcentaje
No	46	28%
Si	121	72%
Total	167	100%

Tabla 35. b. Razones por las cuales la población infantil no practica Deportes en Tesalia

Razón por la que no practica deporte	Frecuencia	Porcentaje
Disgusto	30	64%
Edad	10	22%
Enfermedad	3	7%
Espacios	3	7%
Total	46	100%

Según reporte de las personas entrevistadas la mayor parte de la población infantil practica algún deporte, sin embargo la edad, la falta de espacios y el desinterés siguen siendo las razones de un número considerable de niños y niñas para la no práctica.

Las oportunidades deportivas y recreativas deben ser diversas, estimulantes, orientadas a una gama de intereses y edades diferentes, y suficientes como para satisfacer las prioridades de todos los niños y niñas. Es posible que en estos municipios al no presentarse estas características, sumado a otros factores como el padecimiento de alguna enfermedad, entre otros, haga que la niñez no tengan el estímulo necesario para su práctica.

Tabla 36. a. Participación de la población infantil en actividades artísticas en La Argentina

Participación de la población infantil en actividades artísticas	Frecuencia	Porcentaje
No	48	44%
Si	42	38%
No respuesta	20	18%
Total	110	100%

Tabla 36. b. Participación de la población infantil en actividades artísticas en Paicol

Participación de la población infantil en actividades artísticas	Frecuencia	Porcentaje
No	43	41%
Si	62	59%
Total	105	100%

Tabla 36. c. Participación de la población infantil en actividades artísticas en Tesalia

Participación de la población infantil en actividades artísticas	Frecuencia	Porcentaje
No	63	38%
Si	93	55%
Sin respuesta	11	7%
Total	167	100%

Según lo reportado por las personas entrevistadas un considerable número de niños y niñas no participan en ninguna actividad artística, las razones pueden estar en que no se incentiva la práctica o no se presentan oportunidades para desarrollar el arte como forma de expresión y desarrollo de ellos y ellas.

Tabla 37. a. Programas de televisión vistos por los niños y niñas en La Argentina

Programas de TV	Frecuencia	Porcentaje
Telenovelas	10	9%
Reality shows	3	3%
Dibujos animados	71	65%
Programas culturales	5	4%
Programas deportivos	2	2%
Películas	7	7%
Noticieros	4	4%
Musicales	2	2%

Tabla 37. b. Personas que acompañan los niños y niñas cuando ven televisión en La Argentina

Con quien ven TV	Frecuencia	Porcentaje
Con los padres	48	43%
Con amigos	6	5%
Con hermanos	22	20%
Con vecinos	4	4%
Con abuelos	4	4%
No respuesta	26	24%
Total	110	100%

Tabla 38. a. Programas de televisión vistos por los niños y las niñas de Paicol

Programa de TV	Frecuencia	Porcentaje
Telenovelas	17	11%
Reality shows	6	4%
Dibujos animados	82	54%
Programas culturales	13	8%
Programas deportivos	10	6%
Películas	19	12%
Noticieros	5	3%
Musicales	3	2%
Total	171	100%

Tabla 38. b. Persona que acompaña a los niños y niñas cuando ven televisión en Paicol

Persona que acompaña a los niños y niñas cuando ven televisión	Frecuencia	Porcentaje
Padres	61	58%
Amigos	6	6%
Hermanos	19	18%
Vecinos	1	1%
Otra	18	17%
Total	105	100%

Tabla 39. a. Programas de televisión vistos por los niños y las niñas de Tesalia

Programa de TV	Frecuencia	Porcentaje
Telenovelas	41	17%
Reality shows	11	5%
Dibujos animados	123	52%
Programas culturales	16	7%
Programas deportivos	8	3%
Películas	21	9%
Noticieros	7	3%
Musicales	10	4%
Total	237	100%

Tabla 39. b. Persona que acompaña a los niños y niñas cuando ven televisión en Tesalia

Persona que acompaña a los niños y niñas cuando ven televisión	Frecuencia	Porcentaje
Los padres	92	55%
Amigos	10	6%
Hermanos	27	16%
Vecinos	1	1%
Otro	29	17%
Sin respuesta	8	5%
Total	167	100%

Según el reporte de las personas entrevistadas los programas mas vistos por los niños y las niñas de estos tres municipios son los dibujos animados, seguidos de novelas, películas y realitys. En algunas ocasiones mientras ven estos programas son acompañados por sus padres y en una proporción menor pero considerable son vistos en compañía por hermanos o amigos. Los padres como principales responsables de la formación de sus hijos deben acompañarlos a ver televisión, no para ser cómplices de una televisión mal vista, sino para conocer verdaderamente los contenidos de los programas y poder tener un juicio a la hora de dar una opinión sobre ella, mirando televisión con los niños y las niñas los padres pueden conocer los gustos y los efectos que los distintos programas pueden producir en ellos y ellas.

Tabla 40. a. Persona que escoge el programa de televisión visto por los niños y niñas en La Argentina

Quien los escoge los programas de TV	Frecuencia	Porcentaje
Los niños y las niñas	72	65%
Los padres o adultos	10	9%
Los amigos	2	2%
Abuelos	2	2%
No respuesta	24	22%
Total	110	100%

Tabla 40. b. Actitud del adulto cuando los niños y niñas observan programas de televisión para mayores en La Argentina

Actitud del adulto cuando el contenido del programa es para adultos	Frecuencia	Porcentaje
Permite que lo vea	9	8%
No deja que lo vea	53	48%
Les acompaña mientras lo ve	23	21%
No respuesta	26	23%
Total	110	100%

Tabla 41. a. Persona que escoge el programa de televisión visto por los niños y las niñas de Paicol

Persona que escoge el programa de televisión visto por los niños y las niñas	Frecuencia	Porcentaje
Niños y niñas	86	82%
Padres o adultos	14	13%
Hermanos mayores	1	1%
Otro	4	4%
Total	105	100%

Tabla 41. b. Actitud del adulto cuando los niños y niñas observan programas de televisión para mayores en Paicol

Actitud del adulto cuando el contenido del programa es para adultos	Frecuencia	Porcentaje
Permite que lo vea	17	16%
No deja que lo vea	68	65%
Los acompaña mientras los ve	14	13%
Otro	2	2%
Sin respuesta	4	4%
Total	105	100%

Tabla 42. a. Persona que escoge el programa de televisión visto por los niños y las niñas en Tesalia

Quien los escoge los programas de TV	Frecuencia	Porcentaje
Los niños y las niñas	120	72%
Los padres o adultos	24	14%
los amigos	6	4%
Los hermanos mayores	3	2%
los vecinos	2	1%
Otra	12	7%
Total	167	100%

Tabla 42. b. Actitud del adulto cuando los niños y niñas observan programas de televisión para mayores en Tesalia

Actitud del adulto cuando el contenido del programa es para adultos	Frecuencia	Porcentaje
Permite que lo vea	23	14%
No lo deja ver	87	52%
Los acompaña mientras los ve	55	33%
Otra	2	1%
Total	167	100%

Según el reporte de las personas entrevistadas en la mayoría de familias son los propios niños y niñas quienes escogen los programas de televisión y en menor proporción son los padres o adultos los que deciden los programas a ser vistos. Cuando los contenidos de éstos son para mayores de edad, la mayoría de los padres no permite que la población infantil los vea, pero un porcentaje también considerable si lo permite o los acompaña mientras los ven.

La televisión bien aprovechada puede contribuir o complementar la educación de los niños y niñas, pero para esto los padres deben orientarlos para que no se convierta en espacios que incluyan sexo, violencia, maldad, permisividad, delincuencia, racismo, entre otras. Los padres deben saber y evitar que sus hijos los vean, porque tenderán a confundir la realidad con la ficción, se desorientarían y equivocarían al comprender y valorar el sentido de la vida, finalmente podrían distorsionar los valores que les sirven de fundamento para el resto de su vida, y esto atenta contra los derechos de la infancia.

Tabla 43. a. Tiempo que dedican los niños y las niñas a ver televisión en La Argentina

Horas al día dedicadas a ver TV por los niños y niñas	Frecuencia	Porcentaje
Una a dos horas	64	58%
Dos a cuatro horas	7	6%
El tiempo que está en casa	13	12%
No respuesta	26	24%
Total	110	100%

Tabla 43. b. Tiempo que dedican los niños y las niñas a ver televisión en Paicol

Horas al día dedicadas a ver TV por los niños y niñas	Frecuencia	Porcentaje
Una a dos horas	56	53%
Dos a cuatro horas	20	19%
El tiempo que esta en la casa	20	19%
Sin respuesta	9	9%
Total	105	100%

Tabla 43. c. Tiempo que dedican los niños y las niñas a ver televisión en Tesalia

Horas al día dedicadas dedicadas a ver TV por los niños y niñas	Frecuencia	Porcentaje
Una a dos	85	51%
Dos a cuatro	25	15%
El tiempo que esta en la casa	48	29%
Sin respuesta	9	5%
Total	167	100%

Según lo reportado por las personas entrevistadas los niños de estos municipios tienden a ver televisión de una o dos horas diarias y un porcentaje importante todo el tiempo que permanecen en la casa.

Todo en la vida tiene su lugar, en este punto debemos tomar conciencia que no es mucho el tiempo libre que queda después de dormir estudiar y en algunos casos trabajar, por esto no es conveniente que los niños y niñas inviertan todo el tiempo de descanso a ver televisión, dejando de lado, el juego, la amistad, la cultura, la imaginación y la convivencia familiar.

Tabla 44. a. Conocimiento de los padres sobre el uso del tiempo libre de los niños y niñas en La Argentina

Conocimiento del uso del tiempo libre de los niños y niñas	Frecuencia	Porcentaje
No	6	5%
Si	97	89%
No respuesta	7	6%
Total	103	100%

Tabla 44. b. Conocimiento de los padres sobre programas para el uso del tiempo libre de los niños y niñas en el municipio en La Argentina

Conocimiento de los padres o sobre programas para el uso del tiempo libre	Frecuencia	Porcentaje
No	82	75%
Si	28	25%
Total	110	100%

Tabla 44. c. Programas para el uso del tiempo libre que ofrece el municipio a los niños y niñas en La Argentina

Programas para el uso del tiempo libre	Frecuencia	Porcentaje
Club de lectura	7	25%
Deportes	15	53%
Teatro	1	4%
Viernes al parque	2	7%
No respuesta	3	11%
Total	28	100%

Tabla 45. a. Conocimiento de los padres sobre el uso del tiempo libre de los niños y niñas de Paicol

Conocimiento de los padres sobre el uso del tiempo libre de los niños y niñas	Frecuencia	Porcentaje
No	3	3%
Si	102	97%
Total	105	100%

Tabla 45. b. Conocimiento de los padres o los adultos sobre programas para el uso del tiempo libre de los niños y niñas en el municipio de Paicol

Conocimiento de los padres o sobre programas para el uso del tiempo libre	Frecuencia	Porcentaje
No	77	73%
Si	28	27%
Total	105	100%

Tabla 45. c. Programas para el uso del tiempo libre que ofrece el municipio a los niños y niñas de Paicol

Programas para el uso del tiempo libre	Frecuencia	Porcentaje
Actividades deportivas	19	67%
Danzas	1	4%
Escuela de formación deportiva	1	4%
Grupo juvenil	1	4%
Videos musicales	1	4%
Viernes al parque	2	7%
Sin respuesta	3	10%
Total	28	100%

Tabla 46. a. Conocimiento de los padres sobre el uso del tiempo libre de los niños y niñas en Tesalia

Conocimiento de los padres sobre el uso del tiempo libre de los niños y niñas	Frecuencia	Porcentaje
No	18	11%
Si	149	89%
Total	167	100%

Tabla 46. b. Conocimiento de los padres o los adultos sobre programas para el uso del tiempo libre de los niños y niñas en el municipio de Tesalia

Conocimiento de los padres o sobre programas para el uso del tiempo libre	Frecuencia	Porcentaje
No	134	80%
Si	33	20%
Total	167	100%

Tabla 46. c. Programas para el uso del tiempo libre que ofrece el municipio a los niños y niñas en Tesalia

Programas para el uso del tiempo libre	Frecuencia	Porcentaje
Ciclovias	14	43%
Clubes juveniles	3	9%
Grupo de danzas	1	3%
Programas de salud mental	1	3%
Recreaciones en el parque	13	39%
Rumba zanahoria	1	3%
Total	33	100%

Según reporte de los entrevistados los padres tienen conocimiento sobre las actividades que realizan sus hijos en el tiempo libre, se puede observar también que la mayoría no maneja información acerca de actividades que realiza el municipio para el uso del tiempo libre de los niños y niñas, y la pequeña proporción de la población que dice tener conocimiento, reportan actividades deportivas y culturales básicamente.

7.4. PRACTICA DEL DERECHO A LA PROTECCION

A continuación se presentan las acciones que la familia realiza con el fin de prevenir cualquier forma de explotación que ponga en peligro el libre desarrollo y para mantener y reconstituir la integridad física, psicológica y social de los niños y las niñas del grupo familiar, además se describen las formas de consecución del dinero por parte de los menores de edad que trabajan y el tiempo dedicado a la consecución del dinero para aportar al ingreso del grupo familiar.

Tabla 47. a. Registro civil de los niños y las niñas en La Argentina

Tienen registro civil de los niños y niñas	Frecuencia	Porcentaje
si	110	100%
Total	110	100%

Tabla 47. b. Razones por las que hizo el registro civil en La Argentina

Razones para registrarlos	Frecuencia	Porcentaje
Es un derecho	52	47%
Es necesario para su identidad	39	35%
Lo pidieron en el colegio	2	2%
Es un requisito para ingresar a un programa del gobierno	12	11%
No respuesta	5	5%
Total	110	100%

Tabla 48. a. Registro civil de los niños y las niñas de Paicol

Tienen registro civil de los niños y niñas	Frecuencia	Porcentaje
Si	100	95%
No respuesta	5	5%
Total	105	100%

Tabla 48. b. Razones por las que hizo el registro civil en Paicol

Razones para registrarlos	Frecuencia	Porcentaje
Es un derecho	51	48%
Es necesario para su identidad	47	45%
es un requisito para ingresar a un programa de gobierno	2	2%
No respuesta	5	5%
Total	105	100%

Tabla 49. a. Registro civil de los niños y las niñas de Tesalia

Tienen Registro civil de los niños y niñas	Frecuencia	Porcentaje
Si	167	100%
Total	167	100%

Tabla 49. b. Razones por las que se hizo el registro civil en Tesalia

Razones para registrarlos	Frecuencia	Porcentaje
Es un derecho	109	64%
Necesario para su identidad	50	30%
Requisito en el colegio	3	2%
Requisito para programas del gobierno	3	2%
Para sacar la tarjeta de identidad	1	1%
Otro	1	1%
Total	167	100%

Según lo reportado por las personas encuestadas la totalidad de la población infantil cuenta con el registro civil de nacimiento y la mayor parte de ellos hicieron registrar a los niños y niñas porque reconocen que es un derecho y es necesario para su identidad, sin embargo hay una pequeña pero considerable proporción de familias que reportaron haber registrado a los niños y niñas por ser un requisito para acceder a programas del gobierno o las instituciones educativas. Lo que muestra que no hay plena conciencia de la necesidad de registro civil en lo posible inmediatamente después del nacimiento, documento que le permite tener un nombre, nacionalidad e identidad, como gozar y exigir la garantía de los demás derechos.

Tabla 50. a. Personas con quien viven los niños y las niñas en La Argentina

Personas con las que viven los niños y niñas	Frecuencia	Porcentaje
Papá y mamá	81	73%
Solo con la mamá	25	23%
Solo con el papá	1	1%
Solo con los abuelos	2	2%
Solo con otros familiares	1	1%
Total	110	100%

Tabla 50. b. Personas con quien viven los niños y las niñas en Paicol

Personas con quien viven los niños y niñas	Frecuencia	Porcentaje
Papá y mamá	73	69%
Solo con mamá	24	23%
Solo con papá	1	1%
Solo con los abuelos	4	4%
No respuesta	3	3%
Total	105	100%

Tabla 50. c. Personas con quien viven los niños y niñas de Tesalia

Personas con las que vive los niños y las niñas	Frecuencia	Porcentaje
Papá y mamá	134	79%
Solo con la mamá	22	14%
Solo con el papá	2	1%
Solo con los hermanos	1	1%
Solo con los abuelos	8	5%
Total	167	100%

Las tablas muestran que según reporte de las de las personas entrevistadas, la mayor parte de la población infantil vive con ambos padres, garantizándoseles así el derecho a crecer en el seno de una familia y posibilitando la identificación de roles, punto importante para el desarrollo de la identidad. También se evidencia un porcentaje considerable (26% en promedio) de familias donde los niños y niñas viven sólo con la madre, y otro tanto que viven con abuelos u otros familiares.

Tabla 51. a. Razones por las cuales los niños y las niñas no viven con sus padres en La Argentina

Razones por las que los hijos no viven con los padres	Frecuencia	Porcentaje
Murieron	3	10%
Se separaron	14	49%
No lo ha reconocido	2	7%
Tiene otro hogar	3	10%
No puede mantenerlo	2	7%
Están trabajando	4	14%
los abandonó	1	3%
Total	29	100%

Tabla 51. b. Razones por las cuales los niños y las niñas no viven con sus padres en Paicol

Razones por las que los hijos no viven con los padres	Frecuencia	Porcentaje
Murieron	1	3%
Se separaron	13	46%
No lo ha reconocido	2	7%
Tiene otro hogar	5	17%
No lo quiere	1	3%
Esta trabajando	4	14%
Lo abandonó	2	7%
Viven en el campo	1	3%
Total	29	100%

Tabla 51. c. Razones por las cuales los niños y las niñas no viven con sus padres en Tesalia

Razones por las cuales los niños y niñas no viven con sus padres	Frecuencia	Porcentaje
Murieron	4	12%
Se separaron	12	37%
No lo ha reconocido	2	6%
Tiene otro hogar	7	21%
Están trabajando	7	21%
Otro	1	3%
Total	33	100%

Según reporte de las personas entrevistadas las principales razones por las cuales los niños y niñas no viven con ambos padres es por las separaciones de pareja, seguido de los que ni viven con sus hijos porque tienen otro hogar. Con un porcentaje considerable están los niños y niñas que no viven con ambos padres porque estos trabajan en lugares diferentes al de residencia de la familia y en una proporción menor pero importante los que no han sido reconocidos o abandonados.

Tabla 52. a. Frecuencia de visita del padre o madre que no viven con los hijos en La Argentina

Frecuencia de visita por padre o madre	Frecuencia	Porcentaje
Todo los días	2	7%
Una a tres veces por semana	2	7%
Una vez por semana	1	3%
Cada quince días	1	3%
Cada mes	3	10%
Cada seis meses	2	7%
Una vez al año	4	14%
Nunca lo visita	10	35%
No respuesta	4	14%
Total	25	100%

Tabla 52. b. Aporte económico del padre que no vive con los hijos en La Argentina

Reciben apoyo económico de padres que no conviven	Frecuencia	Porcentaje
Si	12	41%
No	13	45%
No respuesta	4	14%
Total	25	100%

Tabla 52. c. Frecuencia del aporte económico del padre o la madre que no vive con los hijos en La Argentina

Frecuencia de aporte económico	Frecuencia	Porcentaje
Semanal	4	34%
Quincenal	1	8%
Mensual	4	33%
Dos veces al año	3	25%
Total	12	100%

Tabla 52. d. Aporte en especies del padre o madre no conviviente en La Argentina

Aporte no económico del padre no conviviente	Frecuencia	Porcentaje
Estudio	1	10%
Alimentación	3	30%
Ropa	4	40%
Salud	2	20%
Total	10	100%

Tabla 53. a. Frecuencia de visita del padre o madre que no vive con los hijos en Paicol

Frecuencia de visita por padre o madre	Frecuencia	Porcentaje
Todos los días	3	11%
Una a tres veces por semana	1	4%
Una vez por semana	3	11%
Cada mes	2	7%
Cada 6 meses	4	15%
Una vez al año	4	15%
Nunca lo visita	10	37%
Total	27	100%

Tabla 53. b. Aporte económico y frecuencia del aporte del padre o madre no conviviente en Paicol

Reciben apoyo económico de padres que no conviven	Frecuencia	Porcentaje
Si	16	59%
No	11	41%
Total	27	100%

Tabla 53. c. Frecuencia del aporte económico del padre o la madre que no vive con los hijos en Paicol

Frecuencia de aporte económico	Frecuencia	Porcentaje
Semanal	5	31%
Quincenal	1	6%
Mensual	7	44%
Una vez al año	3	19%
Total	16	100%

Tabla 53. d. Aporte en especies del padre o madre no conviviente en Paicol

Aporte no económico del padre no conviviente	Frecuencia	Porcentaje
Estudio	1	10%
Alimentación	2	20%
Ropa	5	50%
Salud	1	10%
Paseos	1	10%
Total	10	100%

Tabla 54. a. Frecuencia de visitas del padre o la madre que no vive con los hijos en Tesalia

Frecuencia de visita del padre o la madre	Frecuencia	Porcentaje
Todos los días	5	16%
Una vez por semana	4	13%
Cada quince días	2	7%
Cada mes	5	16%
Cada seis meses	4	13%
Una vez al año	3	9%
Nunca los visita	8	26%
Total	31	100%

Tabla 54. b. Aporte económico del padre que no vive con los hijos en Tesalia

Apoyo económico por parte del padre con el que no conviven	Frecuencia	Porcentaje
Si	23	74%
No	8	26%
Total	31	100%

Tabla 54. c. Frecuencia del aporte económico del padre o la madre que no vive con los hijos en Tesalia

Frecuencia del aporte económico	Frecuencia	Porcentaje
Semanal	3	10%
Mensual	18	58%
Una vez al año	1	3%
Sin respuesta	9	29%
Total	31	100%

Tabla 54. d. Aporte en especie del padre o la madre no convivente en Tesalia

Aporte	Frecuencia	Porcentaje
Estudio	2	14%
Ropa	5	37%
Alimentación	3	21%
Salud	3	21%
Paseos	1	7%
Total	14	100%

Según reporte de las personas entrevistadas la mayor parte de los niños y niñas que no viven con ambos padres, nunca son visitados por el padre no convivente, los que si son visitados lo hacen con una frecuencia mensual seguido de una frecuencia diaria, semanal y quincenal.

Según lo reportado aproximadamente la mitad de estos niños y niñas reciben apoyo económico de sus padres con una frecuencia mensual, seguida de quienes reciben un aporte semanal y quincenal, en una pequeña proporción los que reciben apoyo semestral o anualmente.

También hay niños y niñas que reciben apoyo en especies, en mayor proporción reciben ropa y alimentación, en una proporción menor reciben educación y salud.

Tabla 55. a. Niños y niñas con discapacidad en el grupo familiar de La Argentina

Niños y niñas con discapacidad	Frecuencia	Porcentaje
Si	6	5%
No	92	84%
No Respuesta	12	11%
Total	110	100%

Tabla 55. b. Tipo de discapacidad en los niños y niñas en La Argentina

Tipo de discapacidad en niños y niñas	Frecuencia	Porcentaje
Visual	1	17%
Auditiva	1	17%
Del lenguaje	2	33%
Musculares o motrices	2	33%
Total	6	100%

Tabla 56. a. Niños y niñas con discapacidad en el grupo familiar en Paicol

Niños y niñas con discapacidad	Frecuencia	Porcentaje
Si	2	2%
No	103	98%
Total	105	100%

Tabla 56. b. Tipo de discapacidad en los niños y niñas del grupo familiar en Paicol

Tipo de discapacidad en niños y niñas	Frecuencia	Porcentaje
Del lenguaje	1	50%
No respuesta	1	50%
Total	2	100%

Tabla 57. a. Niños y niñas con discapacidad en el grupo familiar en Tesalia

Niños y niñas con discapacidad	Frecuencia	Porcentaje
Si	10	6%
No	157	94%
Total	167	100%

Tabla 57. b. Tipo de discapacidad de los niños y niñas del grupo familiar en Tesalia

Tipo de discapacidad de los niños y niñas	Frecuencia	Porcentaje
Visual	1	10%
Lenguaje	3	30%
Retardo mental	6	60%
Total	10	100%

Según el reporte las personas entrevistadas la proporción infantil con discapacidad de estos municipios es en promedio el 4%, siendo los tipos de discapacidad más frecuentes las del lenguaje, las visuales y el retardo mental.

Tabla 58. a. Decisiones para el cuidado de los niños y las niñas cuando los padres salen de casa en La Argentina

Actividades de cuidado cuando salen	Frecuencia	Porcentaje
Se quedan solos en la casa	10	9%
Los dejan al cuidado de un adulto	40	35%
Los dejan al cuidado de un hermano mayor	13	12%
Los llevan a algún programa	3	3%
Se quedan solos en la casa y se salen a la calle	2	2%
Los lleva	33	30%
Otro	5	5%
No respuesta	4	4%
Total	110	100%

Tabla 58. b. Decisiones para el cuidado de los niños y las niñas cuando los padres salen de casa en Paicol

Actividades de cuidado cuando salen	Frecuencia	Porcentaje
Se quedan solos en la casa	16	15%
Los deja al cuidado de un adulto	28	26%
Los deja al cuidado de un hermano mayor	22	21%
Los lleva a algún programa	2	2%
Se quedan en la casa y se salen para la calle	1	1%
Los lleva	26	25%
No respuesta	11	10%
Total	106	100%

Tabla 58. c. Decisiones para el cuidado de los niños y niñas cuando los padres salen de casa en Tesalia

Actividades de cuidado cuando salen	Frecuencia	Porcentaje
Se quedan solos en casa	27	16%
Los deja al cuidado de un adulto	59	35%
Los deja al cuidado de un hermano mayor	23	14%
Los lleva a algún programa	6	4%
Se queda en la casa y se sale para la calle	4	2%
Los lleva	46	28%
Otro	2	1%
Total	167	100%

Según el reporte de las personas entrevistadas la mayoría de padres deja los niños y las niñas al cuidado de un adulto cuando tiene que salir de casa, seguido de los que prefieren llevarlos o dejarlos al cuidado de un hermano mayor.

Tabla 59. a. Tipo de corrección que se emplea con los niños y niñas del grupo familiar en La Argentina

Tipo de corrección de niños y niñas.	Frecuencia	Porcentaje
Golpes e insultos	5	5%
Los deja sin jugar o pasear	22	20%
Les habla	60	54%
Les enseña	22	20%
Otra	1	1%
Total	110	100%

Tabla 59. b. Razones por las cuales los padres del grupo familiar corrigen a sus hijos en La Argentina.

Razón para corregir a niños y niñas	Frecuencia	Porcentaje
Se portan mal	32	29%
No hacen caso	20	18%
Para educarlos	36	33%
Son groseros	1	1%
Porque es su deber	20	18%
Otro	1	1%

Tabla 60. a. Tipo de corrección que se emplea con los niños y niñas del grupo familiar en Paicol.

Tipo de corrección de niños y niñas	Frecuencia	Porcentaje
Golpes e insultos	14	13%
Los deja sin jugar o pasear	29	28%
Les habla	46	44%
Les enseña	16	15%
Total	105	100%

Tabla 60. b. Razones por las cuales los padres del grupo familiar corrigen a sus hijos en Paicol.

Razones para corregir a niños y niñas	Frecuencia	Porcentaje
Se portan mal	38	36%
No hacen caso	25	24%
Para educarlos	33	31%
Son groseros	4	4%
Porque es su deber	2	2%
No respuesta	3	3%
Total	105	100%

Tabla 61. a. Tipo de corrección que se emplea con los niños y niñas del grupo familiar en Tesalia

Tipo de corrección de niños y niñas	Frecuencia	Porcentaje
Con golpes e insultos	5	3%
Los deja sin jugar o a pasear	40	25%
No les presta atención	1	1%
Los humilla	1	1%
Les enseña	107	62%
Otro	13	8%
Total	167	100%

Tabla 61. b. Razones por las cuales los padres del grupo familiar corrigen a sus hijos en Tesalia

Razones para corregir a niños y niñas	Frecuencia	Porcentaje
Se portan mal	43	26%
No hacen caso	37	22%
Para educarlos	49	29%
Son groseros	6	4%
Por que es su deber	29	17%
Otra	3	2%
Total	167	100%

Según reporte de las personas entrevistadas, la forma mas utilizada por los padres para corregir a sus hijos es hablándoles y enseñándoles, otra de las formas utilizadas que se presenta con un porcentaje importante es la de dejarlos sin jugar o pasear, y un porcentaje menor reporta que recurre a golpes e insultos para corregirlos. Según los entrevistados las razones por las que se corrige a los niños y las niñas es porque se portan mal, para educarlos, no hacen caso o porque es su deber.

Tabla 62. a. Castigos que se ejercen en la escuela como forma de corrección en La Argentina

Castigo utilizados en los colegios	Frecuencia	Porcentaje
maltrato físico	2	2%
Maltrato verbal	7	6%
Les quitan el recreo	18	16%
Los suspenden	14	13%
Ninguno	31	28%
Anotaciones	13	12%
No respuesta	25	23%
Total	110	100%

Tabla 62. b. Opinión sobre el castigo escolar en La Argentina

Opinión sobre el castigo escolar	Frecuencia	Porcentaje
Necesarios para la buena educación	60	54%
No se necesitan porque los ellos aprenden de otra forma	25	23%
Otro	1	1%
No respuesta	24	22%
Total	110	100%

Tabla 63. a. Castigos que se ejercen en la escuela como forma de corrección en Paicol

Castigo utilizados en los colegios	Frecuencia	Porcentaje
Maltrato físico	3	3%
Maltrato verbal	3	3%
Les quitan el recreo	18	17%
Los suspenden	24	23%
Ninguno	20	19%
Anotaciones	24	23%
No respuesta	13	12%
Total	105	100%

Tabla 63. b. Opinión sobre el castigo escolar en Paicol

Opinión sobre el castigo escolar	Frecuencia	Porcentaje
Necesarios para la buena educación de los niños y niñas	67	64%
No se necesitan porque los niños aprenden de otra forma	21	20%
Depende del castigo	3	3%
No respuesta	14	13%
Total	105	100%

Tabla 64. a. Castigos que se ejercen en la escuela como forma de corrección en Tesalia

Castigo utilizados en los colegios	Frecuencia	Porcentaje
Maltrato físico	6	4%
Maltrato verbal	11	7%
Les quitan el recreo	31	19%
Los suspenden	33	19%
Ninguno	68	40%
Anotaciones	18	11%
Total	167	100%

Tabla 64. b. Opinión sobre el castigo escolar en Tesalia

Opinión sobre el castigo escolar	Frecuencia	Porcentaje
Necesarios para la buena educación de los niños y niñas	82	42%
No se necesitan por que los niños aprendan de otra forma	62	31%
Otra	9	5%
Sin respuesta	44	22%
Total	167	100%

Según lo reportado por las personas encuestadas el maltrato físico y psicológico sigue siendo empleado por las instituciones educativas como forma de castigo. Cuando debiera ser ésta una de las principales entidades del Estado comprometida con la misión transformadora de proporcionar a la infancia mejores contextos para su desarrollo. Un porcentaje importante de entrevistados opina que estos castigos son necesarios para la buena educación.

Tabla 65. a. Conocimiento del grupo familiar sobre el abuso sexual infantil en La Argentina

Conocimiento sobre el abuso sexual en el grupo familiar	Frecuencia	Porcentaje
No	20	18%
Si	90	82%
Total	110	100%

Tabla 65. b. Abuso sexual infantil intrafamiliar en La Argentina

Abusos sexual en los menores de la casa	Frecuencia	Porcentaje
No	101	92%
Si	2	2%
No sabe	7	6%
Total	110	100%

Tabla 65. c. Abuso sexual infantil según edad y género en La Argentina

Edad	Frecuencia	Porcentaje
Entre 2 y 6 años	1	50%
Entre 13 y 17 años	1	50%
Género	Frecuencia	Porcentaje
femenino	1	50%
masculino	1	50%
Total	2	100%

Tabla 65. d. Persona que realizo el abuso sexual infantil en La Argentina

Persona que realizó el abuso sexual	Frecuencia	Porcentaje
Vecino	1	50%
Desconocido	1	50%

Tabla 65. e. Denuncia del abuso sexual infantil en La Argentina

Fue denunciado	Frecuencia	Porcentaje
No	1	50%
Si	1	50%
Total	2	100, %

Tabla 65. f. Tratamiento iniciado a los niños y niñas después del abuso sexual La Argentina

Tratamiento a la niña o niño abusado	Frecuencia	Porcentaje
No	1	50%
Si	1	50%
Total	2	100%

Tabla 65. g. Formas de prevenir el abuso sexual en el grupo familiar en La Argentina

Formas de prevención del abuso sexual	Frecuencia	Porcentaje
Les da información para que se cuiden	54	49%
No los deja salir solos	22	20%
No los deja con personas diferentes a usted	10	9%
No los deja salir de noche	1	1%
Siempre sabe donde y con quien se encuentra	17	15%
Otro	1	1%
No respuesta	5	5%
Total	105	100%

Tabla 66. a. Conocimiento del grupo familiar sobre el abuso sexual infantil en Paicol

Conocimiento del abuso sexual en el grupo familiar	Frecuencia	Porcentaje
No	31	30%
Si	71	69%
No sabe/ no responde	3	1%
Total	105	100%

Tabla 66. b. Abuso sexual infantil intrafamiliar en Paicol

Abuso sexual infantil intrafamiliar	Frecuencia	Porcentaje
No	105	100%
Total	105	100%

Tabla 66. c. Formas de prevenir el abuso sexual en el grupo familiar en Paicol

Prevención del abuso sexual en el grupo familiar	Frecuencia	Porcentaje
Les da información para que se cuiden	62	62%
No los deja salir solos	21	20%
No los deja con personas diferentes a usted	13	12%
No los deja salir de noche	1	1%
Siempre sabe donde y con quien se encuentra	2	2%
No respuesta	6	6%
Total	105	100%

Tabla 67. a. Conocimiento acerca del abuso sexual en el grupo familiar en Tesalia

Conocimiento sobre abuso sexual en el grupo familiar	Frecuencia	Porcentaje
No	25	15%
No sabe/no responde	3	2%
Si	139	83%
Total	167	100%

Tabla 67. b. Abuso sexual infantil intrafamiliar en Tesalia

Abuso sexual infantil intrafamiliar	Frecuencia	Porcentaje
No	167	100%
Total	167	100%

Tabla 67. c. Formas de prevenir el abuso sexual en el grupo familiar en Tesalia

Formas de prevención del abuso sexual	Frecuencia	Porcentaje
Les da información para que se cuiden	93	55%
No los deja salir solos	35	21%
No los deja con personas desconocidas	7	4%
No los deja salir de noche	11	7%
Siempre saben donde y con quien se encuentra el niño	20	12%
Otra	1	1%
Total	167	100%

Según los encuestados un porcentaje considerable de las familias conoce sobre el abuso sexual infantil, sin embargo existe una proporción pequeña pero importante que no tiene conocimiento de este tema. De la tabla 65a a la 65g muestran que en el municipio de La Argentina las personas entrevistadas reportaron abusos sexuales en la población infantil. Mostrándose proporción entre las familias que han denunciado el hecho y las que no, entre número de niños y niñas y entre los que recibieron tratamiento y los que no, encontramos también que las personas que realizaron el abuso en la mitad de los casos es desconocida y en la otra es un vecino o conocido de la familia y que la edad de los niños y niñas abusados están en los rangos de edad de 2 a 6 años y de 13 a 17 años. Las personas entrevistadas en los municipios de Paicol y Tesalia no reportaron caso de abuso sexual infantil.

Según lo expresado por los encuestados, las familias tienden a prevenir el abuso sexual dándoles información a los niños y niñas para que se cuiden, pero una proporción considerable de familias trata de controlarlos no dejándolos salir de noche, no dejándolos salir solos, entre otros, como forma de prevenir el abuso sexual infantil.

Tabla 68. a. Forma como obtienen dinero los menores de 18 años del grupo familiar que trabajan en La Argentina

Formas de consecución de dinero de los niños y niñas	Frecuencia	Porcentaje
Trabaja en el campo	3	30%
Trabaja en época de cosecha	4	40%
No sabe como consigue el dinero	1	10%
Embola	1	10%
Recepcionista	1	10%
Total	10	100%

Tabla 68. b. Tiempo que dedica al día el menor de 18 años para trabajar en La Argentina

Tiempo dedicado a la consecución de dinero	Frecuencia	Porcentaje
1 a 2 horas	1	10%
3 a 5 horas	1	10%
6 a 8 horas	8	80%
Total	10	100%

Tabla 69. a. Forma como obtienen dinero los menores de 18 años del grupo familiar en Paicol

Formas de consecución de dinero de los niños y niñas	Frecuencia	Porcentaje
Trabaja en el campo	2	33%
Oficios varios	2	33%
Empleada domestica	1	17%
Vendedor de supermercado	1	17%
Total	7	100%

Tabla 69. b. Tiempo que dedica al día el menor de 18 años para trabajar en Paicol

Tiempo dedicado a la consecución de dinero	Frecuencia	Porcentaje
1 a 2 horas	1	7%
3 a 5 horas	1	7%
6 a 8 horas	6	86 %
Total	7	100%

Tabla 70. a. Forma como obtienen dinero los menores de 18 años del grupo familiar en Tesalia

Formas de consecución de dinero de los niños y niñas	Frecuencia	Porcentaje
Vende productos en la calle	5	46%
Trabaja en la época de cosecha	2	18%
No sabe como lo consigue	1	9%
Otro	3	27%
Total	11	100%

Tabla 70. b. Tiempo que dedica al día el menor de 18 años para trabajar en Tesalia

Tiempo dedicado a la consecución de dinero	Frecuencia	Porcentaje
1 a 2 horas	4	36%
3 a 5 horas	4	36%
6 a 8 horas	2	18%
Otro	1	9%
Total	11	100%

Según lo reportado por las personas encuestadas la mayor parte de la población infantil que desempeña algún trabajo lo hace en actividades del campo, otra proporción se dedica a las ventas ambulantes, y otro porcentaje de familias no sabe como los niños y niñas obtienen el dinero.

Tabla 71. a. Población infantil que consume licor en La Argentina

Consumen licor algún niño o niña	Frecuencia	Porcentaje
No	84	76%
Si	3	3%
No respuesta	23	21%
Total	110	100%

Tabla 71. b. Edad y género de la población infantil que consume licor en La Argentina

Edad	masculino	femenino
Entre 13 y 17 años	3	100%
Porcentaje	100%	100%

Tabla 71. c. Ocasiones en que la población infantil consume licor en La Argentina

Ocasiones del consumo de licor en niños y niñas.	Frecuencia	Porcentaje
Con amigos	3	100%
Total	3	100%

Tabla 72. a. Población infantil que consume licor en Paicol

Menores de edad del grupo familiar que consumen licor	Frecuencia	Porcentaje
No	96	91%
Si	9	9%
Total	105	100%

Tabla 72. b. Edad y género de la población infantil que consume licor en Paicol

Edad	Masculino	Femenino
Entre 13 y 17 años	7	2
Porcentaje	22%	78%

Tabla 72. c. Ocasiones en que los niños y niñas consumen licor en Paicol

Ocasiones en que los niños y niñas consumen licor	Frecuencia	Porcentaje
Reuniones familiares	1	11%
Con los amigos	5	56%
Otra	3	33%
Total	9	100%

Tabla 73. a. Población infantil que consume licor en Tesalia

Menores de edad del grupo familiar que consumen licor	Frecuencia	Porcentaje
No	155	93%
Si	12	7%
Total	167	100%

Tabla 73. b. Edad y género de la población infantil que consume licor en Tesalia

Edad	masculino	Femenino
Entre 13 y 17 años	7	5
Porcentaje	58%	42%

Tabla 73. c. Ocasiones en que los niños y niñas consumen licor en Tesalia

Ocasiones en que los niños y niñas consumen licor	Frecuencia	Porcentaje
Reuniones familiares	6	50%
Con los amigos	5	42%
Otra	1	8%
Total	12	100%

Según las personas entrevistadas en una proporción importante de familias hay niños o niñas que consumen licor, el consumo tiende a ser mas frecuente entre los niños que en las niñas, en edades entre los 13 y 17 años, esta actividad la realizan entre amigos y una proporción menor en reuniones familiares.

Tabla 74. a. Población infantil que consume sustancias psicoactivas en La Argentina

Consumo de sustancia psicoactivas de los niños y niñas del grupo familiar	Frecuencia	Porcentaje
No	105	95%
No sabe/ no responde	5	5%
Total	110	100%

Tabla 74. b. Población infantil que consumen sustancias psicoactivas en Paicol

Consumo de sustancia psicoactivas de los niños y niñas del grupo familiar	Frecuencia	Porcentaje
No	105	100%
Total	105	100%

Tabla 74. c. Población infantil que consumen sustancias psicoactivas en Tesalia

Consumo de sustancia psicoactivas de los niños y niñas del grupo familiar	Frecuencia	Porcentaje
No	167	100%
Total	167	100%

Según reporte de los encuestados entre la población infantil no se presenta consumo de sustancias psicoactivas o ellos no tienen conocimiento acerca de esta practica.

7.5 PRACTICA DEL DERECHO A LA SALUD Y VIDA

En esta área se presenta la información acerca de los programas institucionales y las prácticas familiares orientadas a promover la salud, prevenir y atender la enfermedad de los niños y las niñas.

Tabla 75.a. Acceso al servicio médico por la población infantil en La Argentina

Acceso al servicio médico por la población infantil	Frecuencia	Porcentaje
No	7	6%
Si	99	90%
No respuesta	4	4%
Total	110	100%

Tabla 75.b. Acceso a los tratamientos y medicamentos por la población infantil en La Argentina

Acceso a los tratamientos y medicamentos por la población infantil	Frecuencia	Porcentaje
No	18	16%
Si	77	70%
No respuesta	15	14%
Total	110	100%

Tabla 76.a. Acceso al servicio médico por la población infantil en Paicol

Acceso al servicio médico por la población infantil	Frecuencia	Porcentaje
No	11	10%
Si	94	90%
Total	105	100%

Tabla 76.b. Acceso a los tratamientos y medicamentos por la población infantil en Paicol

Acceso a los tratamientos y medicamentos por la población infantil	Frecuencia	Porcentaje
No	15	16%
Si	79	84%
Total	94	100%

Tabla 77.a. Acceso al servicio médico por la población infantil en Tesalia

Acceso al servicio médico por la población infantil	Frecuencia	Porcentaje
No	13	8%
Si	154	92%
Total	167	100%

Tabla 77.b. Acceso a los tratamientos y medicamentos por la población infantil en Tesalia

Acceso a los tratamientos y medicamentos por la población infantil	Frecuencia	Porcentaje
No	32	19%
Si	135	81%
Total	167	100%

Para evaluar la práctica del derecho a la salud y a la vida en base a los datos reportados por los adultos, se puede estimar que en los municipios de La Argentina, Paicol y Tesalia se encuentran entre un 90% y 92% de niños y niñas afiliados a algún sistema de seguridad social, que en su mayoría son beneficiados por el SISBEN, evidenciando así el cumplimiento de lo establecido en el *artículo 26* de la Convención donde se reconoce a todos los niños el derecho a beneficiarse de la seguridad social.

De la población infantil que recibe servicio de salud en el municipio de Paicol, el 84% tienen acceso a los tratamientos necesarios y a medicamentos, seguido por el municipio de Tesalia con un 81% y por último se encuentra el municipio de La Argentina con un 70% de cobertura de estos servicios, lo que denota falencias en su prestación. Existe un promedio del 8% de hogares encuestados que reportaron no contar con un servicio de salud lo que representa una gran parte de la población infantil de estos municipios a quienes se les está vulnerando su derecho a la vida, contemplado en el *artículo 27* de la convención, igualmente estos niños y niñas estarán imposibilitados para ser atendidos en los centros de salud al ser excluidos del sistema de seguridad social, situación que pone en riesgo su supervivencia.

Tabla 78.a. Tipo de tratamiento a los niños y niñas con discapacidad en La Argentina

Tratamiento para discapacitados	Frecuencia	Porcentaje
Medicamentos	2	33%
Educación especial	1	17%
Médico	3	50%
Total	6	100%

Tabla 78.b. Tipo de tratamiento a los niños y niñas con discapacidad en Paicol

Tratamiento para discapacitados	Frecuencia	Porcentaje
Atención psicológica	1	50%
Terapia física	1	50%
Total	2	100%

Tabla 78.c. Tipo de tratamiento a los niños y niñas discapacitados en Tesalia

Tratamiento para discapacitados	Frecuencia	Porcentaje
Medicamentos	3	30%
Terapia física	3	30%
Ninguno	4	40%
Total	10	100%

La población infantil con discapacidad no dispone de los tratamientos y educación especial por esta razón pueden estar siendo excluidos de estos ambientes de interacción social que mejoran la calidad de vida. Además la atención recibida se limita en mucho de los casos a la atención médica sin que se le brinde atención más especializada que les brinde la oportunidad de desarrollar habilidades para lograr una mayor independencia y mejore la calidad de vida de ellos y ellas y sus familias.

Tabla 79.a. Edad de los niños y niñas en control de crecimiento y desarrollo en Argentina

Edad	Frecuencia	Porcentaje
Menores de 1 año	22	20%
De 1 a 4 años	43	39%
De 5 a 14 años	24	22%

Tabla 79.b. Razones por las cuales los niños y las niñas no han participado en el programa de control de crecimiento y desarrollo

Razón por la que no asistieron a control	Frecuencia	Porcentaje
Descuido	10	43%
Desinformación	6	25%
Desinterés	4	16%
Innecesario	4	16%
Total	24	100%

Tabla 80.a. Edad de los niños y niñas en control de crecimiento y desarrollo en Paicol

Edad	Frecuencia	Porcentaje
Menores de 1 año	26	24%
De 1 a 4 años	45	42%
De 5 a 14 años	37	34%

Tabla 80.b. Razones por las cuales los niños y niñas no han participado en el programa de control de crecimiento

Razones	Frecuencia	Porcentaje
No es necesario	5	100%
Total	5	100%

Tabla 81.a. Edad de los niños y niñas en control de crecimiento y desarrollo en Tesalia

Edad	Frecuencia	Porcentaje
Menores de 1 año	41	29%
De 1 a 4 años	53	38%
De 4 a 14 años	46	33%

Tabla 81.b. Razones por las cuales los niños y niñas no han participado en el programa de control de crecimiento

Razones	Frecuencia	Porcentaje
Descuido	16	51%
Desinformación	4	13%
No es necesario	11	36%
Total	31	100%

Uno de los programas relacionado con salud pública que ha venido ofreciendo el gobierno nacional a través del ministerio de la protección social ha sido el de control de crecimiento y desarrollo mediante el cual se le hace un seguimiento a los niños y niñas desde su nacimiento para evaluar su desarrollo psicomotor correspondiente para cada edad y al cual deben asistir periódicamente todos los niños y niñas después de haber nacido, hasta los catorce años, de acuerdo al reporte de los adultos entrevistados; el municipio con mayor participación en este programa es Paicol, seguido por La Argentina y por ultimo Tesalia, cifras desalentadoras con respecto a la población general, siendo el grupo de edad de uno a cuatro años el que más asiste a este control seguido por los niños y niñas con edades entre los cinco y catorce años de edad y con un menor porcentaje el grupo de los menores de un año. La mayoría de los adultos encuestados en los municipios de Tesalia y La Argentina refirieron no haber llevado a los niños y niñas por descuido mientras que en el municipio de Paicol no lo consideran necesario y un menor porcentaje en los tres municipios reportaron la falta de información acerca de este programa desconociendo su importancia.

Tabla 82.a. Niños y niñas del grupo familiar diagnosticados con desnutrición en La Argentina

Desnutrición diagnosticada	Frecuencia	Porcentaje
No	97	88%
Si	13	12%
Total	110	100%

Tabla 82.b. Tipo de atención recibida para los niños con desnutrición diagnósticada

Tipo de atención brindada a los niños y niñas con desnutrición	Frecuencia	Porcentaje
Alimentos	1	8%
Médico	1	8%
No respuesta	11	84%
Total	13	100%

Tabla 83.a. Niños y niñas del grupo familiar diagnosticados con desnutrición en Paicol

Niños y niñas con desnutrición diagnosticada	Frecuencia	Porcentaje
No	97	92%
Si	8	8%
Total	105	100%

Tabla 83 .b Tipo de atención recibida por los niños y niñas con desnutrición diagnósticada

Tipo de atención recibida	Frecuencia	Porcentaje
Servicio Médico	4	50%
Ninguno	3	37%
Vitaminas	1	13%
Total	8	100%

Tabla 84.a. Niños y niñas del grupo familiar con desnutrición diagnósticada en Tesalia

Niños y niñas con desnutrición diagnosticada	Frecuencia	Porcentaje
No	156	93%
Si	11	7%
Total	167	100%

Tabla 84.b. Tipo de atención recibida para los niños y niñas con desnutrición diagnósticada

Tipo de atención brindada a los niños y niñas con desnutrición	Frecuencia	Porcentaje
Cuidados alimenticios	4	36%
Medicamentos	5	46%
Ninguno	1	9%
Servicio médico	1	9%
Total	11	100%

Tal vez uno de los factores en cuanto a salud pública que mas aqueja a la población infantil es la desnutrición; de acuerdo a los resultados del estudio se establece que el municipio de Tesalia es el que presenta menor porcentaje de niños y niñas diagnosticados con desnutrición, seguido por el municipio de Paicol y el porcentaje más alto lo muestra La Argentina casos que en su mayoría recibieron atención de tipo médica. Estas cifras aunque parezcan mínimas aumentan, si se compara con el total de la población infantil de cada municipio que oscila entre 800 y 1800 niños y niñas. Lo que indica que en los tres municipios se esta vulnerando a una población promedio del 9% no solo el derecho a la vida y a la salud sino que también el derecho al desarrollo y a la protección debido a la mala alimentación, trayendo consigo graves consecuencias para el desarrollo físico e intelectual de los niños y las niñas.

Tabla 85.a. Enfermedades padecidas por la población infantil en La Argentina

Enfermedad	Frecuencia	Porcentaje
Bronquitis	12	11%
Diarrea	19	17%
Gripa frecuente	73	66%
Varicela	12	11%
Otro	2	2%

Tabla 85.b. Edad y género de la población infantil que padeció alguna enfermedad en el grupo familiar en la Argentina

Edad	Masculino	Femenino	Total por edad
De 0 a 6 años	52	47	99
De 7 a 12 años	29	26	55
De 13 a 17 años	16	18	34
Total por género	97	91	188

Tabla 85.c. Opinión sobre el servicio de salud recibido

Opinión del servicio de salud	Frecuencia	Porcentaje
Bueno	61	69%
Regular	26	30%
Malo	1	1%
Total	88	100%

Tabla 86.a. Enfermedades padecidas por la población infantil en Paicol

Enfermedad	Frecuencia	Porcentaje
Bronquitis	23	10%
Diarrea	25	11%
Gripa frecuente	130	58%
Polio	3	1%
Sarampión	8	4%
Varicela	35	16%

Tabla 86.b. Edad y género de la población infantil que padeció alguna enfermedad en el grupo familiar en Paicol

Edad	Masculino	Femenino	Total por edad
De 0 a 6 años	66	64	130
De 7 a 12 años	53	76	129
De 13 a 17 años	42	49	91
Total por género	161	189	350

Tabla 86.c. Opinión sobre el servicio de salud recibido

Opinión sobre el servicio de salud recibido	Frecuencia	Porcentaje
Bueno	115	66%
Regular	46	26%
Malo	14	8%

Tabla 87.a. Enfermedades padecidas por la población infantil en Tesalia

Enfermedad	Frecuencia	Porcentaje
Bronquitis	23	10%
Diarrea	25	11%
Gripa frecuente	130	58%
Polio	3	1%
Sarampión	8	4%
Varicela	35	16%

Tabla 87.b. Edad y género de la población infantil que padeció alguna enfermedad en el grupo familiar en Tesalia

Edad	Masculino	Femenino	Total por edad
De 0 a 6 años	66	64	130
De 7 a 12 años	53	76	129
De 13 a 17 años	42	49	91
Total por género	161	189	350

Tabla 87.c. Opinión sobre el servicio de salud recibido

Opinión sobre el servicio de salud	Frecuencia	Porcentaje
Bueno	115	69%
Regular	38	23%
Malo	14	8%
Total	167	100%

De acuerdo a los resultados la enfermedad más frecuente entre la población infantil es la gripa, adicionalmente se presentaron varios casos de diarrea y otras enfermedades inmunoprevenibles. El grupo de edad más propenso a enfermarse es el de 0 a 6 años, seguido por el de 7 a 12 años de edad, con respecto al género en el municipio de La Argentina se enferman más los niños que las niñas, mientras que en Tesalia y Paicol son las niñas quienes se enferman con mayor frecuencia. Un mayor porcentaje de adultos encuestados consideraron que el servicio de salud recibido fue bueno frente a un porcentaje entre el 23% y 30% de adultos que lo calificaron como regular, siendo este un factor determinante para la recuperación de la salud de los niños y las niñas, viéndose vulnerado el derecho a la salud.

Tabla 88.a. Accidentes en la población infantil en La Argentina

Accidente	Frecuencia	Porcentaje
Fractura	2	25%
Mordida de perro	1	12%
Quemadura	2	25%
Transito	3	38%
Total	8	100%

Tabla 88.b. Edad y género de la población infantil que sufrió algún accidente en el grupo familiar en La Argentina

Edad	Masculino	Femenino	Total por edad
De 0 a 6 años	2	1	3
De 7 a 12 años	2	1	3
De 13 a 17 años	0	2	2
Total por género	4	4	8

Tabla 89.a. Accidentes en la población infantil en Paicol

Accidente	Frecuencia	Porcentaje
caída	7	47%
en un carro	2	13%
fractura	3	20%
herida	3	20%
Total	15	100%

Tabla 89.b. Edad y género de la población infantil que sufrió algún accidente en el grupo familiar en Paicol

Edad	Masculino	Femenino	Total por edad
De 0 a 6 años	3	2	5
De 7 a 12 años	4	5	9
De 13 a 17 años	1	0	1
Total por género	8	7	15

Tabla 90.a. Accidentes en la población infantil en Tesalia

Tipo de accidente	Frecuencia	Porcentaje
Caída	10	47%
En un carro	2	10%
Fractura	4	19%
Herida	5	24%
Total	21	100%

Tabla 90.b. Edad y género de la población infantil que sufrió algún accidente en el grupo familiar en Tesalia

Edad	Masculino	Femenino	Total por edad
De 0 a 6 años	3	2	5
De 7 a 12 años	4	5	9
De 13 a 17 años	5	2	7
Total por género	12	9	21

En lo que se relaciona a los accidentes entre la población infantil, se puede considerar un baja frecuencia en cada municipio con un total de 8 a 21 casos reportados, donde los niños y niñas han sufrido accidentes como caídas, heridas, fracturas, quemaduras o accidentes de tránsito que ponen en riesgo su supervivencia, donde el grupo de edad más propenso es la población infantil entre 0 y 12 años siendo los niños los que con mayor frecuencia se accidentan.

Tabla 91.a. Número de intentos de suicidio en la población infantil en La Argentina

Intento Suicidio en niños y niñas	Frecuencia	Porcentaje
No	108	98%
Si	2	2%
Total	110	100%

Tabla 91.b. Edad y género de la población infantil con intento de suicidio en La Argentina

Edad	Frecuencia	Porcentaje
Entre 7 y 12 años	1	50%
Entre 13 y 17 años	1	50%
Total	2	100%
Género	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	1	50%
Masculino	1	50%
Total	2	100%

Tabla 91.c. Tipo de atención recibida por la población infantil con intento de suicidio en La Argentina

Tipo de atención o servicio a niños o niñas con intento de suicidio.	Frecuencia	Porcentaje
Médica	1	50%
No respuesta	1	50%
Total	2	100%

Tabla 92.a. Número de intentos de suicidios en la población infantil en Paicol

Intento de suicidio en niños y niñas del grupo familiar	Frecuencia	Porcentaje
No	101	96%
Si	4	4%
Total	105	100%

Tabla 92.b. Edad y género de la población infantil con intento de suicidio en Paicol

Edad	Frecuencia	Porcentaje
Entre 7 y 12 años	1	50%
Entre 13 y 17 años	3	50%
Total	4	100%
Género	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	3	50%
Masculino	1	50%
Total	4	100%

Tabla 92.c. Tipo de atención recibida por la población infantil con intento de suicidio en Paicol

Tipo de atención	Frecuencia	Porcentaje
Médica	1	25%
Ninguna	1	25%
Psicológica	2	50%
Total	4	100%

El suicidio es un tema de salud pública que ha venido aumentando a causa de diversos factores tales como: económicos, sentimentales, laborales, entre otros y del cual se tiene poco conocimiento entre la población. Dentro de los hogares encuestados se reportaron cuatro casos en el municipio de Paicol y dos en La Argentina, a los cuales se les ofreció atención psicológica y médica, convirtiéndose el suicidio en una situación preocupante ya que el hecho de que una persona joven se quite voluntariamente la vida es un reflejo de las diversas situaciones que puede estar enfrentando.

Tabla 93.a. Asistencia de los padres o adultos cuidadores a reuniones sobre temas relacionados con la infancia en La Argentina

Tema de las reuniones	Frecuencia	Porcentaje
Salud	68	62%
Nutrición	62	56%
Cuidado y educación	70	63%
Planificación familiar	69	62%

Tabla 93.b. Asistencia de los padres o adultos cuidadores a reuniones sobre temas relacionados con infancia en Paicol

Tema	Frecuencia	Porcentaje
Salud	52	25%
Nutrición	53	25%
Cuidado y educación	53	25%
Planificación familiar	53	25%

Tabla 93.c. Asistencia de los padres o adultos cuidadores a reuniones sobre temas relacionados con infancia en Tesalia

Tema de las reuniones	Frecuencia	Porcentaje
Salud	68	24%
Nutrición	71	25%
Cuidado y educación	78	28%
Planificación familiar	64	23%

La asistencia de los adultos a reuniones sobre temas relacionados con la infancia, es muy baja en las poblaciones de Paicol y Tesalia; sólo el municipio de La Argentina mostró una asistencia considerable a estas. Durante la recolección de la información muchos adultos refirieron no asistir por desinterés, por que no lo consideran necesario o por desinformación ya que en muchos casos no se hace la debida publicidad factor que determina el escaso conocimiento que poseen los adultos sobre estos temas de tanta importancia en cuanto a la prevención de las enfermedades o promoción de hábitos saludables que refuerzan el cuidado de los niños y niñas y contribuyen a mejorar su calidad de vida.

Tabla 94.a. Apoyo por parte del Estado para mejorar la salud, la nutrición y el cuidado infantil en La Argentina

Apoyo del estado para salud, nutrición y cuidado de niños y niñas	Frecuencia	Porcentaje
No	72	66%
Si	31	28%
Sin respuesta	7	6%
Total	110	100%

Tabla 94.b. Apoyo por parte del estado para mejorar la salud, la nutrición y el cuidado infantil en Paicol

Apoyo por parte del estado	Frecuencia	Porcentaje
No	69	66%
Si	25	24%
Sin respuesta	11	10%
Total	105	100%

Tabla 94.c. Apoyo por parte del estado para mejorar la salud, la nutrición y el cuidado infantil en Tesalia

Apoyo por parte del estado	Frecuencia	Porcentaje
No	137	82%
Si	24	14%
Sin respuesta	6	4%
Total	167	100%

En el municipio de Tesalia un 82% de los adultos entrevistados reportaron no recibir ningún tipo de apoyo por parte del estado para mejorar la salud, la nutrición y el cuidado de los niños y niñas, mientras que en La Argentina y Paicol el 66% refirió lo mismo, lo que muestra la falta de compromiso del gobierno nacional para la preservación del derecho a la salud y vida de los niños y niñas responsabilidad que asumió al ratificar la convención.

Tabla 95.a. Frecuencia con que se realizan controles de salud a la población infantil en La Argentina

Control de salud	Una vez al año	dos veces al año	Cuando se enferma	Nunca	Total por cada control
Desparasitación	69	6	59	23	157
Medico	22	2	132	4	160
Odontólogo	62	11	52	29	154
Total	153	19	243	56	471

Tabla 95.b. Frecuencia con que se realizan controles de salud a la población infantil en Paicol

Control de salud	Una vez al año	dos veces al año	Cuando se enferma	Nunca	Total por cada control
Desparasitación	53	13	103	26	195
Medico	25	7	187	4	223
Odontólogo	68	6	95	37	206
Total	146	26	385	67	624

Tabla 96.c. Frecuencia con que se realizan controles de salud a la población infantil en Tesalia

Control de salud	Una vez al año	dos veces al año	Cuando se enferma	Nunca	Total por cada control
Desparasitación	53	13	103	26	195
Medico	25	7	187	4	223
Odontólogo	68	6	95	37	206
Total	146	26	385	67	624

De acuerdo a los reportes de los adultos encuestados en los municipios de La Argentina, Paicol y Tesalia sobre la frecuencia con que son llevados los niños y niñas a los controles de salud se encontró que en su mayoría utilizan estos servicios solamente cuando se enferman, factor que dificulta la detección temprana de algunas enfermedades que no presentan sintomatología transgrediéndose su derecho a la vida y al desarrollo poniendo en riesgo su supervivencia.

7.6. PRACTICA DEL DERECHO A LA PARTICIPACION

Donde se incluye el conjunto de acciones del Estado, y la familia para garantizar la identidad jurídica y social de los niños y niñas orientadas a propiciar su vinculación y acción dentro de organizaciones sociales.

Tabla 97.a. Prácticas religiosas en la población infantil de La Argentina

Practican alguna religión	Frecuencia	Porcentaje
No	10	10%
Si	100	90%
Total	110	100%

Tabla 97.b. Razones por las cuales la población infantil practica una religión en la Argentina

Razones por las que practican esa religión	Frecuencia	Porcentaje
Sus padres le inculcaron	64	58%
A él le gusta	20	18%
Tomó esa decisión después de conocer otras	1	1%
Por tradición	15	14%
No Respuesta	10	9%
Total	110	100%

Tabla 97.c. Conocimiento de otras religiones por la población infantil en la Argentina

Conocimiento de otras religiones por la población infantil	Frecuencia	Porcentaje
No	54	49%
Si	52	47%
No respuesta	4	4%
Total	110	100%

Tabla 97.d. Prácticas que se realizan cuando los niños y las niñas no quieren participar en el culto religioso en La Argentina

Actitud cuando los niños y niñas no asisten al rito propio de la religión	Frecuencia	Porcentaje
Lo obliga a asistir	9	8%
Lo deja en casa pero lo regaña	4	4%
Se queda callado pero se disgusta	3	3%
Respeto su decisión	79	71%
No respuesta	15	14%
Total	110	100%

Tabla 98.a. Prácticas religiosas en la población infantil en Paicol

Prácticas religiosas en la población infantil	Frecuencia	Porcentaje
No	7	7%
Si	98	93%
Total	105	100%

Tabla 98.b. Razones por las cuales la población infantil practica una religión en Paicol

Razones por las que practican esa religión	Frecuencia	Porcentaje
Su padre se la inculcaron	82	84%
En el colegio la práctica	1	1%
A él le gusta	7	7%
Tomo esa decisión después de conocer otras	1	1%
Por tradición	6	6%
Otra	1	1%
Total	98	100%

Tabla 98.c. Conocimiento de otras religiones por la población infantil en Paicol

Conocimiento de otras religiones por la población infantil	Frecuencia	Porcentaje
No	65	62%
Si	40	38%
Total	105	100%

Tabla 98.d. Prácticas que se realizan cuando los niños y las niñas no quieren participar en el culto religioso en Paicol

Actitud cuando los niños y niñas no asisten al rito propio de la religión	Frecuencia	Porcentaje
lo obliga a asistir	25	24%
Los deja en la casa pero los regaña	8	8%
Se queda callado pero se disgusta	7	7%
Respeto su decisión	57	53%
Otra	3	3%
Sin respuesta	5	5%
Total	105	100%

Tabla 99.a. Prácticas religiosas en la población infantil en Tesalia

Prácticas religiosas en la población infantil	Frecuencia	Porcentaje
No	6	4%
Si	161	96%
Total	167	100%

Tabla 99.b. Razones por las cuales la población infantil practica una religión en Tesalia

Razones por las que practican esa religión	Frecuencia	Porcentaje
Sus padres se la inculcaron	99	61%
En el colegio la practica	4	2%
A él le gusta	35	22%
Por tradición	22	14%
Otra	1	1%
Total	161	100%

Tabla 99.c. Conocimiento de otras religiones por la población infantil en Tesalia

Conocimiento de otras religiones por la población infantil	Frecuencia	Porcentaje
No	98	59%
Si	69	41%
Total	167	100%

Tabla 99.d. Prácticas que se realizan cuando los niños y las niñas no quieren participar en el culto religioso en Tesalia

Actitud cuando los niños y niñas no asisten al rito propio de la religión	Frecuencia	Porcentaje
Lo obliga a asistir	47	28%
Lo deja en casa pero lo regaña	16	10%
Se queda callado pero se disgusta	3	2%
Respeto su decisión	89	53%
Otra	12	7%
Total	167	100%

En el artículo 14 de la Convención se ratifica el derecho a la libertad de conciencia y religión, para evaluar la práctica de este derecho en los municipios de La Argentina, Paicol y Tesalia, se tuvo en cuenta el reporte de los adultos encuestados, entre un 90% y 96% de la población infantil asiste a algún grupo religioso, adicionalmente los adultos reconocen que los niños y niñas practican esa religión por que sus padres se la inculcaron. Refirieron que respetan la decisión de los niños y niñas cuando no quieren participar en el culto religioso, preservándoles el derecho a la libre expresión de su opinión. Sin embargo este mismo derecho se esta vulnerando a un 50% de la población infantil de estos municipios cuando se les niega el conocimiento de otras religiones de la misma manera que el derecho a formarse un juicio propio consagrados en la Convención.

Tabla 100.a. Pertenencia de los niños y niñas a algún grupo o asociación en La Argentina

Pertenencia de los niños y niñas a algún grupo o asociación	Frecuencia	Porcentaje
No	87	79%
Si	17	16%
No respuesta	6	5%
Total	110	100%

Tabla 100.b. Aceptación de los adultos respecto a la pertenencia de los niños y niñas a un grupo o asociación en La Argentina

Adultos de acuerdo con el niño o la niña.	Frecuencia	Porcentaje
No	8	7%
Si	40	36%
No respuesta	62	57%
Total	110	100%

Tabla 101.a. Pertenencia de los niños y niñas a algún grupo o asociación en Paicol

Pertenencia de los niños y niñas a algún grupo o asociación	Frecuencia	Porcentaje
No	93	89%
Si	12	11%
Total	105	100%

Tabla 101.b. Aceptación de los adultos respecto a la pertenencia de los niños y niñas a un grupo o asociación en Paicol

Adultos de acuerdo con el niño o la niña.	Frecuencia	Porcentaje
Si	12	100%
Total	12	100%

Tabla 102.a. Pertenencia de los niños y niñas a algún grupo o asociación en Tesalia

Pertenencia de los niños y niñas a algún grupo o asociación	Frecuencia	Porcentaje
No	137	82%
Si	30	18%
Total	167	100%

Tabla 102.b. Aceptación de los adultos respecto a la pertenencia de los niños y niñas a un grupo o asociación en Tesalia

Adultos de acuerdo con el niño o la niña.	Frecuencia	Porcentaje
Si	30	100%
Total	30	100%

Es un derecho de los niños y niñas tener libertad de asociación y de celebrar reuniones pacíficas, el cual se consigna en el artículo 15 de la Convención. Sin embargo son muy pocos los niños y niñas de estos municipios que pertenecen a algún grupo o asociación lo que puede deberse a la falta de interés, falta de espacios, programas, prohibición por sus padres entre otros, además las cifras reportadas pueden presentarse como una prueba de la falta de estimulación por parte de los gobiernos municipales para que los niños y niñas creen sus espacios de participación y sus propias formas organizativas.

Los adultos refirieron estar de acuerdo con la participación de los niños y niñas en estos grupos o asociaciones, lo que evidencia el respaldo a la participación infantil dentro del grupo familiar. Fomentar una participación significativa y de calidad de los niños, niñas y adolescentes es esencial para garantizar su crecimiento y desarrollo.

Tabla 103.a. Apertura de la familia para la opinión de los niños y niñas sobre los asuntos que les afecta en La Argentina

Apertura de la familia para la opinión de los niños y las niñas sobre asuntos que les afectan	Frecuencia	Porcentaje
No	33	30%
Si	74	67%
No respuesta	3	3%
Total	110	100%

Tabla 103.b. Razones por las cuales se permite la participación de los niños y niñas en las decisiones familiares en La Argentina

Razón por la que permite la participación	Frecuencia	Porcentaje
Es un derecho	7	9%
Es necesario	2	3%
Son parte de la familia	31	42%
No respuesta	34	46%
Total	74	100%

Tabla 103.c. Actitud de los adultos cuando los niños o niñas participan en sus conversaciones en La Argentina

Actitud de los adultos cuando los niños y niñas opinan	Frecuencia	Porcentaje
Los deja participar	60	54%
No los escucha	14	13%
Los manda a callar	25	23%
No respuesta	11	10%
Total	110	100%

Tabla 103.d. Actitud de los adultos cuando los niños y niñas tienen una forma de pensar diferente en La Argentina

Actitud de los adultos cuando el pensamiento de los niños y niñas es diferente	Frecuencia	Porcentaje
Lo escucha	96	87%
Se disgusta con ellos	2	2%
los regaña	4	4%
No respuesta	8	7%
Total	110	100%

Tabla 104.a. Apertura de la familia para la opinión de los niños y las niñas sobre asuntos que les afectan en Paicol

Apertura de la familia para la opinión de los niños y las niñas sobre asuntos que les afectan	Frecuencia	Porcentaje
No	25	24%
Si	80	76%
Total	101	100%

Tabla 104.b. Razones por las cuales se permite la participación de los niños y las niñas en las decisiones familiares en Paicol

Razón por la que permite la participación	Frecuencia	Porcentaje
Es un Derecho	20	25%
Edad	5	6%
Hay confianza	20	25%
Es Necesario	10	13%
Son parte de la familia	20	25%
Sin respuesta	5	6%
Total	80	100%

Tabla 104.c. Actitud de los adultos cuando los niños y niñas participan en sus conversaciones en Paicol

Actitud de los adultos cuando el pensamientos de los niños y niñas es diferente	Frecuencia	Porcentaje
Los deja participar	52	49%
No los escucha	6	6%
Los manda a callar	45	43%
Los castiga	1	1%
Otra	1	1%
Total	105	100%

Tabla 104.d. Actitud de los adultos cuando los niños y las niñas tienen una forma de pensar diferente a la suya en Paicol

Actitud de los adultos	Frecuencia	Porcentaje
Los escucha	80	75%
Se disgusta con ellos	2	2%
Los regaña	8	8%
Los manda a callar	5	5%
Otra	2	2%
Sin respuesta	8	8%
Total	105	100%

Tabla 105.a. Apertura de la familia para la opinión de los niños y las niñas sobre asuntos que les afectan en Tesalia

Apertura de la familia para la opinión de los niños y las niñas sobre asuntos que les afectan	Frecuencia	Porcentaje
No	38	23%
Si	129	77%
Total	167	100%

Tabla 105.b. Razones por las cuales se permite la participación de los niños y las niñas en las decisiones familiares en Tesalia

Razón por la que permite la participación	Frecuencia	Porcentaje
Es un Derecho	13	10%
Edad	9	7%
Hay confianza	3	2%
Es Necesario	56	44%
Son parte de la familia	27	21%
Sin respuesta	21	16%
Total	129	100%

Tabla 105.c. Actitud de los adultos cuando los niños y niñas participan en sus conversaciones en Tesalia

Actitud de los adultos cuando los niños y niñas opina	Frecuencia	Porcentaje
Los deja participar	99	58%
No los escucha	11	7%
Los manda a callar	53	32%
los castiga	1	1%
Otra	3	2%
Total	167	100%

Tabla 105.d. Actitud de los adultos cuando los niños y las niñas tienen una forma de pensar diferente a la suya

Actitud de los adultos cuando el pensamientos de los niños y niñas es diferente	Frecuencia	Porcentaje
Los escucha	141	84%
Se disgusta con ellos	4	2%
Los regaña	8	5%
Los manda a callar	1	1%
Sin respuesta	13	8%
Total	167	100%

De acuerdo al reporte dado por los entrevistados; en los hogares de los municipios de La Argentina, Paicol y Tesalia, se toma en cuenta la opinión de los niños y niñas sobre asuntos que afectan a los adultos, practica que preserva su derecho a la participación, a ser escuchados y a su libre expresión consagrado en los artículos 12, 13 y 14 de la Convención, adicionalmente lo hacen por que lo consideran un derecho, por ser parte de la familia, por que les tienen confianza o por que consideran que tienen la edad necesaria para hacerlo. La mayoría de los adultos escuchan a los niños sin revisar diferencias de pensamiento, convirtiéndose la familia en el principal escenario para la participación de la infancia además es importante reconocer que los niños y niñas también poseen ideas, experiencias que pueden enriquecer el entendimiento de los adultos y realizar una aportación positiva a las acciones de los adultos, convirtiéndolos en agentes activos dentro de la practica del derecho a la participación. Sin embargo no se pude desconocer que una proporción menor pero considerable de niños y niñas no son escuchados a son mandados a callar cuando tratan de expresar su opinión

Tabla 106.a. Personas que eligen el vestido y los accesorios personales de los niños y niñas en los hogares La Argentina

Persona que elige el vestido y los accesorios personales de los niños y las niñas	Frecuencia	Porcentaje
Abuela	2	2%
Mamá	29	26%
Niño o niña	70	64%
Padres	6	5%
No respuesta	3	3%
Total	110	100%

Tabla 106.b. Persona que elige el vestido y los accesorios personales de los niños y las niñas en los hogares de Paicol

Persona que elige el vestido y los accesorios personales de los niños y las niñas	Frecuencia	Porcentaje
Abuela	3	3%
Mama	29	28%
Niño	58	55%
Padres	14	13%
Tío	1	1%
Total	105	100%

Tabla 106.c. Persona que elige el vestido y los accesorios personales de los niños y las niñas en los hogares de Tesalia

Persona que elige el vestido y los accesorios personales de los niños y las niñas	Frecuencia	Porcentaje
Abuela	4	2%
Mama	50	30%
Niño	96	58%
Padres	13	8%
Papa	4	2%
Total	167	100%

Según lo referido por los adultos entrevistados son los niños y niñas quienes eligen su ropa y accesorios en los hogares de estos municipios, ejercicio que refuerza la práctica de la Metaparticipación donde el niño o la niña es quien genera los espacios y mecanismos para participar, además mediante esta práctica donde el niño o la niña es quien elige su forma de vestir se le esta reforzando su capacidad de autonomía, adquiriendo mayor seguridad para la formación de su personalidad y la capacidad de elección situación que a la vez aumenta su autoestima factor determinante para que aprenda a valorar su opinión sin discriminar otros puntos de vista.

Tabla 107.a. Forma como se establecen las normas en los hogares de La Argentina

Personas que establecen las normas en el grupo familiar	Frecuencia	Porcentaje
Las determina el padre o la madre	31	28%
Las determina el padre y la madre conjuntamente	50	45%
Las determina las personas que cuidan a los niños y niñas	3	3%
Las determina el padre, la madre y los niños y niñas conjuntamente	22	20%
Nadie las determina	4	4%
Total	110	100%

Tabla 107.b. Razones por las cuales los adultos de La Argentina creen que los niños y niñas deben obedecer

Razones por las que los niños y niñas deben obedecer	Frecuencia	Porcentaje
Los adultos siempre tienen la razón	9	8%
Es necesario para que sean hombres y mujeres de bien	55	50%
Los niños y niñas no pueden decidir solos	17	15%
Es la manera de educarlos	27	25%
No sabe/ no responde	2	2%
Total	110	100%

Tabla 108.a. Forma como se establecen las normas en los hogares de Paicol

Forma como se establecen las normas en la casa	Frecuencia	Porcentaje
Las determina el padre o la madre solamente	39	37%
Las determina el padre y la madre conjuntamente	36	34%
Las determina la persona que cuida los niños y las niñas	7	7%
Las determina el padre, la madre y los niños conjuntamente	18	17%
Nadie las determina	5	5%
Total	105	100%

Tabla 108.b. Razones por las cuales los adultos de Paicol creen que los niños y las niñas deben obedecer

Razones por las que los niños y niñas deben obedecer	Frecuencia	Porcentaje
Los adultos siempre tienen la razón	27	25%
Es necesario para que sean hombres y mujeres de bien	23	22%
Los niños no pueden decidir por sí solos	26	25%
Es la manera de educarlos	22	21%
No sabe/no responde	7	7%
Total	105	100%

Tabla 109.a. Forma como se establecen las normas en los hogares de Tesalia

Personas que establecen las normas en el grupo familiar	Frecuencia	Porcentaje
El padre o la madre	59	35%
Los padres conjuntamente	66	40%
El cuidador de los niños	10	6%
El padre, la madre y los niños	29	17%
Nadie las determina	3	2%
Total	167	100%

Tabla 109.b. Razones por las cuales los adultos de Tesalia creen que los niños y las niñas deben obedecer

Razones por las que los niños y niñas deben obedecer	Frecuencia	Porcentaje
Los adultos siempre tienen la razón	34	20%
Necesario para ser hombres y mujeres de bien	66	40%
Los niños no pueden decidir por si solos	22	13%
Es la manera de educarlos	45	27%
Total	167	100%

En los municipios de La Argentina, Paicol y Tesalia son los padres quienes establecen las normas del hogar, sin tenerse en cuenta en gran porcentaje la participación de los niños, ya que los adultos consideran que estos deben obedecer para poder ser hombres de bien poniendo una vez más a los niños y niñas en el rol pasivo de receptores de protección, los adultos además creen que son ellos quienes tienen la razón y que los niños y niñas no pueden decidir por si solos considerándolos inmaduros para tomar decisiones pese a su corta edad, lo que hace que en muchas ocasiones ellos sean quienes deciden por los niños y niñas factor que puede generar sobreprotección.

Por tanto, es vital promover la participación de la infancia, adolescencia y juventud a partir de la familia, en las instituciones educativas y en los diversos espacios a los que van ganando acceso, sin que esto implique que los adultos descarguen sus responsabilidades, pues es claro que los niños y niñas no cuentan con la capacidad para resolver problemas complejos.

8. DISCUSION

El objetivo de la presente investigación fue establecer la situación de los niños y niñas en la zona urbana de los municipios de La Argentina, Paicol y Tesalia, en cuanto a cobertura y calidad de los servicios existentes para cumplir lo consagrado en la convención de los derechos de los niños y niñas, y caracterizar las oportunidades de desarrollo existentes en los ambientes familiares, escolares y sociales, evaluados desde los adultos del grupo familiar.

Los resultados muestran las diferentes situaciones y problemáticas identificadas a partir de las cuatro áreas propuestas en la Convención de los Derechos de la niñez: Salud y Vida, Protección, Educación y Desarrollo y Participación.

A continuación se presenta un análisis general de los resultados en relación con el estado de la infancia en los municipios de La Argentina, Paicol y Tesalia, teniendo en cuenta los objetivos propuestos, el marco conceptual de donde se partió y los aprendizajes obtenidos en esta investigación.

De acuerdo a la caracterización sociodemográfica se establece que la mayoría de los hogares de la zona urbana de los tres municipios cuentan con una vivienda propia lo que brinda una mayor estabilidad y seguridad a los niños y niñas, fomentando un sentido de pertenencia y arraigo a una comunidad que contribuye a su socialización, “los niños y niñas pueden crear vínculos con los entornos conocidos, y esto, al igual que sus apegos con los seres humanos, es una fuente que les permite desarrollar su confianza en el mundo que les rodea”.⁴¹

Cuando la familia cuenta con una vivienda propia se reduce la tensión que genera el pago de un arriendo permitiendo a los padres la resolución de otras necesidades de la niñez como la salud, educación, un cuidado sensible, cariñoso y favorable, es decir la satisfacción no sólo de las necesidades físicas sino también emocionales que promuevan su desarrollo pleno. Además la Convención señala; “Una vivienda decente, asequible y segura es fundamental para el cumplimiento de un gran número de derechos y una calidad de vida que les permita alcanzar un desarrollo pleno, y para que esto ocurra la vivienda es un elemento esencial ya

⁴¹ UNICEF. Ciudades para la niñez; la situación de la infancia, la pobreza y la administración urbana. 2002. p. 77.

que son ellos y ellas quienes permanecen la mayor parte del tiempo en el hogar o cerca de él⁴².

Sin embargo un 26% en promedio de niños y niñas de estos municipios no reciben el beneficio de contar con vivienda propia afrontando situaciones como la de tener que trasladarse constantemente de vivienda propiciando inestabilidad e inseguridad que le dificulta mantener un vínculo con su entorno social, en estas familias los padres tienen la responsabilidad de conseguir no solo el sustento para ellos sino también deben pagar el costo de un arriendo, todas estas presiones pueden limitar el tiempo que ellos dedican para compartir con sus hijos afectando la calidad de la relación familiar ya que ellos se preocupan más por suplir esas necesidades materiales. Todo esto limita las posibilidades para un adecuado desarrollo lo que justifica profundizar acerca de las implicaciones favorables y desfavorables que se deben incluir en la construcción de políticas públicas teniendo en cuenta estas necesidades de la infancia.

Los espacios y ambientes de la vivienda son fundamentales para medir la calidad de vida de la niñez ya que un lugar seguro, construido en buenas condiciones repercute tanto en la salud como en el bienestar psicosocial de ellos y ellas. En estos municipios las viviendas se encuentran construidas en materiales resistentes lo que las hace menos vulnerables a los desastres naturales, en una mayor proporción cuentan con los espacios necesarios de acuerdo a su número de habitantes donde los niños y niñas pueden interactuar, al no presentarse hacinamiento se pueden prevenir problemas de salud y cuidado infantil.

Referente a la prestación de servicios públicos sobresale que en los tres municipios se presenta buena cobertura en servicios como agua, electricidad, alcantarillado, recolección de basuras evitando problemas de saneamiento básico como el brote de enfermedades endémicas entre otras, las deficiencias se hallan en la prestación del servicio de gas domiciliario, el empleo de otros medios para cocinar como las estufas de leña pueden complicar la preparación de los alimentos ya que esto requiere, encender fuego, adecuadas provisiones de combustible y tiempo disponible de la persona encargada que en muchas ocasiones tiene más ocupaciones. Las instalaciones para cocinar pueden también tener un efecto importante sobre la calidad del aire, los fuegos abiertos, las estufas de leña y las cocinas sin una ventilación adecuada contribuyen a que se produzcan enfermedades respiratorias sobre todo en los niños de corta edad, quienes suelen pasar más tiempo dentro del hogar. Otro servicio que no alcanza una cobertura total en la población es el servicio telefónico.

⁴² Ibid. p. 78.

Estos factores se convierten en indicadores de medición del nivel de pobreza que se presentan en estas poblaciones al no contar con las condiciones necesarias para mejorar la calidad vida ya que no hay una distribución equitativa de los servicios.

Además los ingresos recibidos por el grupo familiar no satisfacen las necesidades, en una considerable proporción las personas que trabajan lo hacen de modo informal en actividades del campo, establecimientos comerciales que les proporcionan el sustento diario, los jornales no permiten la capacidad de ahorro y la proyección hacia el futuro, este ambiente con carencias y limitaciones en la que se desarrollan muchos niños y niñas los priva no solo de los recursos materiales, si no también de los espirituales y emocionales necesarios para sobrevivir, desarrollarse y prosperar, lo que les impide disfrutar sus derechos, alcanzar su pleno potencial o participar como miembros plenos y en pie de igualdad de la sociedad. Estos niños y niñas ven en sus padres y sus sistemas de supervivencia los modelos a seguir heredando de ellos sus oficios y en muchas ocasiones perpetuando así los ciclos de pobreza, “la pobreza en la infancia es una causa fundamental de la pobreza en la edad adulta”⁴³. Como se ve la pobreza tienen más implicaciones y dimensiones que solo un salario bajo, también puede depender de un bajo nivel de inversiones públicas y la existencia de instituciones débiles.

En materia de educación, se observa que aunque la matrícula sea gratuita, los costos de la educación (como la cuota de asociación de padres de familia, los materiales requeridos para cada área de estudio, entre otros) son elevados si se tiene en cuenta que en muchos de los hogares estudia más de un niño o niña y los ingresos salariales de las familias se pueden considerar insuficientes como se describió anteriormente. Se puede anotar que aun falta mucho, en materia de política pública, para garantizar este derecho que le permite al niño y la niña desarrollar capacidades al máximo de sus potencialidades a fin de prepararlo para asumir su vida adulta en la sociedad “la educación puede verse también como un factor fundamental para reducir la pobreza y el trabajo infantil y promover la democracia, la paz, la tolerancia y el desarrollo”⁴⁴.

El informe sobre el estado mundial de la infancia 2005, en cuanto a la educación reporta que “más de 121 millones de niños en edad de cursar estudios primarios están desescolarizados. Todos ellos están privados de su derecho a la educación debido a la pobreza, ya sea porque sus familias no pueden hacer frente a las tasas escolares, ya porque los escasos recursos nacionales impiden contar con instalaciones escolares adecuadas, o porque deban trabajar para llevar dinero a

⁴³ UNICEF. Estado Mundial de la Infancia 2005. La Infancia Amenazada. p. 16-17.

⁴⁴ UNICEF. Un mundo más justo para los niños y niñas. 2002. p. 20

casa”⁴⁵. Al respecto los hallazgos encontrados en estos municipios revelan que existe una proporción significativa de la población en edad escolar que nunca ha asistido a una institución educativa porque deben trabajar para contribuir al sostenimiento del hogar. Viéndose así, vulnerado el derecho a la educación considerado en el artículo 28 de la Convención sobre los derechos de los niños y niñas, además del derecho a la protección ya que el trabajo infantil es considerado como una de las peores formas de maltrato, en estos municipios los niños y niñas trabajan en actividades agrícolas, ventas ambulantes entre otras.

Las cifras de deserción escolar de la población infantil siguen siendo preocupantes. El estado y las instituciones encargadas deben hacer énfasis en adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar apoyando a las familias que lo necesiten para que esta le garanticen a la niñez su derecho ya que la necesidad de ayudar a la economía del hogar sigue siendo una de las razones principales por las cuales los niños y las niñas se están quedando sin el acceso a la educación consagrado en la convención de esto se puede deducir que la contribución que actualmente se hace no es eficaz y que los paquetes escolares que reciben no son suficientes para abordar esta problemática, otro de los factores que promueven esta situación es la falta de interés e incentivos de la niñez que podrían tener relación con la incapacidad económica de los padres para proveer a sus hijos de todo lo útiles y materiales solicitados por los profesores en cada área, lo cual los pone en desventaja en comparación con los que si tienen facilidades de adquisición. Al negárseles la educación a la población infantil se les esta reduciendo la oportunidad de un desarrollo biopsicosocial adecuado y una mejor calidad de vida que rompa con el ciclo de pobreza.

Los niños y niñas que tiene la oportunidad de recibir educación y asistir a una institución educativa tienen más posibilidades para su realización personal lo que se refleja en un aumento en la calidad de vida para los habitantes de una población. La educación es necesaria no solo para el desarrollo intelectual sino también espiritual y cultural de las personas, de ahí la importancia que se promueva y se brinde el máximo de posibilidades para el acceso a la educación tanto básica y media como superior. En este sentido en la zona urbana de los municipios de La Argentina, Paicol y Tesalia los niños y niñas reciben orientación en el grado once para que proyecten una vida con mejores oportunidades. Cumpliendo así con lo que dispone la convención de los derechos de los niños y niñas en materia de educación donde los países firmantes deben “hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas”⁴⁶. Aunque se recibe orientación falta

⁴⁵ UNICEF. Estado mundial de la infancia 2005. La infancia amenazada. p. 17.

⁴⁶ UNICEF. Convención sobre los derechos de los niños y niñas. p.31

conseguir que el acceso a la educación superior sea una realidad que todos puedan cumplir, ya que si se observan las tablas de niveles de escolarización de la población de estos municipios, en promedio solo el 3% logran terminar una carrera profesional.

Los padres tienden a atribuir la responsabilidad de la educación de sus hijos a la institución educativa, pero la educación es un derecho que no solo está en manos de estas, los padres y la familia deben compartir esta labor ya que es un esfuerzo y obligación conjunta de la sociedad en general a fin de permitir el desarrollo de la niñez, la educación no debe limitarse a la simple instrucción de una educación formal, debe permitir desarrollar todas las potencialidades, en todas las áreas del ser humano como la individual y social, y para esto es necesario el compromiso de todos. “El aprendizaje de los niños es efectivo en la medida en que esté en sintonía con la experiencia que viven a diario con sus familias. Es necesario el reconocimiento de las familias como primeras educadoras, con pautas y prácticas de crianza y con un legado cultural que consideran debe ser entregado a sus hijos”⁴⁷ es por esto que ellas tienen que comprometerse más con la formación de sus hijos.

El panorama educativo para los niños y niñas con discapacidad en estos municipios (que es en promedio el 9%) no es más favorable ya que la mayoría de estos no cuentan con centros y atención especializada que le permita su integración. El Estado debe dar prioridad a esta situación, compromiso suscrito por Colombia en la sesión especial de la Asamblea General de Naciones Unidas en mayo de 2002, en el cual se compromete a “Tomar todas las medidas necesarias para que los niños con discapacidad y los niños con necesidades especiales disfruten plenamente y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluido el acceso a la salud, a la educación y a los servicios de esparcimiento; para velar por su dignidad; para fomentar su independencia; y para facilitar su participación activa en la comunidad” pero que en estas poblaciones todavía no se observa una real inversión en este aspecto, son niños y niñas que no logran ingresar a la escuela ya que estas instituciones no están en capacidad de atender esta población al no contar con profesionales especializados, equipos ni una infraestructura adecuada lo que los excluye de estos ambientes debiendo permanecer en sus casas lo que supone que tampoco existen programas o espacios específicos para ellos.

Al igual que los aspectos mencionados anteriormente el juego y la recreación como derechos son importantes y tienen sus implicaciones en el desarrollo de los niños y niñas, además está entrelazado con la garantía de otros derechos como la educación “estas actividades mejoran la calidad de la educación porque

⁴⁷ Ministerio de educación. Publicación virtual, periódico altablero. edición N 14. 2002.

favorecen el desarrollo integral y no solo las capacidades intelectuales del alumno⁴⁸. Visto desde este punto, las actividades lúdicas potencian el aprendizaje, ya que por medio de este los niños y niñas se relacionan con el medio, exploran, conocen y se relacionan con el mundo social.

Cada día se reconoce mas la importancia de las actividades lúdicas, deportivas y recreativas, como una oportunidad para promover el desarrollo de los niños y niñas y un factor determinante en la mejora de las condiciones de vida, al respecto el Secretario General de las Naciones Unidas Kofi Annan, anota, “El deporte desempeña un papel importante en la mejoría de la vida de los individuos...más aún, en la mejoría de la vida de las comunidades. Estoy convencido de que ha llegado el momento de aprovechar este conocimiento para alentar a los gobiernos, a los organismos de desarrollo y a las comunidades a idear maneras de incluir el deporte más sistemáticamente en los proyectos de ayuda a la niñez y, en particular, a los menores víctimas de la pobreza, la enfermedad y el conflicto⁴⁹”.

Para el fomento del juego, se necesitan espacios físicos seguros y adecuados. Lo que encontramos en estos municipios es que los espacios como la casa, la calle, la escuela, el andén, el polideportivo, el parque, ríos o quebradas, donde juegan los niños y niñas, no reúnen las condiciones aparentes ya que muchos de estos espacios no están diseñados para tal fin lo que predispone a accidentes y riesgos para la integridad física de los niños y niñas. Ellos y ellas deben tener acceso a entornos variados, estimulantes y seguros, que les ofrezcan la posibilidad de explorar, simular, experimentar y aprender de sus propias acciones. También hay que considerar las necesidades de acuerdo a la edad, a medida que crecen niños y niñas comienzan a necesitar más espacio para correr, saltar, trepar y practicar otras formas de juego activo, pero también se requiere que estos espacios estén cerca del hogar, a fin de que resulte fácil acceder a ellos, estos factores no se están considerando como necesidades importantes lo que se evidencia en la falta de planeación de espacios para la población infantil.

Los adultos de estos municipios reconocen el juego de los niños y niñas como necesario para su desarrollo, saben que es un derecho y que por medio del juego se pueden asimilar conocimiento y aprendizajes. Hay otro porcentaje del 3% de familias que consideran el juego como innecesario o una pérdida de tiempo, restándole la importancia a su práctica. Este porcentaje es importante si se tiene

⁴⁸UNICEF. Deporte, recreación y juego. informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre el deporte para el desarrollo y la paz. 2004. p. 11

⁴⁹UNICEF. Deporte, recreación y juego. informe del Secretario General de las Naciones Unidas sobre el deporte para el desarrollo y la paz. 2004. p. 14

en cuenta que esto equivale a una proporción considerable de la población infantil que posiblemente no se les esta permitiendo disfrutar de este derecho teniendo que desarrollar otros oficios considerados prioritarios por los adultos. Es decir, no siempre se entiende la importancia del juego, la satisfacción que produce a los niños y las niñas el dominio de nuevas aptitudes obteniendo el máximo de estímulo posible de las oportunidades que le rodean, y no se ha asumido la responsabilidad de los padres, las comunidades y las autoridades para asegurar que se produzcan estas oportunidades.

La mayor parte de la población infantil practica algún deporte pero ellos no parecen diferenciarlo del juego ya que no mantienen una disciplina y un nivel competitivo factores que caracterizan esta actividad. Lo que demuestra que en realidad no se esta practicando el deporte. Esto puede ser atribuido tanto a la falta de espacios, el desinterés e incentivos como a la poca importancia que se le da a la destinación de recursos para su promoción entre la población infantil quienes piensan que el jugar un partido de fútbol con los amigos del barrio es practicar un deporte, esto refleja pocas oportunidades deportivas y recreativas orientadas a una gama de intereses y edades diferentes e insuficientes como para satisfacer las prioridades de todos los niños y niñas. El deporte es una actividad de libre elección que se emprende por placer, promueve la salud física mental y emocional de los niños y niñas el cual tiene mucho mas beneficios de los considerados “A través del deporte se pueden lograr algo más que medallas y copas: la paz, el fin de la pobreza o la igualdad de oportunidades son algunos de los triunfos menos conocidos del deporte”⁵⁰

Los programas de televisión mas vistos por los niños y las niñas de estos tres municipios son los dibujos animados, pero no se puede dar por sentado que todos los programas llamados infantiles tienen un contenido adecuado para su edad, igualmente están viendo programas donde la convención nacional de televisión advierte que por su contenido deben ser vistos en compañía de sus padres o un adulto responsable como novelas, películas y realitys, sin embargo los niños y niñas en algunas ocasiones son acompañados por sus padres y en un promedio del 24% son acompañados por hermanos o amigos lo que indica que no reciben una orientación adecuada para verlos, aquí cabe preguntar ¿dónde están los padres de estos niños y niñas que no supervisan y acompañan a sus hijos? ¿Será que están dejando que el televisor sea la niñera?. Es así como se evidencia la necesidad de una reflexión y compromiso más profundo principalmente de los padres sobre gran responsabilidad que tienen con la educación y formación de sus hijos además la búsqueda de alternativas para llegar ellos. La población infantil esta siendo receptora de una serie de programas que aunque son escogidos por ellos no se conoce una opinión de ellos y ellas a cerca de lo que ven, no se ha

⁵⁰ www.enredateconlaunicef.org.

indagado si asumen de manera crítica y reflexiva lo que están recibiendo a través de las pantallas o simplemente son agentes pasivos de todas las ideas e imágenes vendidas o divulgadas a través de este medio, esto puede tender a que ellos y ellas imiten comportamientos exhibidos en estos medios sin hacer un juicio propio acostumbrándose a ver conductas inapropiadas como la violencia, la drogadicción entre otras como normales y cotidianas.

Los padres como principales responsables de la formación de sus hijos deben acompañarlos a ver televisión, no para ser cómplices de una televisión mal vista, sino para conocer verdaderamente los contenidos de los programas y poder tener un juicio a la hora de dar una opinión sobre ella, mirando televisión con los niños y las niñas los padres pueden conocer los gustos y los efectos que los distintos programas pueden producir en ellos y ellas. Al respecto cuando los contenidos son para mayores de edad, la mayoría de los padres en estos municipios no permiten que los vean, pero un porcentaje también considerable permite que los vea o los acompaña mientras los ven. La televisión bien aprovechada puede contribuir o complementar la educación de los niños y niñas, pero para esto los padres deben orientarlos para que no se conviertan en espacios que incluyan sexo, violencia, maldad, permisividad, delincuencia, racismo, entre otros. Los padres deben evitar que sus hijos los vean, porque tenderán a confundir la realidad con la ficción, se desorientarían y equivocarían al comprender y valorar el sentido de la vida, finalmente podrían distorsionar los valores que les sirven de fundamento para el resto de su vida, y esto atenta contra los derechos de la infancia.

Los niños de estos municipios tienden a ver televisión de una o dos horas diarias y un porcentaje importante todo el tiempo que permanecen en la casa. “Esta actividad puede estimular el pensamiento de los niños y niñas como también sustraerlos del mundo real cuando la prefieren sobre la interacción familiar y social, al igual que puede impedir el crecimiento de la creatividad”⁵¹. Todo en la vida tiene su lugar, en este punto se debe tomar conciencia que no es mucho el tiempo libre que queda después de dormir, estudiar y en algunos casos trabajar, por esto no es conveniente que los niños y niñas inviertan todo el tiempo de descanso a ver televisión, dejando de lado, el juego, la amistad, la cultura, la imaginación y la convivencia familiar.

En un artículo sobre la construcción de políticas sociales en beneficio de los niños y las niñas, la psicóloga María Francisca Concha explica la importancia de reconocer la niñez; “Entendiendo que asumir la niñez como sujetos de derechos, es reconocer a niños, niñas y jóvenes como personas en proceso de formación y

⁵¹ Artículo publicado en la página Web. www.fedepadres/chile.com

personas activas en ejercicio de derechos; implica la formación de la niñez hacia la autonomía y la libertad, y reconocerla como eje del desarrollo social, cultural y político del país y así comprender que el respeto de los derechos de los niños y niñas es la base para la construcción de la sociedad.”⁵² En base a los resultados en cuanto conocimiento de los derechos y su utilidad, surge un aspecto a tener en cuenta y es la visión que los adultos han mantenido de la niñez, ya que ésta determina la forma en que se relacionan con los niños y niñas y el espacio que se le da para participar en los asuntos familiares, comunitarios e institucionales, los cuales han mantenido la idea de que los niños y niñas son personas indefensas a los que deben cuidar otorgándoles un rol pasivo dentro del cumplimiento de sus derechos, viéndolos solamente como receptores de programas o subsidios situación que se ha podido observar en diferentes circunstancias en que los padres utilizan a sus hijos como escudos para la consecución de algún beneficio poniéndolos como lo mas importante, sin embargo luego de alcanzar sus propósitos siguen dándoles un trato indiferente. Visión que se ha pretendido cambiar a partir de la convención donde los niños y niñas pasan de una doctrina de protección a ser sujetos de derechos pero todavía no se ha logrado que se reconozca la participación activa de ellos y ellas en los diferentes ámbitos que le conciernen.

El tema de los derechos de la niñez debe ser materia de la capacitación y del trabajo de los agentes educativos con los líderes comunitarios, con los representantes de las instituciones y con los padres, ya que existe un promedio del 20% de adultos que dicen no tener conocimiento acerca de los derechos de la niñez y si el grupo familiar no conoce los derechos entonces, quién esta haciendo efectivo su cumplimiento?. No existe un empoderamiento de los niños y niñas sobre sus derechos que les permita construir un ambiente enriquecido que le facilite conocer y vivir sus derechos y responsabilidades. Esto significaría, un cambio en los sistemas simbólicos (cultura) de la sociedad en su conjunto y de las comunidades locales en particular, sobre el significado de la infancia, de sus derechos y de su situación como un tema de preocupación política.

La participación que se encuentra consagrada en los *artículos 12, 13, 14 y 15* de la convención, donde ratifica el derecho a la libertad de conciencia y religión el cual esta siendo vulnerado a la infancia ya que en la mayoría de los hogares de estos municipios son los padres o adultos quienes inculcan a sus hijos el culto religioso que ellos profesan además se le esta vulnerando el derecho a la libertad de asociación, se presenta en promedio un 83% de familias donde los niños y niñas de estos municipios no pertenecen a algún grupo o asociación lo que puede

⁵² María Francisca Concha. Artículo publicado en la página Web. www.icbf.gov.co

deberse a la falta de interés, falta de espacios, programas, prohibición por sus padres entre otros.

Se evidencia la falta de apoyo de los padres de familia e instituciones encargadas de velar por el bienestar de los niños y niñas para reforzar la creación de estos grupos para que ellos y ellas puedan consolidar la pertenencia a una sociedad, igualmente se presenta una proporción de la población infantil que no son escuchados cuando tratan de expresar sus opiniones dentro del ambiente familiar, falta educar a la infancia en el ejercicio de pertenecer a alguna asociación enseñándoles estos lugares como espacios donde pueden sentirse escuchados, donde pueden desarrollar actividades para reforzar sus aptitudes y habilidades, descansar o jugar y a la vez adquirir pautas de socialización para la construcción de la democracia y la ciudadanía.

“Fomentar una participación significativa y de calidad de los niños y adolescentes es esencial para garantizar su crecimiento y desarrollo. Un niño cuya integración activa en el mundo ha sido alentada desde el principio será un niño apto para desarrollarse durante la primera infancia, para responder a las oportunidades educativas y para pasar a la adolescencia con confianza, firmeza y las capacidades necesarias para contribuir al diálogo y a los usos democráticos en la casa, en la escuela, en la comunidad y en el país”⁵³, lo que se busca es pasar de la participación manipulada (descrita por Hart) en la que se encuentra la población infantil de estos municipios de la cual se ha venido hablando a la participación proyectiva y metaparticipación (propuesta por Trilla y Novella), donde los niños y niñas no se limitan a ser un simple usuario o receptor de órdenes, sino que hace algo más que opinar desde fuera, generan los espacios y mecanismos para participar convirtiéndose en agentes activos un ejemplo de esto se evidencia cuando son los niños y niñas quienes escogen su ropa y accesorios ejercicio que refuerza su autonomía y les brinda mayor seguridad para la formación de su personalidad y la capacidad de elección.

Por tanto, es vital promover la participación de la infancia, adolescencia y juventud a partir de la familia, en las instituciones educativas y en los diversos espacios a los que van ganando acceso, sin que esto implique que los adultos descarguen sus responsabilidades, pues es claro que los niños y niñas desarrollan sus capacidades de acuerdo a su grado de madurez y a los aprendizajes adquiridos.

La convención en su *artículo 24* consagra que; “Los niños tienen derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud y a tener acceso a servicios médicos y de rehabilitación, con especial énfasis en aquéllos relacionados con la atención primaria de salud, los cuidados preventivos y la disminución de la mortalidad

⁵³ ICBF. Informes de Resultados de Investigación: Derechómetro. Bogotá. 2005. p. 45.

infantil. Es obligación del Estado tomar las medidas necesarias, orientadas a la abolición de las prácticas tradicionales perjudiciales para la salud del niño”⁵⁴.

Para evaluar la practica de este derecho en la zona urbana de los municipios de La Argentina, Paicol y Tesalia, se establece desde los resultados arrojados que en cuanto a la cobertura del Sistema de Seguridad Social un promedio del 90% de la población se encuentra afiliada, preservando así este derecho estipulado en el *artículo 26* de la convención sin embargo existe un promedio del 10% que equivale a una gran proporción de la población total que no cuenta con este servicio, lo que pone en riesgo la salud y supervivencia de los niños y niñas que no serán atendidos en ningún centro de salud al no portar un carné ya que su atención depende de una afiliación, lo cual constituye un gran problema teniendo en cuenta que la afiliación de los niños y las niñas a la Seguridad Social es de carácter familiar lo que quiere decir que si los padres o responsables no se encuentran afiliados, los niños y niñas no estarán cubiertos por este sistema, además se debe considerar que muchas familias no tienen la capacidad económica de pagar una consulta particular y los costos de salud necesarios.

En el caso de la población infantil discapacitada a pesar de estar vinculada al sistema de seguridad social no esta recibiendo una atención especializada por esta razón pueden estar siendo excluidos de ambientes de interacción social que le permita desarrollar habilidades para lograr una mayor independencia y mejorar su calidad de vida.

En cuanto a la práctica del derecho a la salud y vida se muestra que la comprensión de este se ha planteado en términos del derecho a la atención de la enfermedad, dejando de lado aspectos centrales de la salud, como la promoción, prevención, rehabilitación y el acceso al conjunto de factores determinantes básicos de la salud.

Tal vez uno de los factores en cuanto a salud pública que mas aqueja a la población infantil de estos municipios es la desnutrición, aunque las cifras presentadas en estos municipios parezcan mínimas aumentan, si se compara con el total de la población infantil de cada uno que oscila entre 800 y 1800 niños y niñas. Una buena nutrición es un factor determinante para el óptimo desarrollo de los niños y niñas, lo que a la vez no depende solo de la cantidad de alimentos que ingieran sino por su calidad

⁵⁴ Convención sobre los derechos de los niños y niñas. UNICEF. Bogotá. 2005. p. 28.

Como se observa, en los tres municipios se les esta vulnerando no solo el derecho a la vida y a la salud sino que también el derecho al desarrollo y crecimiento y a la protección, ya que estos niños y niñas no están recibiendo una adecuada alimentación que puede estar relacionada a diversos factores tales como el aumento en el costo de la canasta familiar, la escasez de recursos para comprar alimentos, la falta de educación sobre el valor nutricional de los alimentos. Son graves las consecuencias que trae la desnutrición ya que origina retraso en el crecimiento, bajo peso, atrofia muscular, retardo en la pubertad, aumenta la vulnerabilidad de los niños y niñas a las infecciones y enfermedades, e impide que aprovechen potencialmente la escolaridad por falta de concentración y ausentismo lo que retarda su aprendizaje, además “síntomas psicológicos como la alteración en el desarrollo del lenguaje, desarrollo motor y alteraciones en el comportamiento como irritabilidad, indiferencia y hostilidad ocasionando incapacidad mental y física en los niños y niñas”⁵⁵.

Revisando los planes de desarrollo municipal, se encontró que solo el municipio de Paicol cuenta con un diagnostico completo sobre salud pública que incluye los niveles de desnutrición y estrategias para afrontarlo, cabe resaltar que este mismo municipio también sobresalió dentro de los “siete municipios que formularon programas o proyectos para la totalidad de variables consideradas para la primera infancia”⁵⁶; que publicó UNICEF lo que demuestra un avance en cuanto a la atención para la infancia ya que al estar incluida dentro del plan de desarrollo municipal se facilitara la ejecución de programas que respondan a las necesidades de la niñez.

Se observa que las enfermedades que se presentan en un mayor porcentaje en la población infantil de estos tres municipios tales como: la gripa, la diarrea, la bronquitis entre otras son comunes y sencillas de prevenir adoptando medidas necesarias para prevenirlas como una buena alimentación, frecuentes controles de salud entendidos como desparasitación, médicos y odontológicos los cuales se están haciendo solamente cuando los niños y niñas se enferman, cabe resaltar que en este tipo de atención no se incluye la atención psicológica es decir que se le esta restando importancia a la salud mental de la población infantil siendo atendidos solo en casos como intentos de suicidio, además son muy pocos los niños y niñas que han sido llevados periódicamente a los controles de crecimiento y desarrollo lo que se debe al descuido de los adultos, por que lo consideran

⁵⁵ UNICEF. Árbol Frondoso para niños y niñas. p. 26

⁵⁶ UNICEF. La infancia, la adolescencia y el ambiente sano en los planes de desarrollo departamentales y municipales. Una mirada a la planeación local a favor de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes colombianos. p. 105.

innecesario o por la falta de información acerca de estos, factor que dificulta un adecuado desarrollo de la niñez.

Otro factor que se debe tener en cuenta es que el origen de algunas de estas enfermedades no se debe solo al consumo de agua no potable sino que también se debe al tratamiento inadecuado que se le puede estar dando a la preparación de los alimentos que son consumidos por los niños y niñas, es necesario que los padres consideren la importancia de la vacunación para prevenir enfermedades como la varicela y el sarampión, una vez mas se resalta la importancia de la educación en salud que debe estar dirigida por profesionales en la materia, donde se dicten charlas sobre pautas de cuidados con los niños y niñas sin embargo en estos municipios algunos adultos consideran estas charlas como innecesarias y no asisten por desinterés, o por falta de información lo cual denota la falta de publicación de estas a través de los diferentes medios de comunicación existentes en estas localidades haciendo énfasis en los múltiples beneficios que pueden aportar al grupo familiar, para la promoción de la salud mental falta incentivar la asistencia de adolescentes a estas reuniones los cuales tienen derecho a la información y a la educación que los prepare para la toma de decisiones respecto a las pautas de autocuidado y darles las herramientas necesarias para que formulen estrategias de formación para la prevención del suicidio, del tabaquismo, alcoholismo, de una sexualidad responsable y consumo de sustancias psicoactivas con el objetivo de la promoción de la salud mental. En síntesis, mediante estas reuniones se debe buscar la promoción de estilos de vida saludables y de habilidades para la vida.

Algo a tener en cuenta es que mediante la creación de programas no se pretende solamente diagnosticar e identificar problemas sino que además se debe generar acciones para su resolución y adelantar el seguimiento requerido, para lo cual se debe buscar que tanto padres y otros actores que interactúan con la infancia, adolescencia y juventud se involucren para lograr responder a las verdaderas necesidades de los niños y niñas, empezando así a construir una concepción holística de la niñez desde la salud que también se ve reflejado en la carencia de políticas publicas integrales, y en la inexistencia de un programa nacional de salud infantil, dirigidos a garantizar este derecho a niños y niñas, en una perspectiva de desarrollo integral.

Encontramos que la totalidad de las personas encuestadas reportaron que la población infantil cuenta con el registro civil de nacimiento requisito importante para la exigencia y garantía de los demás derechos tales como educación, salud, recreación, participación, entre otros. Algunos niños y niñas están siendo registrados cuando van a ingresar al sistema escolar, o para ser tenidos en cuenta en los programas del Gobierno lo que demuestra que no existe plena conciencia

de la necesidad de registro civil en lo posible inmediatamente después del nacimiento, documento que le permite tener un nombre, nacionalidad e identidad.

Una forma más de proteger a la infancia es garantizándoseles el derecho a crecer en el seno de una familia, con ambos padres, posibilitando la identificación de roles y género, punto importante para el desarrollo de la identidad y un equilibrio en la estructuración de la personalidad, se evidencia un porcentaje considerable (26% en promedio) de familias donde los niños y niñas viven sólo con la madre, y otro tanto que viven con abuelos u otros familiares y en menor cantidad los que viven solo con el padre, esto último siendo un fenómeno nuevo que se viene presentando del cual no se conoce su dinámica y para lo cual el gobierno no cuenta con programas de apoyo como los existentes para las madres cabeza de hogar.

Esto no significa que los niños y niñas que crecen en familias monoparentales no se puedan desarrollar adecuadamente, esto es posible cuando se cuenta con el apoyo de otras personas como familia o amigos. “Datos muestran que los niños provenientes de hogares pobres, atendidos por un solo progenitor, corren un mayor peligro de sufrir una serie de problemas de comportamiento y educativos, reflejan la dificultad que supone velar por los menores sin ningún tipo de apoyo”⁵⁷. En estos casos donde no se cuenta con redes de apoyo, pueden generar diversas situaciones difíciles de afrontar para los niños y niñas, siendo la madre quien responde por la familia, desempeñando roles tanto de madre como de padre, además en muchos hogares las mamás se ausentan durante todo el día por motivos laborales, tiempo en que los niños permanecen solos en la casa o jugando en la calle durante el tiempo que no estudian, adicionalmente en los casos donde hay niñas adolescentes son estas quienes deben hacerse cargo de sus hermanos menores lo que impide vivir una niñez adecuada ya que debe desempeñar el rol de madre o cuidadora a su corta edad sin poder realizar actividades lúdicas acordes a su etapa del desarrollo, de lo anterior se desprende el fenómeno que estamos vivenciando en este momento ya que muchas de las niñas de estos municipios se convierten en la madre de sus hermanos, incluso las niñas que trabajan en sus propias casas pueden estar sometidas a responsabilidades excesivas en relación con su fuerza y su madurez emocional.

Una de las principales razones por las cuales los niños y niñas no viven con ambos padres es por las separaciones de pareja en un promedio del 44%, seguido de los que tienen otro hogar con un 16% en promedio. Esto refleja cómo las crisis y separaciones de pareja que en muchas ocasiones llevan implícita la violencia intrafamiliar afectan decisivamente el desarrollo de la niñez, las decisiones de los

⁵⁷ UNICEF. Ciudades para la niñez; la situación de la infancia, la pobreza y la administración urbana. p. 32.

adultos hacen que los hijos tengan que vivir esta situación que puede ser asumida por ellos de forma traumática o favorable dependiendo del manejo y de las circunstancias en que se presente la experiencia, puede existir descuido en la atención que se le sigue prestando a los hijos en relación con el tiempo compartido, la forma de interacción, y el cumplimiento de las obligaciones económicas que les garantice los derechos básicos tales como la alimentación, la salud y la educación y de manera principal el afecto. Estos niños y niñas posiblemente tendrán dificultades al relacionarse, tendiendo a reproducir estos modelos en las relaciones que establecen posteriormente.

Esta situación se hace presente en el contexto de estos municipios donde la mayor parte de los niños y niñas que no viven con ambos padres, nunca son visitados por el padre o madre no convivente, habiendo así un distanciamiento y debilitamiento de los lazos filiales al no contar con el apoyo emocional y que en pocos casos se convierte en aporte meramente económico que no es suficiente en la mayoría de los casos para las necesidades materiales demandadas por ellos. También con un porcentaje considerable del 16% en promedio están los niños y niñas que no viven con ambos padres porque estos trabajan en lugares diferentes al de residencia de la familia. En ocasiones los niños y niñas viven en el pueblo con algún familiar o uno de los padres mientras el otro trabaja en el campo o en la ciudad para brindarles el apoyo económico.

Los niños y niñas dependiendo de la edad necesitan de cuidados especiales de acuerdo al grado de independencia y autonomía, la mayoría de padres deja los niños y las niñas al cuidado de un adulto cuando tiene que salir de casa, seguido de los que prefieren llevarlos o dejarlos al cuidado de un hermano mayor. De esta clase de decisiones dependen muchas situaciones de peligro a las que son expuestos los niños y las niñas que puede ir desde el maltrato, el abuso sexual hasta los accidentes caseros producto de la falta de cuidado y precaución de los padres.

En cuanto a la protección de la infancia contra el abuso sexual infantil se observa que parte de la población adulta ni siquiera sabe del tema, entonces, cómo van a enseñar a sus hijos las medidas de cuidado para prevenirlo y enfrentarlo?. El tema del abuso tiende a ser evadido y ocultado por las familias, esto se demuestra en el no reporte de casos de abuso sexual infantil en la población de Tesalia y Paicol solo en La Argentina el 2% de los entrevistados reportaron casos en los niños y niñas de la familia. Otro punto indagado fue la participación de la población infantil en la prostitución, de lo cual igualmente no se obtuvo información en ninguno de los tres municipios, esto no quiere decir que la problemática no se este presentando sino que son situaciones de las cuales se guarda reserva al interior

de la familia, lo que hace que estos niños y niñas no reciban atención o tratamiento y se perpetúen estas prácticas.

La prevención del abuso debe ir encaminada a enseñarle a los niños y niñas para que ellos y ellas aprendan a cuidarse, más que las medidas de control como no dejarlos salir solos o en las noches, saber siempre donde y con quien están, entre otras, tomadas por el 41% en promedio de padres de estos municipios ya que esto no es suficiente porque no siempre los padres van a poder estar con sus hijos.

No todos los niños y niñas de estos municipios están siendo protegidos contra las diferentes formas de maltrato porque aunque la forma mas utilizada por los padres para corregir a sus hijos según su propio reporte es hablarles y enseñarles, también se presenta con considerable frecuencia castigos en los que se dejan sin jugar o pasear, y hay quienes recurren a los golpes e insultos para corregirlos lo que nos lleva considerar que estas practicas no son vistas como maltrato o son justificadas por su finalidad que son conseguir la obediencia, un buen comportamiento, una buena educación, o simplemente porque es su deber.

También se reporta que maltrato físico y psicológico sigue siendo empleado por las instituciones educativas, cuando debiera ser ésta una de las principales entidades del Estado comprometida con la misión transformadora de proporcionar a la infancia mejores contextos para su desarrollo. El recreo espacio utilizado por los niños y niñas para cambiar de actividad, descansar, jugar, el cual es una oportunidad para la socialización, el compartir y la interacción con sus pares, esta actividad se hace importante al brindarles las bases para desenvolverse en la vida social pero que la privación de él, sigue siendo una forma de castigo que se puede clasificar como maltrato físico y psicológico, al pasar por alto el Artículo 31 de la Convención sobre los derechos de los niños y niñas donde “Los Estados Partes reconocen el derecho de la niñez al descanso y la diversión, a jugar y realizar actividades recreativas apropiadas para la edad, y a participar libremente en la vida artística y cultural”⁵⁸.

Estas formas de castigo son perpetuadas por los ideales culturales que legitiman el maltrato hacia los niños y niñas como un factor necesario para la buena educación. Por ejemplo, el 54% de las familias encuestadas de La Argentina respalda esta idea; el 64% y el 82% de las familias de Paicol y Tesalia respectivamente piensan que los castigos son necesarios, pues es así como hay quienes justifican el castigo como la forma para educar y corregir.

⁵⁸ UNICEF. Convención sobre los derechos de los niños y niñas. p. 33.

En una proporción importante de familias hay niños o niñas que consumen licor, el consumo tiende a ser mas frecuente entre los niños que en las niñas, en edades entre los 13 y 17 años, esta actividad la realizan entre amigos y una proporción menor en reuniones familiares mientras que el consumo de sustancias psicoactivas no se presenta entre la población infantil o sus familias no tienen conocimiento de él. Una forma de prevenir y proteger la juventud de estas practicas es brindándoles diferentes opciones y posibilidades para que puedan desarrollar actividades de interés ya que se conoce que los establecimientos públicos como tabernas donde se expende licor son consideradas como las únicas opciones para el esparcimiento y la interacción con los amigos.

Esta población a la cual se le esta vulnerando sus derechos deben ser incluida principalmente en la formulación de políticas públicas que busquen aumentar los esfuerzos y recursos destinados para mejorar sus condiciones de calidad de vida y reducir las desigualdades existentes entre la población infantil, garantizando así el desarrollo integral del cual se ha venido hablando.

9. CONCLUSIONES

1. Los niños y niñas de las zonas urbanas de estos municipios no están siendo reconocidos como sujetos de derecho por lo tanto no se les permite una participación real en los diferentes aspectos que les conciernen siendo invisibilizados en la creación de políticas públicas.

2. En los municipios de La Argentina, Paicol y Tesalia no hay un verdadero conocimiento de los derechos de la infancia y su importancia.

3. Las oportunidades de desarrollo de la niñez de estas poblaciones están siendo limitadas por la vulneración de sus derechos.

4. De acuerdo a la caracterización sociodemográfica se resalta que en los municipios de La Argentina, Paicol y Tesalia la mayoría de los hogares urbanos cuentan con una vivienda propia lo que ofrece mayor estabilidad y seguridad para su desarrollo. Se destaca la falta de cobertura para la totalidad de la población en cuanto a la prestación de servicios públicos, lo que puede generar problemas de saneamiento básico que ponen en riesgo la salud de la población infantil. Son estos algunos de los factores que indican un nivel de pobreza que dificulta el cumplimiento de los derechos de la niñez y a la vez vulnera su desarrollo integral.

5. En lo referente a la temática de Salud y Vida, se encontró que la problemática más urgente a abordar es la falta de cobertura del Sistema de Seguridad Social para el total de la población infantil de estos municipios ya que esto depende de la afiliación de sus padres al sistema dejando a los niños y niñas imposibilitados para ser atendidos en los centros de salud al no portar un carné, situación que pone en riesgo su supervivencia al dificultar su desarrollo lo que limita un adecuado desempeño de sus funciones físicas e intelectuales. Se evidenció la falta de educación integral en salud, necesaria para resignificar la representación errónea de ver la salud simplemente como la ausencia de la enfermedad, es escaso el conocimiento que tienen los adultos sobre temas relacionados con la infancia lo cual lo atribuyen a la falta de información sobre reuniones o el desinterés por asistir a estas, factor que puede afectar el cuidado infantil.

6. Los niños y niñas están siendo llevados a controles sobre desparasitación, odontológicos o médicos solamente cuando se enferman, factor que vulnera su

derecho a la salud y vida si se tiene en cuenta la importancia de hacer estos controles frecuentemente para prevenir algunas de las enfermedades que la población infantil de estos municipios presenta.

7. En estos municipios se identificó la vulneración del derecho a elegir un culto religioso, ya que son los padres quienes deciden inculcar la religión que ellos profesan a sus hijos, sin permitirles el conocimiento de otras, para que sean los niños y niñas quienes decidan, dificultándoles el desarrollo de su autonomía además no se está promoviendo la práctica del derecho a la participación ya que no se están brindando los espacios necesarios para que ellos participen, igualmente son muy pocos los niños y niñas que pertenecen a algún grupo o asociación debido a la falta de estímulos para la creación de organizaciones donde los niños y niñas puedan expresarse y desarrollar sus capacidades. Lo que indica que tanto los padres de familia como instituciones encargadas, deben reforzar estos aspectos para la formación de la niñez en el ejercicio de la participación.

A pesar que el grupo familiar tienen en cuenta la opinión de la población infantil y permiten su participación en asuntos del hogar, consideran que los niños y las niñas deben obedecer siempre a sus padres, ya que los consideran inmaduros por su corta edad incapaces de tomar decisiones, lo que hace que en muchas ocasiones ellos sean quienes deciden por los niños y niñas situación que puede generar sobreprotección, hacerlos inseguros respecto a la toma de decisiones o limitarles su autonomía.

8. Respecto a la variable Derecho a la Educación y Desarrollo humano se encontró que los costos educativos son elevados si se tiene en cuenta que en la mayoría de los casos por cada familia estudia más de un niño o niña y los pocos recursos económicos de las familias, hacen que niños y niñas no tengan la oportunidad de ingresar al sistema educativo o que sea el principal motivo de la deserción ya que ellos y ellas deben trabajar para contribuir a la economía del hogar o por falta de incentivos que no logran mantenerlos vinculados. Son los niños los que en mayor proporción se están quedando sin ingresar a una institución educativa para dedicarse a actividades agrícolas principalmente. El panorama educativo para los niños y niñas con discapacidad no es más favorable ya que la mayoría de estos no cuentan con centros y atención especializada que le permita su integración.

9. Los niños y niñas por medio del juego aprenden, se relacionan exploran, establecen normas entre otras, por esto es fundamental para su desarrollo biopsicosocial, pero esto no parece ser reconocido por muchos padres quienes

saben que es un derecho pero creen que no sirve para nada o que trabajar o dedicarse a algún oficio sería una actividad más productiva, tal vez esto se relacione con que la niñez no goce de espacios que reúnan todas las condiciones necesarias de acuerdo a la importancia, los intereses, necesidades y edades de quienes lo practican. Por otro lado, pareciera que el deporte tiende a ser confundido con un juego más, no siendo promovido a nivel más competitivo y a igual que el desarrollo de actividades artísticas y culturales que son poco apoyadas.

10. La población infantil está siendo receptora de una serie de programas de televisión que aunque son escogidos por ellos no se conoce una opinión acerca de lo que ven. No se conoce si asumen de manera crítica y reflexiva lo que están recibiendo a través de las pantallas o simplemente son agentes pasivos de todas las ideas e imágenes vendidas o divulgadas a través de este medio.

11. El uso adecuado del tiempo libre es importante en la niñez, es tener opciones atractivas y gratificantes que les permita potencializar el desarrollo de habilidades e intereses. Con este fin los municipios realizan algunas actividades principalmente deportivas y culturales pero al parecer no son reconocidas por la población lo que hace que muchos niños y niñas no disfruten de ellas.

12. Los niños y las niñas cuentan con el registro civil de nacimiento, pero una proporción de ellos y ellas no están siendo registrados inmediatamente después del nacimiento no reconociéndoseles así su derecho a un nombre, nacionalidad e identidad sino que son registrados después como requisito para el ingreso a alguna institución o programa del estado.

13. La mayor parte de la población infantil crecen en el seno de una familia constituida por ambos padres, sin embargo una proporción importante de niños y niñas viven solo con la madre y en menor proporción viven solo con el padre, esto último siendo un fenómeno nuevo que se viene presentando del cual no se conoce su dinámica y para lo cual el gobierno no cuenta con programas de apoyo como los existentes para las madres cabeza de hogar.

14. La separación de pareja es el principal motivo por el cual los niños y niñas no conviven con ambos padres, estos en su mayoría no mantienen un vínculo afectivo estrecho con ellos y ellas y el aporte económico es lo único que reciben el cual no siempre es suficiente para suplir las necesidades materiales demandadas.

15. Existe un número importante de personas que no tienen información acerca del abuso sexual infantil, por lo tanto sus hijos no están siendo prevenidos y protegidos contra el, lo que podría aumentar el grado de vulnerabilidad. Los niños y niñas dependiendo de su edad y grado de autonomía requieren de cuidado y protección de sus padres, el dejarlos solos en casa o al cuidado de otras personas puede predisponer a que estas situaciones se presenten, porque aunque se le da información para que ellos y ellas se protejan hay una cantidad de padres que tratan de controlarlos como única forma de protección quedando débiles cuando estos se ausentan. La población infantil sigue siendo víctima de abuso sexual infantil aunque en la mayoría de los casos no se revelen este tipo de información que tiende a ser mantenida en reserva al interior de las familias.

16. En estos municipios hay una proporción pequeña pero importante de niños y niñas que son maltratados tanto física como psicológicamente al interior de sus familias y en las instituciones educativas a las que asisten, este maltrato es legitimado por los padres quienes piensan que son formas adecuadas y necesarias para una buena educación.

17. Una proporción importante (6%) de jóvenes consumen licor, el consumo tiende a ser mas frecuente entre los niños que en las niñas, esta actividad la realizan entre amigos y en una proporción menor en reuniones familiares, lo que puede estar asociado a los pocos espacios que les brinda reducidas opciones y posibilidades para desarrollar actividades de interés ya que se conoce que los establecimientos públicos como tabernas donde se expende licor son consideradas sus alternativas para el esparcimiento y la interacción con amigos.

18. La niñez de las zonas urbanas de los municipios de La Argentina, Paicol y Tesaliano se esta teniendo en cuenta como actor principal de la sociedad lo que no permite la interiorización de los niños y niñas como interés superior.

10.RECOMENDACIONES

- 1.** Los aspectos encontrados deben ser tenidos en cuenta para diseñar políticas públicas para la infancia en estos municipios.
- 2.** En los planes de desarrollo municipales se debe incluir a la niñez como el principal actor social, esto con el fin de retribuir el interés superior del niño.
- 3.** Es necesario crear programas de educación basados en el conocimiento de los derechos de los niños y niñas de acuerdo a la convención, que sean tratados como tema en alguna de las materias impartidas en las instituciones educativas y que no se base solo en la memorización de artículos, sino que se le de importancia a sus utilidades y formas de hacerlos cumplir, por medio de lo cual se podrá fomentar habilidades en cuanto a participación.
- 4.** Una estrategia efectiva para identificar y resolver los derechos vulnerados a la población infantil es permitirles que sean ellos y ellas quienes intervengan ya que al acercarse a la percepciones de los niños y niñas acerca de su situación de derechos y a la información que tiene sobre los mismos, se pueden obtener preguntas y elementos para la formulación de políticas públicas que busquen mejorar sus condiciones. De esta forma se podrán formar en el ejercicio de la participación adquiriendo un papel activo dentro de la resolución de los problemas que los afectan.
- 5.** Fortalecer e impulsar en escuelas, colegios y otras instituciones los Gobiernos Escolares, y la creación de otros espacios como los consejos de juventud que incentiven la participaron de los niños y niñas, convirtiendo estos espacios en lugares donde ellos y ellas aprenderán a discutir y consultar sobre asuntos y decisiones que les conciernan, para que puedan ser escuchados y tenidos en cuenta en los diferentes ámbitos a los cuales acceden.
- 6.** Sigue siendo de suma urgencia que tanto alcaldes electos como los próximos candidatos formulen políticas públicas en sus planes de desarrollo donde se busque aumentar la cobertura de la seguridad social a los habitantes de estos municipios, de lo contrario no se podrá garantizar el derecho a la salud y vida de los niños y niñas ya que su atención depende de una afiliación de carácter familiar, si los padres o responsables no se encuentran afiliados, los niños no estarán

cubiertos por este sistema, lo que pone en riesgo la salud y su supervivencia de la niñez.

7. Es necesario crear una metodología que promueva la asistencia de los adultos a las reuniones sobre temas relacionados con la infancia, inculcando la importancia de asistir a estas, promocionando los conocimientos que pueden adquirir los padres o adultos para brindar una mejor atención a la población infantil igualmente se debe promover la asistencia de los adolescentes para que adquieran hábitos saludables en cuanto a salud física y mental, para esto se debe realizar una mayor publicidad mediante los medios de comunicación existentes en los municipios.

8. Enfatizar en el cambio de actitud de la población hacia los derechos de los niños y niñas procurando el entendimiento para que el respeto y el reconocimiento de ellos y ellas se haga por convicción y no por obligación en las familias.

9. Realizar una mayor inversión en la educación para disminuir sus costos y proponer incentivos y estrategias para que los niños, niñas y familias prefieran la asistencia a la escuela, enseñando los beneficios que esta trae al desarrollo tanto de la niñez, la familia como de los pueblos.

10. Ante la falta de actividades y lugares para los niños y niñas se hace necesario la inversión en espacios atractivos para la recreación, el deporte y la cultura teniendo en cuenta intereses propios de cada uno de los grupos de edades, esto podría contribuir a disminuir la proporción de niños y niñas que prefieren como actividad de esparcimiento el consumo de alcohol.

11. Se debe promover el mejoramiento de la infraestructura de los espacios utilizados por los niños y niñas para la recreación y el uso del tiempo libre justificando la inversión desde la importancia para el desarrollo de la calidad de vida de la población infantil, además promover el aprovechamiento de estos espacios, con el respaldo de actividades atractivas que surjan del mismo interés de ellos y ellas.

12. Dado que los niños y niñas con discapacidad no cuentan con una protección especial en cuanto a educación, tratamientos médicos que los vincule al mundo social, es preciso identificarlos y conocer el tipo de discapacidad para la creación y/o apoyo de instituciones que asuman el reto de desarrollar las potencialidades

de estos niños y niñas en procura de la mejora de la calidad de vida de ellos y sus familias.

13. Como una forma para prevenir el abuso sexual infantil se deben emprender acciones que permitan reforzar los vínculos familiares para que las carencias afectivas no sean aprovechadas por el abusador. Es necesario hacer una mayor difusión a cerca de la existencia del abuso sexual infantil para que se brinden las medidas necesarias para su prevención y denuncia.

14. Debe educarse y dárseles diferentes herramientas a los padres para que se acerquen a sus hijos dialoguen con ellos, establezcan reglas claras y les enseñen lo bueno y lo malo sin necesidad de recurrir al maltrato mostrándoles la importancia al permitir el desarrollo de una niñez segura, activa, con altos niveles de autoconfianza y autoestima .

15. Es necesario crear o reforzar un organismo que este conformado por un equipo interdisciplinario para abordar temas relacionados con la infancia donde se coordine, evalúe y controle los programas y acciones dirigidos a los niños y niñas para que estos tengan los alcances propuestos y sean mas eficaces en la promoción y defensa de los derechos la niñez.

16. Generar y reforzar espacios de reflexión y capacitación sobre los derechos de los niños y niñas.

17. Promover y apoyar líneas de investigación sobre la situación de los derechos de los niños y las niñas.

18. Los profesionales de la psicología desde su saber deben involucrarse en la formulación de políticas públicas sobre infancia y no solo atender problemáticas.

19. Realizar este estudio desde la perspectiva de los niños y niñas.

20. Hacer este estudio en la zona rural, ya que se sabe que allí son mucho más vulnerados los derechos de los niños y niñas.

BIBLIOGRAFIA

AMARTYA K. Sen. Romper el ciclo de la pobreza Invertir en la infancia. Paris, Marzo de 1999.

ANNAN, Kofi. Nosotros los niños y las niñas. Cumplir las promesas de la cumbre mundial en favor de la infancia. 2002

CASTAÑO Uribe, Mónica. Pautas básicas para procesos de autoevaluación, supervisión, seguimiento y evaluación de los procesos de atención de protección, reeducación y rehabilitación. UNICEF, Fundación Restrepo Barco e ICBF, Bogotá, febrero del 2001.

Ceidir's Review: Publicación electrónica sobre Desarrollo Económico Regional y Local. El desarrollo humano: definición e importancia de su promoción

CERDA Gutiérrez, Hugo. Los Elementos de la Investigación. Bogotá, Colombia, editorial El Buzo.2002

Código ético del psicólogo.

Constitución Política de Colombia de 1991

Declaración del Milenio. UNICEF (2002), Palais Des Nations, CH-121.

DELGADO de Jimenez, Maria Consuelo. Investiguemos. Neiva, Colombia, 1999.

PAPALIA, Diana E y WENDKOS, Sally. Psicología. McGraw-Hill. 1987. p. 438.

Fundación Antonio Restrepo Barco. Diseño y Evaluación de Proyectos: Una herramienta para el fortalecimiento institucional. Bogotá, junio de 2000

Fundación Antonio Restrepo Barco. Un País para los Niños. Plan decenal 2004 – 2005. Documento borrador para la discusión nacional, Bogotá, 2004.

HART, A. R. La participación de los niños: De la participación simbólica a la participación auténtica. Editorial Nueva Gente, Bogotá, Colombia, 1993

HIGASHIDA, Hirose Bertha Yoshiko. Educación para la Salud. Mexico. 1995
Informe Complementario al Tercer Informe del Estado Colombiano Al comité de derechos del niño 1998-2003

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Derechos de la Niñez. En página web: <http://www.icbf.gov.co/espanol/derechos.asp>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Derechómetro. Bogotá. 2005

OIT. Convenio 182: Convenio sobre la prohibición de las peores formas de Trabajo Infantil y la acción inmediata para su eliminación

Plan de desarrollo municipal Paicol Huila “Por la reconciliación y el progreso trabajemos unidos”.

Revista “Esquema de ordenamiento territorial” cam

Save the Children. Finanzas Públicas, Niñez y Juventud. Bogotá, Noviembre de 2001.

-----. Los Derechos de la Niñez Trabajadora en Hogares Ajenos: desde la legislación y la jurisprudencia. Bogotá, Junio de 2001.

SIMON, Miguel Ángel. Manual de Psicología de la Salud. Fundamentos. Metodología y Aplicaciones. Madrid, España.

TRILLA, Jaume, NOVELLA, Ana. Educación y participación social en la infancia. Revista Iberoamericana de Educación. Número 26. Mayo - Agosto de 2001. OEI Ediciones.

UNESCO. El imperativo De la calidad Educación para todos. 2004

UNICEF. Adolescencia en América Latina y el Caribe: Orientaciones para la formulación de políticas.

-----. Ciudades para la niñez. Los derechos de la infancia, la pobreza y la administración urbana. Bogotá, 2004.

-----. Convención sobre los derechos de los niños y niñas. Bogotá. Colombia.

-----. Deporte, Recreación y juego. Agosto.2004

-----. El derecho a la educación. Desde el marco de la protección integral de los Derechos de la niñez y de la política educativa. Bogotá, Junio de 2001.

-----. El dolor oculto de la infancia. Bogotá. 1999.

-----. Eliminar el Trabajo Infantil Afirmando los Derechos del Niño y la Niña. Marzo de 2001

- . Estado Mundial de La Infancia 2005: La Infancia Amenazada
- . Federación Colombiana de Municipios, Un árbol frondoso para niños, niñas y adolescentes. Bogotá, 2004.
- . La Infancia, La Adolescencia y el Ambiente sano en los Planes de Desarrollo Departamentales y municipales: Una mirada a la planeación local a favor de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes colombianos. 2005
- . La Niñez Colombiana en cifras. Oficina de Área para Colombia y Venezuela, Noviembre de 2002.
- . Oigamos a los niños y las niñas – Encuesta sobre la vida, las percepciones y las opiniones de la niñez colombiana. Oficina de Área para Colombia y Venezuela, Bogotá, 2000.
- . Palais Des Nations, CH-1211 Ginebra 10 Suiza. 2004
- . Para que los niños y las niñas puedan vivir en dignidad. Bogotá, Agosto de 2003
- . Progreso para la Infancia: un balance sobre la enseñanza primaria y La paridad entre los géneros. Abril de 2005.
- . Un Mundo más justo para los niños y las niñas. 2002.

ANEXOS